Miércoles 10 de Setiembre de 1873 — MONTEVIDEO — Año X 2ª Epoca Núm. 2,629

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional;
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " " "
EL NÚMERO SUELTO 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO: JULIO HERRERA Y OBES
REDACTORES: JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA
ADMINISTRADOR: MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

Almanaque

SETIEMBRE, 10.—San Nicolas Tolentino confesor.

VAPORES

El *Villa del Salto* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay, á las 5 de la tarde.
El *Tycho Brahe* sale hoy para Liverpool con escala en Rio Janeiro, Bahia y Lisboa.

EL SIGLO

Bolada de aficionado.

El Dr. D. Laudelino Vazquez ha pronunciado su última palabra.

En cuarto artículo de ese Juez-modelo, ha venido á cerrar la esposicion de las doctrinas que él mismo en un rasgo de modestia, ha bautizado con el gráfico nombre de *bárbaras*.

Se reconoce á leguas que la pluma que ha escrito esas profundas elucubraciones es la misma que trazó el auto que ha despertado la lástima en unos, la risa en otros, la indignacion en todas las conciencias honrables.

El Dr. Vazquez ha publicado cuatro artículos.

En los tres primeros se ha limitado á anunciar que iba á entrar resueltamente en la cuestion.

En el cuarto y último, verdadero parto de los montes, consigna mentiras mas grandes que un templo, hilvana algunas frases retumbantes y huecas, trae cinco ó seis citas traidas por los cabellos, y formando por último con ese hacinamiento de necedades un pedestal de gloria, se encarama sobre él y se exhibe ante el público con aire de triunfo, no comprendiendo que la corona que él mismo se discierne no es de laurel sino de eso que en guaraní se llama *yuyo*, yuyo salpicado de barro.

El Dr. Vazquez anunció con bombo y con platillos que iba á hablar. Lo ha hecho y ¡oh poder de la elocuencia parda!—en resumidas cuentas no nos ha dicho nada.

Desenvainó su terrible tizona, y la vuelve á la vaina virgen é inmaculada, sin haber pinchado ni á una ... ni haber mellado su hoja reluciente sino contra inofensivos adoquines.

Música, señores, música en honor del gran triunfo que acaba de alcanzar el Dr. Vazquez en el debate de la prensa!

Pero vamos á la cuestion.

El Dr. Vazquez cita en apoyo de sus doctrinas unos pasajes de Dalloz, y al hacerlo prueba que no ha tenido la lealtad de acceder al pedido que le hicimos en nuestro último artículo.

La cita es impertinente á la cuestion que se debate. Solo procediendo con refinada mala fé, puede invocarla el Dr. Vazquez.

En ella Dalloz establece lo que nosotros mismos hemos reconocido; lo que el Código Civil consigna en su artículo 1551: es decir: -que las cartas misivas no deben ser admitidas, *en materia civil*, como prueba en favor del tercero que las exhibe *en interés propio* y cometiendo un abuso de confianza.

¡Qué adivinanza la del Dr. Vazquez!

¡Qué novedad, el decimos que Dalloz sostiene esa doctrina!

Pero ¿tiene algo que ver la cita que se hace de Dalloz con el caso en que se trata no de probar una obligacion civil en el interés del que exhibe la carta, sino de descubrir un delito de un funcionario público, en *el interés de la ley*, de la moral y la justicia?

Para afirmarlo preciso es haber perdido la razon ó no tener conciencia!

Las palabras de Dalloz que transcribe el Dr. Vazquez fueron pronunciadas por ese Jurisconsulto en un pleito civil.—Se trataba de una *demanda de divorcio* interpuesta por la Sra. de Montal contra su marido.

¿Por qué no ha recordado esa circunstancia el doctor Vazquez?

Ademas,—que de asunto civil se trataba se desprende clara y terminantemente del testo literal de la cita de Dalloz.

En ella se habla *de los hombres que traicionan la fé que en ellos se ha depositado*.—¿Y es que por ventura el caso del Sr. Abella? ¿Se le habia confiado á él algun secreto? ¿Violaba algun deber al exhibir la carta que circulaba entre los doscientos criminales de la isla Libertad *y que antes que nadie habia hecho pública el mismo Juez del Crimen*?

Dalloz hablando de las cartas misivas emplea dos capítulos. En el uno trata *de los efectos de las cartas misivas entre los particulares*. En el otro (pág. 11 tomo 30) *trata del efecto de las cartas misivas con relacion á la parte pública*.

En el primer caso Dalloz sostiene que las cartas misivas no deben ser admitidas en juicio.

En el segundo se pronuncia resueltamente por su admision.

Dalloz establece de un modo terminante que las cartas misivas deben ser admitidas por los jueces como medio de prueba lejítimo, cuando se trate de la averiguacion de delitos.

Sin embargo el Dr. Vazquez tiene la audacia de invocar la opinion de ese autor!

Pero el Dr. Vazquez cita lo que le conviene y oculta lo que le perjudica.

Transcribe un párrafo de Dalloz que nada tiene que ver con la cuestion; pero se guarda bien de recordar siquiera lo que ese publicista dice en la parte pertinente al asunto, en la parte en que dilucida el punto que constituye el tema de esta discusion.

¿Porqué en vez de citar la página 7 no ha citado el Dr. Vazquez la página 11 de Dalloz?

¡Ah!—El Dr. Vazquez quiere hacerle decir á ese autor lo que jamás ha dicho ni pensado.

Pero la verdad se levanta á desmentirlo y á poner de relieve á los ojos del público su torpe deslealtad.

Y es así como se discute en la prensa; no son esas las armas que deben esgrimirse, y el que desciende á emplearlas solo consigue demostrar su impotencia.

Dalloz desarrolla nuestra misma doctrina.

Somos nosotros los únicos que podemos invocarlo para robustecer la enérgica condenacion que hemos lanzado contra el auto escandaloso del Dr. D. Laudelino Vazquez.

El que quiera convencerse de esto no tiene mas que ojear la obra de ese autor sobre *Jurisprudencia general*.—Tomo 30 página 11, verb. Lettre Missive.

Para confirmar, agrega el Dr. Vazquez, estas apreciaciones hagamos uso de las palabras de Bourier Ya hemos reconocido que en tesis general permanece siendo competente la jurisdiccion criminal para determinar sobre cuestiones de esta naturaleza, y *que la esclusion de la prueba testimonial se esplica en lo criminal, del mismo modo que en lo civil*.

¡Aquí sí que se ha lucido el Dr. Vazquez.

Nuestras previsiones han resultado exactas.

El Dr. Vazquez se muestra lógico y consecuente con su digna doctrina.

Sostiene que las reglas de la prueba en materia civil rigen en materia criminal.

Y siguiendo esa doctrina no admite las cartas misivas como medio de constatar delitos.

Y no se detiene ahí—Vá mas lejos—Va al colmo de lo disparatado y de lo absurdo.

Segun el Dr. Vazquez LAS RESTRICCIONES IMPUESTAS EN DERECHO CIVIL Á LA PRUEBA DE TESTIGOS RIGEN EN MATERIA CRIMINAL.

¡Foro de la República, cúbrete el rostro de vergüenza!

¡Y el Dr. Vazquez llamándose liberal prohija la doctrina mas retrógrada de cuantas doctrinas retrógradas existen!

Pero conste y sépalo todo el mundo para honra y gloria del Sr. Juez de recusaciones:—él no tiene reparo en declarar tácitamente que por la misma razon que sostiene que el artículo 1551 del Código Civil es aplicable en materia criminal, sostiene tambien que el artículo 1556 está en idéntico caso.

Ese artículo preceptúa que no debe admitirse la prueba testimonial respecto de obligaciones cuyo valor esceda de 200$.

Cuando se trate, pues, de un robo de mayor cantidad, no debe admitirse segun el Dr. Vazquez la prueba de testigos.

Poco importa que el Código se refiera solo á *obligaciones*.—El Dr. Vazquez dice que tambien se refiere *á delitos*, y cuando ese Sr. lo afirma, bien sabido lo tendrá.

Pero esto no puede discutirse seriamente.

Esto está fuera de los límites del sentido comun.

La ley civil establece que para probar *el dolo ó el fraude* se admite todo género de prueba.—Las reglas especiales de la prueba civil desaparecen, cuando se trata de constatar *hechos* dolosos ó fraudulentos.

¿Y no ha de suceder lo mismo tratándose no ya de fraude ó dolo, sino de delitos y de crímenes?

¿No ha de suceder lo mismo tratándose de la prueba de hechos criminosos cuya constatacion seria imposible sino se aprovechasen todos los vestigios, todas las huellas, todos los rastros, como medio de llegar á la averiguacion de la verdad?

Dalloz dice (tom. 3.º pág. 6):—«En los asuntos civiles el fraude y la violencia han determinado á veces al juez á ordenar medidas susceptibles de penetrar hasta la correspondencia privada, aunque fuese confidencial.—*Hechos de esta naturaleza salen, se sabe de la regla ordinaria* y se ha inducido de ahí que si juzgaba el magistrado que una carta depositada en manos de un tercero contenia la prueba de hechos articulados, podria ordenar la presentacion de esa carta ante el tribunal ó su compulsacion. Ha sido juzgado en este sentido que aunque en tésis general las cartas confidenciales sean la propiedad de los que las han recibido, sin embargo la produccion en justicia civil puede ser ordenada cuando el que la pide alega que ellas contienen la prueba de una espoliacion etc. (Riom. 30 Juv. 1849.)»

Merlin ha establecido principios erróneos respecto á las cartas misivas, principios refutados por el mismo Dalloz y por todos los mas distinguidos publicistas franceses. En los párrafos que cita el Dr. Vazquez, Mr. Merlin se refiere como él mismo lo dice al caso en que las cartas hayan sido presentadas *con violacion de la buena fé*. Ya hemos probado que no es ese el caso del Sr. Abella.

Pero ¿á qué discutir tanto, á que multiplicar citas impertinentes cuando hay leyes patrias á cuya fuerza obligatoria no pueden sustraerse los jueces, bajo ningun pretesto?

¿No sabe el Dr. Vazquez que cuando un comerciante se declara en quiebra lo primero que hace el Juez es apoderarse de la correspondencia del fallido?

Y si la ley ordena y admite eso ¿como no ha de admitir, con mas razon mil veces, que los Tribunales se sirvan de la correspondencia para la averiguacion de los delitos?

En el caso de la quiebra las cartas del fallido se secuestran *en el interés de los acreedores*.

El Dr. Vazquez siendo Juez de Comercio ha ordenado eso cien veces, sin creer cometer una inmoralidad.

Sin embargo, ese mismo Dr. Vazquez se niega ahora, aparentando escrúpulos de monja, á admitir una carta en que se contiene la prueba de un delito de un funcionario público, en cuya represion están interesados no tales ó cuales bolsillos particulares, sino la moral, la ley y la justicia.

Ah! -Es que cuando el Dr. Vazquez era Juez de Comercio, los que ante él gestionaban no eran Jueces del Crimen.

Es que las cartas que el Dr. Vazquez mandaba secuestrar entonces, llevaban no la firma del Dr. Vilaza, sino la de algun pobre almacenero para quien no regian las *morales* doctrinas que ahora desentierra el Sr. Juez de recusaciones!

Aquí nos detenemos.

No tenemos espacio para estendernos mas.

Continuaremos en el número próximo.

Nunca es tarde cuando la dicha es buena, dice el adajio. Nunca es tarde para decir la verdad, decimos nosotros.

El Dr. Vazquez ha de lamentarse de haber venido á discutir en la prensa; y allí en el seno tranquilo de su hogar, cuando su conciencia le remuerda, cuando aprecie con ánimo sereno el feo papel que ha representado en este asunto, no ha de poder menos que esclamar parodiando á un personage de la *Flor de un dia*:

Mas valiera que al venir
Me hubiese tragado el mar
¡Me han obligado á callar
Cuando queria discutir!

Conflicto en el pueblo Treinta y Tres

Ayer ha circulado un boletin del *Hispano-Americano* dando la noticia de un conflicto sangriento acaecido el dia 2 del corriente, entre la autoridad policial y una reunion de pueblo armado.

El corresponsal que comunica esa noticia y adjunta copia de la protesta elevada por los interesados al Gobierno, pinta el suceso con colores tétricos y odiosos para el Comisario de Policía del pueblo á quien llama asesino y lo acusa de haber acometido con premeditacion y á mano armada á una reunion pacífica de ciudadanos y vecinos indefensos.

El tono apasionado y virulento en que están escritos esos documentos, producto de uno de los principales autores y actores del suceso, escluye la posibilidad de dar crédito y depositar confianza en la imparcialidad de las apreciaciones y en la exactitud de los hechos que se refiere.

Hay en ese mismo relato vaguedades y contradicciones que no tienen natural esplicacion y dan lugar á dudas con fundamento.

Tales son por ejemplo el objeto verdadero de una ruidosa manifestacion llevada á cabo, no obstante saberse que el comisario se armaba y se preparaba para disolverla á balazos.

Por el solo placer de *divertirse* no se arriesga la vida; esas son *diversiones* caras.

¿Por qué se armaba y se preparaba el Comisario de Policía convocando al cuartel á los amigos de la autoridad si la manifestacion no tenia carácter hostil y peligroso?

¡Aquella reunion de vecinos y ciudadanos indefensos y pacíficos van á pasar por delante de la policía á quien veian armada y preparada para recibirles á balazos ¡Y todo por divertirse! ¿se concibe esto?

Sabido es que las reuniones de pueblo sin propósitos ni preparativos hostiles, se disuelven por sí solas al solo aspecto de media docena de soldados.

Y sin embargo esta reunion *pacífica* hace frente á toda la policía armada inclusive el piquete de infantería.

Estos vecinos indefensos sacan armas de que por *casualidad* iban munidos, hacen fuego sobre la policía y segun nuestras noticias matan dos soldados y hieren gravemente siete.

¡Y todo esto por divertirse!

En vista de estas objeciones creemos deber de rigorosa justicia suspender nuestro juicio sobre este desgraciado suceso que tiene causas y propósitos distintos de los que se le atribuyen, esperando nuevos y mas fidedignos datos.

Entre tanto sabemos por cartas de Cerro Largo, que á la salida del correo el conflicto continuaba. *Los vecinos pacíficos é indefensos* estaban acantonados en el pueblo. El Gefe Político Sr. Bresque salia para Treinta y Tres, con el objeto de someter á los amotinados restableciendo el órden.

He aquí ahora la protesta elevada al Gefe Político y al Gobierno por los autores de la manifestacion origen de este conflicto.

TREINTA Y TRES.

PROTESTA.

Señor Gefe Político del Departamento don Alejandro Bresque.

Los abajo firmados vecinos del pueblo Treinta y Tres, ante V. S. con el mayor debido respeto nos presentamos y decimos: Que en la noche del dia dos del corriente algunos vecinos de esta localidad acordaron invitar á otros y salir precedidos de una música á dar un paseo por las calles de esta villa como es de costumbre.

Cuando ya se encontraba el pueblo reunido por intermedio del honrado ciudadano D. Elias Uriarte, se mandó avisar al comisario de policía para que se sirviese dar una custodia, pero sea que ella demorase, ó desesperanzados tal vez los ciudadanos reunidos de poderla conseguir se decidió salir y así se hizo en efecto.

En cada boca-calle, algunos ciudadanos de los que componian la reunion vivaban, primero, al Superior Gobierno de la República, segundo á la Constitucion del Estado, tercero al pueblo de los Treinta y Tres, y por último, al comisario de policía.

En esto órden continuamos hasta las nueve de la noche poco mas ó menos, cuando al pasar por frente á la policía, el pueblo notó estar formado el piquete y algunos de la compañía Urbana con el comisario á la cabeza, dando espaldas á la pared del cuartel.

Despues de haber desfilado la reunion por el frente de dicho cuartel, y cuando ya pasaban los últimos, al hacer alto el pueblo para dar los vivas acordados, el piquete mencionado acometió al pueblo á bayoneta calada, arrollándolo hasta una distancia de veinte y cinco varas; Don Fructuoso del Puerto, don Elias Uriarte, don Dionisio Vaco, lo mismo que algunos otros vecinos y del comercio de esta Villa contenian al pueblo que indignado por tan cobarde agresion, queria hacer frente.

El comisario don Domingo Ferreira, no obstante las juiciosas advertencias que se le hacian por los hombres mas caracterizados, las protestas de estar garantido el órden público, daba espantosos gritos diciendo que estaba dispuesto á hacer respetar su autoridad, que nadie, señor Gefe Político, nadie intentó ni pensó ofender.

Tanto mas corroborada está esta afirmacion, que casi todos padres de familia, llevábamos de la mano á nuestros hijos pequeños.

Convencidos al fin, que todo aquello era una trama urdida por el comisario con el intento de asesinarnos alevosamente, pues continuaba poniendo al pecho de muchos pacíficos vecinos las bayonetas que el pueblo paga para su custodia, se hizo general la voz de *á retirarnos*; pero aun no habíamos dado vuelta para ejecutarlo, cuando el indigno funcionario, manda hacer fuego, y se nos hace la descarga á quema ropa, por la espalda y á los gritos de: *ahora verán salvajes bandidos*, dando por resultado el haber salido herido mortalmente de un balazo en la cabeza el ciudadano D. Fructuoso del Puerto y el vecino D. Brígido Lago con dos en los muslos.

Caido el Sr. Puerto, le rodean algunos vecinos dispuestos á defender la existencia de un honrado ciudadano y de un excelente padre de familia, y los que por casualidad estaban armados, dispararon sus armas contra los que pretendian arrebatarnos tan preciosa existencia.

Felizmente, Sr. Gefe, el pueblo no estaba armado á escepcion de uno que otro que ha sido obligado á usar de su revólver, atento á la falta de garantías, pues se ha visto á los mismos agentes de policía, como á V. S. le consta, cometer violencias por robar.

Que el pueblo fué vilmente agredido y fusilado por la espalda, lo prueban muy bien, señor Gefe, las heridas de nuestro apreciable Alcalde Ordinario señor D. Fructuoso del Puerto y las del vecino Sr. Lago; y es de tan incalificable proceder, Sr. Gefe Político, que venimos ante V. S. en demanda de justa reparacion y ejemplar castigo al funcionario bárbaro que de tal modo abusó de la fuerza.—¿De cuándo acá, Sr. Gefe Político, es un delito en esta tierra formar una reunion de vecinos pacíficos, prévio aviso al comisario de Policía, tirando cohetes y vivando como se ha dicho?

¿Y qué dirá V. S. cuando sepa como despues hemos sabido que el comisario se preparó temprano mandando buscar fulminantes á voces que se llegaron á oir? ¡Ah! señor, á cuantas tristes reflexiones conduce tan infame proceder.

Los vecinos que suscriben, esperan de V. S. medidas seguras y eficaces para que en lo sucesivo no se repitan hechos que por su naturaleza deshonran el país entero.

Escusamos decir á V. S. que el pueblo en general tan apacible, está vivamente conmovido é indignado, esperando de V. S. las medidas conducentes á su seguridad y futuro sosiego.

Es justicia, etc.

Dionisio Vaco—Elias Uriarte—Federico Armet—Sinforiano Lago—Jaime Pedrero—Fructuoso Olmos—Hipólito C. Melgarejo—Eduardo Quintela—Gregorio Menchaca Juan B. Perciba—Juan Salá—Joaquin Martins—Brígido Lago—Constantino P. Muniz—Eugenio Pereira—Estanislao A. Muniz—Juan Palacios—Miguel Pereira—Cárlos Maeso—Joaquin Cortés—Antonio Aguerrebere—José Acevedo—Joaquin Sabalegui—Por José M. Etulay, Alvaro Muñecas—Telésforo Hortiguera—Claudio Palacios—Francisco G. Lopez—Roberto Grant—Vicente Alvarez Diaz.
(Siguen las firmas)

El veredicto del Jurado en el juicio Ximenez-Olmedo

Nos disponíamos á contestar el artículo que nuestro ilustrado colega *La Democracia* dedica al veredicto pronunciado por el Jurado de imprenta en el juicio popular promovido por el Gefe Político de Minas coronel Ximenez al capitan Olmedo, cuando recibimos, sobre el mismo asunto el artículo del doctor D. José P. Ramirez, que vá á continuacion.

El Dr. Ramirez, tratando esa cuestion en su calidad de defensor del coronel Ximenez nos releva de la tarea que nos habíamos impuesto, visto que nuestras opiniones coinciden con las manifestadas por el Dr. Ramirez, en su artículo que dice así.

Sr. Director de *El Siglo*:

Sírvase vd insertar en las columnas de *El Siglo* el siguiente artículo que dirijo á *La Democracia*.

S. S. S. *José P. Ramirez.*

Sr. Director de *La Democracia*:

Las líneas que consagra vd. en su ilustrado diario al veredicto del Jurado pronunciado en el juicio de imprenta promovido por el coronel Ximenez contra D. Calisto Olmedo, me ponen en el caso de dirigirle algunas palabras rectificando varios conceptos y apreciaciones que, en mi opinion, se apartan de la verdad y están lejos, muy lejos de ser la espresion de la justicia.

Empieza vd. por decir que el Jurado esta vez como en la generalidad de los casos, no ha respondido al objeto de su institucion, por las circunstancias y consideraciones que siempre concurren á morigerar el rigor de sus fallos en favor de una ú otra de las partes.

Creo de mi parte un acto de justicia y un deber de buen ciudadano levantar un cargo inmerecido contra la gran institucion del jurado, aplicada á la represion de los abusos de la libertad de imprenta, y estatuida para garantir el uso legítimo de esa libertad contra la prepotencia y la arbitrariedad gubernativa.

Precisamente creo todo lo contrario que *La Democracia*; creo que la institucion del jurado ha producido tan excelentes resultados en esta materia, que á ella se debe el triunfo definitivamente asegurado de esa hermosa libertad, base generadora de todas las libertades públicas.

Merced á la institucion del jurado que estuvo siempre libre y ageno de toda influencia bastarda aun en los momentos en que esa influencia se imponia á todo el país sin resistencias bastante vigorosas para impedir los desbordes del poder arbitrario, la prensa fué un asilo para todas las aspiraciones políticas y para todas las resistencias legítimas que tal órden de cosas sublevaba.

Deme Vd. al Jurado ejerciendo libremente sus altas funciones tutelares de la libertad de la prensa, y yo le aseguro que á su frente podrán existir gobiernos ineptos y gobiernos inmorales, pero que los pocos ciudadanos que tengan levantada con mano firme y ánimo valiente la bandera legítima de las instituciones nacionales mantendrán el poder público encerrado dentro de los límites de sus deberes con relacion á las libertades públicas y á los derechos individuales.

Cuando nuestros Gobiernos han querido someter todas las resistencias y sobreponer su autoridad discrecionaria á las leyes, han empezado ó han concluido por desconocer y anular la institucion del jurado, persuadidos de que mientras existiese en pié no habria medio de amordazar la prensa.

Medite Vd. un poco sobre la historia de nuestros Gobiernos arbitrarios y convendrá conmigo en la verdad de lo que digo.

Es pues, acto de justicia y acto de patriotismo enaltecer la institucion del jurado, dignificándola y enalteciéndola ante el país en vez de deprimirla y desconceptuarla.

Puede un Jurado haber errado, porque no es, como Vd. lo sabe, la infalibilidad un atributo ni de los hombres aislada y privadamente, ni de los ciudadanos instituidos con una magistratura augusta, pero si es dado creer que la naturaleza de una institucion puede ejercer alguna influencia sobre la elevacion de espíritu, sobre la integridad y sobre el acierto de los hombres, ninguna influencia puede ejercerse con mas eficacia que la de esa institucion verdaderamente popular y democrática, que se llama el jurado.

Ahora, pasando á sus reflexiones y apreciaciones sobre el veredicto del Jurado en el juicio de imprenta promovido por el Coronel Ximenez, permítame que le diga que no está su diario ni siquiera bien impuesto de lo ocurrido.

No es cierto que se presentasen por el Sr. Olmedo pruebas algunas que concurriesen á acreditar la autenticidad de la nota circular que se exhibió, y segun la cual el Coronel Ximenez *ordenaba lisa y llanamente* que se cometiese *un asesinato*.

Lejos de eso, todos los antecedentes que se hicieron conocer del Jurado arrojaban graves sospechas de una falsificacion preconcebida, para perder y hundir al Coronel Ximenez, y esos antecedentes son los siguientes:

1.º La confabulacion de los elementos afines y vinculados á la administracion de D. Pedro Silva, para abrumar con cargos atroces al Coronel Ximenez desde el dia siguiente de tomar posesion de la Gefatura de Minas.

2.º La estravagancia, temeridad y falsedad de esos cargos.

3.º Como prueba de esa estravagancia citaré el cargo de haber sido *causa del fallecimiento del cura de aquella villa que no pudo sobrevivir al pesar de ver nombrado Gefe Político al Sr. Ximenez y sobre todo de verle autorizar actos de verdadero vandalaje*.

Como prueba de temeridad citaré el cargo de los robos perpetrados en el Departamento de Minas durante la administracion del Coronel Ximenez, ocurridos casi todos durante la administracion de D. Pedro Silva, segun ha resultado de la declaracion de los mismos robados.

Como prueba de falsedad citaré el cargo de haber presenciado y aplaudido el Coronel Ximenez la demolicion de un monumento elevado en la plaza pública de Minas en conmemoracion de la paz de Abril, siendo así que cuando tal hecho ocurria, el Coronel Ximenez no se habia recibido de la Gefatura ni siquiera se encontraba en aquella villa.

3.º La circunstancia comprobada de la falsificacion de la firma de D. Calisto Olmedo en las correspondencias acusadas ó en las cartas presentadas al Juzgado garantiendo aquellas publicaciones, lo que prueba que la falsificacion era uno de los tantos medios á que estaban dispuestos á recurrir en su propósito hostilizar y arrojar de su puesto al Coronel Ximenez.

Agregue Vd. todavia estas otras consideraciones de un órden distinto pero eficaces tambien y dígame si podia el jurado declarar probado el hecho de la órden de muerte dada por el Coronel Ximenez.

¿Es creible que aun cuando el Coronel Ximenez fuese capaz de dictar una órden semejante, la consignase en una nota circular comunicada á diez comisarios?

¿Es creible que si esa nota circular hubiese sido realmente pasada, el Coronel Ximenez hubiese deducido la acusacion sin recojer antes esas notas circulares?

¿Puede suponerse que la imbecilidad de un hombre llegue hasta el estremo de consignar órdenes semejantes por escrito y en la forma de documentos oficiales?

Si pues, concurrian todos aquellos antecedentes y habia lugar á todas estas reflexiones y despues de todo esto negaba el Coronel Ximenez la autenticidad de la nota, ¿podia el jurado fundándose solo en la semejanza de la firma declarar auténtica la nota y probado el cargo?

No lo creo; y porque no lo creo es que he acompañado al Coronel Ximenez.

Protesto por mi honor, que si persuadido estuviese de la verdad de esa órden; que si siendo cierto el hecho me hubiese sido comunicado aunque fuese en calidad de confidencia, me habria rehusado á seguir la defensa del Coronel Ximenez, aun cuando contase con salvarlo á favor de una negativa audaz y categórica.

Creo que en juicios de opinion no estamos obligados los abogados sino á defender la justicia, y que nadie puede exijirnos que nos convirtamos en cómplices de una ocultacion para afirmar una reputacion inmerecida ó sostener el prestigio de alguna individualidad.

Yo mismo he tenido dudas acerbas en este enojoso incidente de la acusacion del Coronel Ximenez, porque me cuesta persuadirme apesar de los antecedentes referidos, de que se tenga la audacia de recurrir á una falsificacion de esta naturaleza para lanzar tan tremenda acusacion, pero entre tanto solo Dios sabe hasta este momento cuál es la verdad y el Jurado no ha podido proceder de otro modo que como lo ha hecho.

Por mi parte tambien podia proceder de otra manera y para todo tiempo y suceda lo que suceda, salvo mi responsabilidad.

Los cargos formulados contra el Coronel Ximenez fueron todos levantados, ó mas bien dicho se probó su absoluta falsedad, con la única escepcion del relativo á la órden de muerte contra Onofre Benavente sobre lo cual pueden abrigarse dudas segun el concepto que se tenga formado sobre el Coronel Ximenez, pero que no podrian en ningun caso autorizar una resolucion en otro sentido que en el concebido por el Jurado.

Entretanto el Coronel Ximenez ha denunciado ante el Juez del Crimen la falsificacion de la nota circular referida, y ese juicio vendrá á definir esta cuestion, dejando evidenciado si el Coronel Ximenez mandó en efecto asesinar á un hombre abusando de su autoridad oficial ó si Olmedo es reo de una falsificacion infame.

Sálvese entretanto la responsabilidad y la rectitud del Jurado y sobre todo ríndase el merecido homenage á la bendecida institucion á la cual tanto debemos los ciudadanos de este país y sobre todo los que hemos ocupado un puesto en la prensa.

De Vd. affmo. y atento servidor.

José P. Ramirez.

EXTERIOR

Buenos Aires

Setiembre 7.

Dice *La Prensa*:

El súbdito estrangero tomado prisionero entre las fuerzas jordanistas de la Division del Oeste se apellida Kansen.

El consejo de guerra á que lo sometió el Sr. Gainza lo sentenció á muerte.

Las damas del Paraná en número con cuatrocientas firmas pidieron su salvacion al Sr. Presidente de la República.

El telégrama llegó el tres con ese pedido.

El Sr. Presidente no contestaba.

El cuadro, segun telégramas del Coronel Gainza, estaba formado, la poblacion agrupada con ansiedad en la plaza y el carruaje que debia conducir al reo al suplicio estaba en la puerta del cuartel.

En estos solemnes instantes el telégrafo lleva el perdon del Presidente de la República y el estrangero que levantó sus armas contra una nacion hospitalaria estaba salvado por una circunstancia feliz.

El telégrama del Presidente de la República indultaba al reo Kansen de la pena de muerte con estas condiciones:

Destierro perpétuo, debiendo regresar á su mismo país, sin poder regresar jamás á la República Argentina.

Fianza de que se embarcará inmediatamente.

Juramento que no ha de volver.

El Sr. Sarmiento recibió en seguida del Paraná varios telégramas en que se le felicitaba por ese paso.

—En la sesion que celebró últimamente la Convencion se declaró en sesion permanente hasta acabar los trabajos.

Esto tendrá lugar probablemente el mártes.

Antenoche se sancionaron los siguientes artículos:

Art. Los funcionarios existentes al promulgarse esta Constitucion, seguirán en el desempeño de sus cargos, hasta que estos sean provistos segun el mecanismo que en ella se establece.

Art. Promulgada que sea esta Constitucion, la Legislatura existente procederá á la brevedad posible á dictar la ley general de elecciones con arreglo á lo que en ella se ordena. Promulgada la ley electoral, el Poder Ejecutivo convocará al pueblo de la Provincia, con la anticipacion conveniente, para las elecciones generales del último domingo de Marzo de 1874, en las que deberán observarse todas las prescripciones de esta Constitucion; y para renovar la Legislatura bajo las bases que ella sanciona, cada Cámara antes de la clausura de sus sesiones ordinarias actuales, al remitir al Poder Ejecutivo la nómina de los que concluyen su mandato, agregará los que deben cesar por las incompatibilidades que les afecten.

Los miembros que queden, si en la nueva ley electoral se dividen ó modifican las secciones que hoy representan, deberán optar por la seccion que deseen continuar representando en la nueva division, y se ordenará la eleccion de todos los miembros restantes, para la integracion de cada Cámara.

Art. Si la Legislatura actual no dictase la ley de elecciones antes de espirar el presente año, queda autorizado el Poder Ejecutivo para ordenar con la anticipacion necesaria, que ellas se practiquen en el dia que fija esta Constitucion, dividiendo al efecto toda la Provincia en secciones electorales, bajo la base del censo de 1869, debiendo cada seccion abrazar la poblacion que corresponde á 6 DD. y 3 SS. La eleccion se ordenará bajo la base del voto acumulativo en cada seccion. Para hacer uso de esta autorizacion el Poder Ejecutivo solicitará de cada Cámara la nómina de los que deben cesar por incompatibilidad y la opcion que hagan los miembros que queden en la Legislatura, respecto á la seccion que han de continuar representando en la nueva distribucion seccional. Esto solo regirá hasta que la nueva Legislatura dicte la ley de la materia.

Art. La intervencion de cada una de las Cámaras Legislativas, para prestar su acuerdo á los nombramientos á que se refiere esta Constitucion, empezará á hacerse efectiva desde que quede instalada la Legislatura de 1874.

Art. La Legislatura actual dictará la ley orgánica de los Tribunales de Justicia y la reglamentaria de su procedimiento, de conformidad á los principios consignados en esta Constitucion.

—ROBO AL CORONEL ASCASUBI—Durante su permanencia en esta Capital, el coronel Ascasubi, habia cobrado un crédito á su favor, el cual importaba una fuerte suma de dinero.

Su acreedor le habia entregado, por el importe de dicho crédito y á falta de dinero corriente, una partida de barras de oro, preparado como para la acuñacion de monedas.

A su partida para Paris, el coronel Ascasubi, las mandó encajonar con una persona que le era conocida.

Una vez en Paris, abrió uno de los cajones y su aspecto le sorprendió, pues no creia que el metal que contenia fuese oro.

Para constatar sus temores lo llevó á un químico quien le devolvió la barra con un certificado estableciendo que el metal era *zinc*.

El coronel Ascasubi víctima de este robo valioso, ha escrito á Buenos Aires, adjuntando el certificado y una de las barras á fin de que se entablen las gestiones necesarias para descubrir el orijen del fraude.

El coronel Ascasubi adjunta tambien un dibujo á pluma representando el busto del individuo que le encajonó los metales.

Esto dibujo contiene los principales rasgos fisonómicos de aquel individuo y ha sido hecho por el mismo Sr. Ascasubi, segun los recuerdos que tenia.

Adjunta tambien, y esto es lo mas original; una media de las que usa el coronel Ascasubi, porque dice que prestó un par al individuo que encajonó los metales y será fácil encontrarla registrando la ropa de este.

—El viernes dió fin á su existencia en Moron, un español cuyo nombre ignoramos, disparándose un tiro de pistola.

La bala entró por el paladar y salió por la parte superior del cráneo.

Por una papeleta que se le encontró en uno de los bolsillos se sabe que es español, de 18 años de edad y soltero.

El nombre del suicida y el de la ciudad de su nacimiento estaban perfectamente cortados.

Sus ropas estaban marcadas con las iniciales J. V.

Ha dejado una carta escrita en los siguientes términos:

«No culpen á nadie de mi muerte. Estoy fastidiado de la vida y me despacho con mi permiso.»

El hecho ocurrió á dos cuadras de la estacion en el sitio conocido por *Laguna de Larroche*, y en el campo.

—He ahí lo que un corresponsal de Concordia dice á *La Tribuna* de Buenos Aires, anunciándole la pasada del General Aparicio á Entre-Rios:

«Circula la noticia de que hace tres dias está en el saladero de Guabiyú, el general Aparicio; dispuesto á incorporarse á Lopez Jordan.

Parece que los caudillos se han dado cita para librar la última batalla.

Ya no es cuestion de blancos ni colorados, es cuestion de viejos y nuevos elementos.

Ricardo

—Publica *El Constitucional*:

«Sabemos que el general Mitre debia embarcarse en la Asuncion en el *Ercret*; por lo tanto, estará en Buenos Aires mañana ó pasado mañana, á mas tardar, si el vapor, que hasta este momento no ha llegado al Rosario, no sufre alguna demora.»

Carta del Presidente

Damos á continuacion la que ha dirigido el señor Sarmiento al Dr. Avellaneda con motivo de la renuncia que este último hizo de la cartera de Instruccion Pública:

Buenos Aires, Agosto 25 de 1873.

Sr. Dr. D. Nicolás Avellaneda.

Mi estimado amigo:

He necesitado, apesar de mi oposicion, aceptar su renuncia, puesto que era para vd. una resolucion invariable. Se han separado sucesivamente de mi lado otros de mis amigos por motivos que les eran igualmente personales, sin relacion ni á la administracion, ni á mi mismo, lisonjeándome en creer que conservo siempre su cordial amistad. Usted deja ademas el Ministerio, por apartar del Gobierno las complicaciones que le trae en la opinion de muchos el haber aceptado ser candidato para la futura Presidencia, hecho que, segun ellos, compromete la independencia del Ejecutivo.

He debido someterme á sus propias impresiones, en un asunto en que no siempre la verdad y los buenos principios guian los juicios de los hombres; pero deploraria que la opinion pública se persuadiese de que yo reputo incompatible en un ministro continuar en el servicio público y aceptar una candidatura.

Como nada he podido ni podrá darlo en adelanta para este fin, necesito así consentir en privarme de sus buenos servicios en un ramo que es de mis simpatías personales, y que vd. ha administrado con grande habilidad práctica y con el sentimiento profundo de su importancia.

A fuerza de vivir aislados entre un imperio cuyas prácticas de gobierno se apartan de las adoptadas por nosotros, y Repúblicas que no gozan de autoridad por ser de comun orijen con la nuestra, la opinion pública toma giros especiales que acaban por tener la influencia de doctrinas, y asumir el carácter de principios.

No es materia de una carta esplicar como hay pueblos que tienen una adversion instintiva al Gobierno, así como otros acatan sus actos mas por voluntad que por reflexion. Debo Vd. recordar el duelo de Inglaterra por la salud comprometida de un príncipe. Era, no tanto el príncipe, como el Gobierno de Inglaterra lo que despertaba tales simpatías. Vd. y yo hemos leido tambien, no há mucho, en un autor francés, que se sorprende al encontrar en los Estados Unidos, que el pueblo, en su acepcion general, es, siempre adicto al Presidente, mas que á los otros departamentos del gobierno, creyendo descubrir en este sentimiento el orijen de la tranquilidad profunda y de la prosperidad sin ejemplo de aquella nacion.

En cambio, la Francia ha derrocado siete Monarquías, Repúblicas y Comunas en lo que vá corrido de este siglo, para llegar al incendio de Paris y á los cinco mil millones de rescate. La España, despues de consumir mil cuatrocientos Ministros en igual tiempo, no sabe todavia hoy si ha tocado ya al fondo del abismo. Ninguna de estas naciones estuvo jamás contenta con sus gobiernos.

Así me esplico la causa por que el haber sido Ministro de su propio gobierno, sea una tacha ó una incompatibilidad para sucederle.

Donde la política espresa ideas, las generaciones se suceden sosteniendo algunas de sus faces necesarias; y llamándose whigs ó tories, demócratas ó republicanos todos pugnan por conservar ó adquirir la direccion de los actos públicos—Los americanos no se cuidaron de poner límites á la reeleccion, y la historia ha sancionado el voto popular cuando recayó en dos periódicos sobre un mismo individuo, confirmando como hombres notables á los que tal honor obtuvieron.

Grant reelecto, como Lincoln reelecto, suman diez y seis años asegurados á las ideas que en 1861 trajo al Gobierno de los Estados-Unidos el partido republicano con esclusion del democrático que habia gobernado hasta entonces como gobernaron aquí treinta años los federales. Seymour y Greely opuestos á Grant justifican la eleccion y reeleccion de este, porque el primero era la reaccion federal ó democrática, y el segundo el charlatanismo del *máximum bonum*, que no hay quien no pueda profesar, proclamar y hacer suyo.

El pueblo americano se inclina á reelegir por sentimiento de conservacion, siempre que un gobierno es bueno, sin necesidad de que sea excelente, por aquella máxima del sentido práctico que hace preferir un conocido á ciento por conocer.

Nosotros tenemos propensiones opuestas. Sin el vínculo de union histórica que hemos perdido, sin amor al Gobierno, el barómetro de la opinion apunta siempre á borrasca aunque el tiempo esté tranquilo.

Un partido trae al Gobierno cuanto hay de valer en sus hombres, y al declarar á los mas conspícuos, inhabilitados para continuarlo, precisamente porque ocupan altos puestos, de entregar cada seis años, sino ántes, á la reaccion inevitable la marcha del gobierno.

El actual ha consumido siete ministros tomados entre los hombres mas notables del país, si para serlo basta haber sido autores de nuestros códigos ó haber desempeñado de ríos atras altos destinos. Si tres mas hubiesen aun de compartir las tareas del Gobierno, habrian, segun las teorías de las incompatibilidades ministeriales, once hombres de Estado, y no hay partido que los tenga en el mundo escluidos de continuar sus servicios.

Vd. sabe que la Inglaterra con su ciencia del Gobierno, y con sus treinta millones de habitantes, no ha tenido mayor número de primeros Ministros, ni cuatro veces ese número de hombres de Estado en medio siglo—Esto se llamaria *economizar* fuerzas!

En el Congreso y en la prensa nuestros hombres de Estado y los que aspiran á serlo, toman por plataforma propicia para adquirir prosélitos, todo lo que puede dañar, embarazar ó desacreditar al Ejecutivo. No recuerdo sino del malogrado senador Piñeiro que en la escena pública se haya hecho un deber, un honor de mostrar que pertenecia á la falange y á las ideas que habian creado una administracion. Creo que el mundo no presenta hoy ejemplo semejante al nuestro de una prensa hostil por principio al Gobierno, oradores culminantes todos afectando por táctica, la oposicion al Poder Ejecutivo, y este marchando sin embargo con la aprobacion del Congreso en toda gran cuestion, y creándose en el interior y el exterior mayor fama que la que sus actos merecen.

Los programas de candidatura suelen afectar el mismo lenguaje en nuestra América del Sud. Todos, y he leido muchos en los últimos treinta años, ofrecen hacer lo contrario de lo que hace ó sostiene el Gobierno actual, en ciertas cuestiones, que en lo que es esencialmente bueno, se entiende que harán lo mismo. Si usted pregunta al leerlos á qué partido pertenecen sus autores y si es el demócrata ó el republicano, el federal ó el unitario, el nacionalista ó el defensor de los derechos provinciales, ni ellos mismos sabrán responderles, porque en efecto nada hay de realidad, sinó que administrarán mas el gusto del *marchante*, ofreciéndose desde ahora, como en los avisos de los diarios, *quemazon* de facultades del Ejecutivo, por tener que *embarcarse* en una candidatura.

Usted tambien ha querido abandonar su puesto para *aligerar el bagaje*, y como Pedro, negar tres veces que es amigo de los buenos y sanos principios de gobierno. Un dia llegará en que sea honor y necesidad para todos los hombres sinceros estar donde deben estar siempre, al lado del Poder que sostiene los principios, llevándolos á la práctica y radicándolos en los hechos.

Deseando que me conserve siempre su amistad, tengo el gusto de suscribirme.

Su affmo. amigo—

D. F. SARMIENTO.

Sucesos de Entre-Rios.

La Libertad de la Concordia, publica los siguientes documentos.

Puntas de Torres, Agosto 30 de 1873.

Sr. Coronel D. Francisco Borges, Comandante en Gefe del Ejército del Uruguay.

Querido amigo:

Haciendo pequeñas jornadas para no destrozar mis caballos, llegué ayer á las diez y media al arroyo Torres, en cuya márgen derecha campé desprendiendo mis vanguardias en direccion á las puntas de Sarandí, en donde, segun declaracion de un prisionero que se les tomó, se encontraba el grueso del ejército rebelde—Este fué descubierto á poco andar, y habiéndome llegado el aviso, dispuse que el ejército estuviese listo para marchar sobre él á las tres de la tarde.

A las tres y media dejé mi campamento y media hora despues mi gefe de vanguardia, daba parte de que el enemigo marchaba sobre él en número considerable.—Di la órden de sostenerse mientras el grueso del ejército puesto al trote llegaba á protejerlo—Una vez á retaguardia de la vanguardia, que sostenia bizarramente su puesto contra fuertes guerrillas enemigas, apoyadas por gruesas masas de caballería, ocultas en un bajo, hice alto para reunir mis columnas un tanto separadas á causa de la marcha de mas de una legua, que habia hecho al trote,—y tambien para que el parque viniese á ocupar su puesto, pues habia quedado, por la misma razon, bastante retrasado.

Mientras tanto, una pequeña columna de caballería enemiga salió á nuestra izquierda amenazando este flanco; pero fué inmediatamente dispersada con algunos disparos de artillería, hábilmente dirijidos.

Acto continuo ordené á mi vanguardia que cargase decididamente al enemigo, pero á la sola amenaza púsose este en retirada precipitada: siendo escopeteado por la espalda y dejando en el campo 12 muertos, algunas lanzas y caballos.

Cuando el ejército salió á la orilla del monte, el grueso del enemigo estaba ya á mas de una legua de distancia en direccion á las puntas de Gualeguay.

Desesperando de darle alcance y siendo ya entrada la noche, dispuse campar en este punto, única aguada que se encuentra en muchas leguas en la direccion que el enemigo lleva.

Esta mañana se hizo la descubierta hasta las orillas del monte denominado Cahui-Mondá y solo se encontraron algunos bomberos y partidas insignificantes, que huian de las nuestras; en cuya virtud dispuse continuar mi marcha esta tarde hácia las puntas de Mandisoví Grande, adonde llegaré del 1º al 2 del entrante.

A estar á informes recojidos del vecindario, parece que Campos se dirije á Nogoyá, convencido de su impotencia para oponerse á mi marcha, y llevando sus fuerzas profundamente desmoralizadas.—Esta columna, la mejor y mas fuerte con que la rebelion cuenta, puede calcularse en 2800 hombres mal armados y pésimamente organizados.

Sus servicios se hacen con la mayor irregularidad, pues en la noche del 25 el comandante Castro con 40 hombres, del 4º escuadron de Federacion, sorprendió una fuerza de 400, que al mando de un llamado coronel Astorga, estaba campado en las puntas de Tatutí, causándole 9 muertos y varios heridos de gravedad, y ayer en momentos de campar en Torres, una partida como de 20, vino á caer en medio del ejército, habiendo sido en el acto dispersada dejando 3 muertos y un prisionero.

Siguiendo anoche la persecucion, pudo obtenerse alguna ventaja mas; pero, sin ser de un resultado primordial y desesperando de dar alcance al enemigo, como antes ha dicho, no quise estérilmente inutilizar mis caballos.

Este pequeño triunfo, sin ser de grandes ventajas materiales, moralmente no carece de importancia, pues deja completamente de manifiesto, la impotencia de las armas rebeldes.

Felicitándolo, pues, por él y mientras no tenga el gusto de darle un abrazo, me repito

Su amigo deveras.

Julio de Vedia.

Campamento en marcha, Mandisoví Grande, Setiembre 2 de 1873.

Querido Comandante:

Cumpliendo con lo que prometí, lo hago para imponerle de lo ocurrido en el ejército.—Ayer á las dos de la tarde nos hemos incorporado con el ejército del General Vedia en este mismo punto, donde estamos campados. Hizo alto nuestro ejército, viniendo en seguida hasta el el General Vedia y el Sr. Gobernador de Corrientes. El general pronunció lucidos discursos á los batallones y regimientos y en seguida regresó á su campo, en el mismo paso de Mandisoví, veinte cuadras mas allá de nuestro campamento.

La incorporacion se efectuó de la manera que paso á espresarle:

Hoy á las 8 de la mañana estuvimos de parada, tendimos nuestra línea al frente de nuestro campo, unas cuatro cuadras, y el General vino con su ejército y tendió su línea al frente de la nuestra á distancia de otras cuatro cuadras—Despues de esto el General hizo dar á su ejército flanco izquierdo, desplegando en columna por nuestro frente, al son de lucidos pasos dobles tocados por nuestras bandas de música, y con entusiastas vivas al Exmo. Gobierno Nacional, al Gobernador de Corrientes, al ejército correntino, al General Vedia y al coronel Borges.

En seguida se aproximó el Sr. Gobernador de Corrientes y dirigió á nuestro ejército un elocuente y entusiasta discurso.

En seguida se retiraron á su campamento y nosotros al nuestro.

Se dice que marcharemos hácia Roblelo el dia de mañana y que vds. buscarán nuestra incorporacion.

Debo advertirle que dos dias antes de incorporarse á nosotros el General Vedia, lo batió á Carmelo Campos, que al primer empuje lo hizo dar vuelta y salir en fuga.

Mucho entusiasmo en las fuerzas correntinas.

Su amigo S. S.

I. Rodriguez.

A estas noticias agregaremos la carta del Sr. Comandante Guerrico de fecha 3:

Dice así:

Federacion, Setiembre 3 de 1873.

Sr Coronel D. Máximo Motozo.

En este momento llega el chasque, y como hemos sentido un fuerte tiroteo, lo he mandado á que me traiga noticias y entregue las notas remitidas por vd. al coronel Borges.

Segun medicen, Jordan se ha incorporado á Campos, pero va tarde.

Su affmo. y S. S.

Martin Guerrico

—En Entre-Rios ha circulado en hoja suelta el siguiente decreto jordanista:

El General en Gefe del Ejército Entre-Riano Libertador.

DISPONE

Art. 1.º Declárase a la Provincia de Entre-Rios en estado de guerra y obligada á repeler por todos los medios á su alcance, la invasion armada con que ha sido inconstitucionalmente agredida.

Art. 2.º En virtud de la antecedente declaracion se establece tambien que las leyes de la guerra son las únicas que rijen en el territorio de Entre-Rios, mientras dure el estado en que la ha colocado la invasion armada; quedando por lo tanto suspensas en sus efectos, todas aquellas que puedan oponerse á su defensa y seguridad.

Art. 3.º Se declaran enemigos de las libertades públicas de Entre-Rios, y serán castigados como tales, todos aquellos individuos que de algun modo ayuden ó favorezcan la invasion; los que aceptasen empleo ó comision del Presidente Sarmiento ó del Gobierno de hecho del Dr. Echagüe para desempeñarla en el territorio en hostilidades de la Provincia; cuantos tomen armas contra el ejército que defiende la libertad y la soberanía del Estado y cuantos de cualquier manera contraríen ó menoscaben sus elementos de resistencia ó de accion. Los que teniendo intereses en Entre-Rios se hallen comprendidos en esta disposicion, quedan sujetos á lo prescripto en el art. 4.º de la disposicion de 8 de Mayo.

Art. 4.º Todos los poderes de guerra se ejercitarán por medio de oficiales que dependan directamente del general en gefe.

Art. 5.º Para todos los asuntos de órden civil, económico ó administrativo que pudieran ocurrir, se establece una comision compuesta de tres ciudadanos bajo la denominacion de «Junta Civil» que obrará en sus funciones con toda independencia del poder militar, pero con sujecion al estado de guerra en que se halla la Provincia.

Art. 6.º Desígnase para formar la Junta Civil á los ciudadanos D. Cayetano Rasaldua, D. Gerónimo Ulbarri y D. Isaias A. Olivera.

Art. 7.º Los individuos nombrados para componer la Junta Civil entrarán inmediatamente en el ejercicio de sus funciones, debiendo llevar minuciosamente una memoria de todos sus actos, para ser sometidos oportunamente á la aprobacion de quien corresponda.

Art. 8.º Las decisiones de la Junta Civil en el lleno de su comision, serán respetadas y mandadas cumplir por el general en gefe del ejército.

Art. 9.º La Junta Civil nombrará un secretario de fuera de su seno, quien será encargado de llevar las actas de sus resoluciones y del archivo de cuanto á ella sea concerniente.

Art. 10. La Junta Civil será instalada por el Gefe Político del Departamento de Gualeguay, en cuya ciudad residirá, mientras las necesidades ó conveniencias de la revolucion no exijan su traslacion á otra parte.

Art. 11. Comuníquese, publíquese y archívese.

Cuartel general, Agosto 27 de 1873.

RICARDO LOPEZ JORDAN.
José V. Diaz, secretario.

Es cópia. *Dámaso Salvatierra*, secretario 2.º

—Hé aquí algunas versiones jordanistas que contradicen las noticias anteriores.

Salto, Setiembre 4 de 1873.

Sr ....

Querido amigo:

El 29 del ppdo. ha sido un dia de grandes acontecimientos que dará por resultado, ó el triunfo completo de la revolucion entreriana ó un advenimiento próximo de paz.

El 29, en el arroyo Sarandí que hace barra en Toledo, que usted conoce, se encontraron los ejércitos—el del General Campos de la revolucion con el ejército correntino á las órdenes del General Vedia—este se componia de cerca de 3000 hombres.

Al primer amago de carga del primero, todas, no le exagero todas las caballerías correntinas se sublevaron dejando al General Vedia con 180 infantes y 4 piezas de artillería en el campo de batalla.

Se han batido desde las 8 de la mañana hasta la 1 de la tarde—consiguiendo introducirse á rigor de lanza y bala en aquellos montes inaccesibles. En ese momento desprendió el coronel Querencio al hombre que me dá esa gran noticia.

Desde el mismo dia 29 hasta la presente fecha, el mismo General Lopez Jordan, con su ejército de las tres armas, tiene rodeado en las puntas de Mandisoví Grande, al coronel Borges que con una columna compuesta de las tres armas fuerte de 1200 hombres salió de Concordia el 28 en combinacion con Vedia.

Nada saben en Concordia del resultado de este último suceso en Mandisoví—pero como es de esperarse ellos mismos la creen completamente perdida á la columna referida,—pues no tienen en Concordia mas que 500 hombres de caballería y el batallon 4.º de línea,—lo suficiente para defender la plaza, dado el caso de la rendicion ó completa derrota de Borges.

Esos 500 hombres de caballería se hallan campados á los fondos de la quinta de Palavecino.

1 1/2 de la tarde.

La caballería indicada ha marchado á gran galope, direcciones al Palmar, con fuertes guerrillas á su frente. No cerraré esta carta hasta ver su resultado.

En esta ciudad se hallan desde ayer 5 derrotados de Borges. Dicen que el regimiento 2 de línea de Maldonado, ha sido deshecho, al que ellos pertenecen,—consiguiendo Maldonado ponerse al abrigo de las infanterías con menos de 100 hombres.

Vd. sabe que tengo algunos motivos para darle á vd. estas noticias con alguna propiedad,—ya le comunicaba á Vd. antes, las combinaciones que habia y las consecuencias funestas que traerian sobre los ejércitos nacionales.

La gente de Concordia se halla embargada del mas profundo desaliento, y temo mucho que si efectivamente han aparecido enemigos en el Palmar, se pasen inmediatamente á ellos.

El Coronel Querencio se ha portado como un héroe, llevando tres cargas á lanza sobre los cuadros de infantería, en combinacion con el arrojado coronel Lescano, que con su brillante division los atacaba por el flanco izquierdo: siendo esta la causa para precipitarse al monte los 180 infantes de Vedia.

Probablemente el Parque y artillería se hallan actualmente en poder de los revolucionarios.

7 de la noche

No sabemos con qué objeto salió la columna. Está campada al lado del Campo Santo.

Suyo etc.

Salto Setiembre 5, 8 de la noche.

Querido....

Es en mi poder su estimada del 2 del corriente.

Hasta este momento se confirman las noticias.

Vedia derrotado completamente; 300 prisioneros.

Borges rodeado.

A las 3 alarma en el campamento frente al Salto. No he tenido ninguna carta del ejército, las espero por momentos.

En cuanto tenga detalles se los comunicaré.

N. N.

—Dice un periódico del Litoral:

«MOVIMIENTO—Las fuerzas jordanistas que ocupaban Gualeguaychú al mando de Fernandez, marcharon al campamento del general Caraballo, quien se dice, está reuniendo allí todas las fuerzas de la Costa del Uruguay.

Ayer se corrió que habia tenido lugar un choque entre esas fuerzas y otras del Gobierno Nacional, salidas del Uruguay, pero hasta este momento no se ha confirmado la noticia.

Dice *El Independiente* de Fray-Bentos de fecha 7:

—Pasajeros venidos ayer de Gualeguay con quienes hemos hablado, dicen que á su salida estaba aquella ciudad en alarma y todo el mundo, incluso los miembros de la célebre Junta Civil con el arma al brazo.

Esa alarma era producida por noticias mandadas por Jordan de que las fuerzas nacionales se acercaban á marchas forzadas, y que él las esperaba sobre la márgen de Gualeguay para librarles batalla.

Los pasajeros están contestes en asegurar que Jordan no tiene elementos para dar semejante batalla, y que lo que probablemente hará será poner los piés en polvorosa una vez que se aproxime el ejército argentino.

Noticias de Europa

Por el vapor inglés *Illimani*, de la línea del Pacífico entrado ayer, tenemos noticias de Europa que alcanzan en Lisboa al 19 del pasado.

Hé aquí las mas importantes:

—No solo la prensa francesa, sino tambien los diarios mas importantes de los demás países de Europa, continúan tratando aun estensamente de la fusion monárquica en Francia. El *Times*, que ha poco tiempo no miraba con buenos ojos al gobierno del 24 de Mayo, dice que hay ya 327 diputados comprometidos á votar por el restablecimiento de la monarquía en aquel país, y se espera conseguir la adhesion de 45 mas: con todo, añade el noticiero del diario de la City, que la Asamblea de Versailles no se reunirá antes de Noviembre, no solo para que no se diga que se pretende arrancar por sorpresa un voto de tal trascendencia, sino porque se quiere dar al mariscal Mac-Mahon una prueba mas de consideracion y confianza.

Se asegura que Nigra, embajador de Italia en Paris dirigió una nota á su Gobierno, en la que hablando de las probabilidades de la restauracion monárquica en Francia, dice que se muestran favorables á esta solucion Austria, Inglaterra y Rusia.

Al recibir el 15, en Chislehurst el príncipe imperial á varios personajes bonapartistas, declaró que será siempre fiel al principio de todo para el pueblo y por el pueblo.

Se espera en Setiembre en Francia al conde de Chambord.

—La *Gaceta alemana del Este* dice que el tribunal criminal del distrito de Pozen, no pudiendo oir al arzobispo Lodochowski personalmente, en presencia de su formal negativa á dar ningunas esplicaciones, resolvió juzgarlo en rebeldía.

La enfermedad del viejo rey de Sajonia movió á este soberano á confiar la direccion de los negocios públicos á su hijo, el príncipe Alberto. El decreto datado el 3, en que le confiere los poderes, está rubricado por todo el Ministerio.

Monseñor Reinkens, obispo de Bonn, dirigió al clero de su diócesis, una estensa pastoral, en la que trata de la situacion de los católicos viejos y de la mision de los obispos. Entre otras cosas dice el prelado, que en la mision del obispo entra la obligacion de enseñar, que la obediencia á la autoridad temporal superior es un deber de religion y de conciencia, y que el obispo que no cumple esta obligacion traiciona sus deberes episcopales.

Se asegura que Bismark se conservará en Varzin hasta fines de Agosto; regresa á Berlin á principios de Setiembre para pasar algunos dias en esta capital y parte despues para sus propiedades de Lauenbourg.

En la órden del dia dirijida por el emperador al general Manteuffel son elogiadas las tropas de ocupacion por su excelente proceder y disciplina.

—Comunican de Viena, que el Congreso Internacional reunido para decidir acerca de la proteccion que se deba conferir á los privilegios de invencion, resolvió, despues de una larga y animada discusion, por 71 votos contra 6, que, en efecto debia concederse esa proteccion. Para proseguir en los trabajos necesarios á ese objeto el Congreso nombró una Comision Permanente.

Se desmiente la noticia de la tentativa de asesinato en la persona del príncipe de Montenegro.

—Consta por noticias de Roma, que los partidos extremos trabajan fuertemente por promover agitacion. El Gobierno italiano, sin embargo, está resuelto á mantener el órden con enerjía, y tiene los medios necesarios para ello.

Un decreto de la congregacion de los ritos confirma el proceso de la autenticidad de las reliquias de San Protasio y San Gervasio.

—El 10 se cerró el Parlamento griego.

Monseñor Antonios, arzobispo de Corfú, fué nombrado metropolitano de Atenas y presidente del sínodo.

—Segun escriben de Constantinopla, el khédive de Egipto fué recibido el 9 por el sultan en audiencia de despedida, saliendo al dia siguiente. Se decia en aquella ciudad, que el shah seria invitado á visitar el Egipto.

Fué dimitido Kiamil Bey, que desempeñaba el puesto de introductor de embajadores.

Tres diarios de Constantinopla recibieron órden para suspender su publicacion.

—La situacion de la desgraciada España, pocos síntomas presenta de mejoría. Se esperaba que de la conferencia celebrada entre la comision parlamentaria, el Ministro de Hacienda y los portadores de *bonos*, resultase algun acuerdo en la cuestion del proyecto de ley relativo al *déficit*.

Corre la voz de que unos treinta oficiales de artillería piden volver al servicio, á consecuencia de que algunos de sus camaradas faltaron á sus compromisos, pasándose á los carlistas. Estos atacaron nuevamente Estella, y continúan bloqueando á Bilbao, cuyas autoridades resolvieron utilizar los servicios de oficiales de artillería estrangeros, por falta de oficiales españoles de esta arma. El 13 los carlistas, situados en las dos márgenes del rio Ansa, próximo á aquella ciudad, desde Olaverza hasta Aspe, hicieron fuego sobre algunos buques españoles, un inglés y otro francés, causándoles averías mas ó menos graves, heridos y muertos, sin consideracion de ninguna especie por la bandera de la Sociedad de Socorros á los heridos. Consta tambien que los carlistas consiguieron entrar en Placencia, llevando de la fábrica de armas, cerca de mil fusiles y muchas otras armas.

Parece que Plaza, gefe del bando insurrecto que habia huido de Valencia, fué tomado prisionero con 13 compañeros mas. El ex-brigadier Eguia y dos gefes de los insurrectos de Cádiz, consiguieron escaparse y se sabe que llegaron ya á Gibraltar á bordo del vapor francés *Ville du Havre*.

Cartagena continúa cercada por tierra y mar y se espera que no ofrecerá larga resistencia. Los insurrectos abrieron el presidio y armaron 1,500 condenados á trabajos públicos. Uno de los vapores del bloqueo se vió obligado á suspenderlo á consecuencia de un tiro disparado de las fortificaciones, el cual le causó grandes averías. Los insurrectos, despues de muchos esfuerzos consiguieron poner á flote las fragatas *Numancia* y *Mendez Nuñez*, colocándolas á la entrada del puerto.

La fragata *Carmen* el dia 14 atravesó el estrecho de Gibraltar en direccion á Cartagena.

Corria á última hora la noticia de que el general Sanchez Brégua comandante en jefe del ejército del Norte, habia pedido su division y que los carlistas aumentan en los alrededores de Bilbao.

Telégramas á última hora

Lóndres 18 de Agosto, á la 1 y 30 m. de la tarde. (Por el cable sub-marino.) Presentaron su dimisiones los ministros de finanzas y Negocios Estranjeros de Méjico. El presidente desea restablecer las relaciones diplomáticas con Inglaterra, Francia y Bélgica.

(Ajencia Havas.)

Madrid 18 á las 6 y 25 m. de la tarde.—La cañonera inglesa partió hoy para Alicante, llevando al almirante inglés con órden de entregar á las autoridades españolas las fragatas *Victoria* y *Almansa*. El general Martinez Campos rechazó una salida de los insurrectos de Cartagena, haciendo 300 prisioneros.

Lóndres 18 de Agosto.—El casamiento del duque de Elimburgo se realizará en San Petersburgo en Enero de 1874.

GACETILLA

Hacha y tiza—El Domingo como á las 7 de la noche se armó una pelea entre varios napolitanos á inmediaciones de la calle Uruguay y Médanos, de la que resultaron cuatro heridos de bala y cuchillo.

Un jóven capitan de uno de los cuerpos de línea que tiene su cuartel cercano al sitio de la pelea, acudió con algunos soldados al sentir las detonaciones, consiguiendo atrapar un individuo que huia dejando en la vereda el sombrero y un revólver.

De los heridos dos fueron remitidos al hospital de Caridad, uno de bala en la frente y otro en la nariz.

En el parte policial están sus nombres.

El General Mitre—Un telégrama de ayer tarde del Rosario de Santa-Fé, anuncia la llegada á esa ciudad del General Mitre y el fracaso de su mision al Paraguay y que el Gobierno de esa nacion habia nombrado autoridades respectivas en el Chaco.

Otro telégrama de Buenos Aires dice que hoy era esperado allí, y que se le preparaba una espléndida ovacion.

Sublevacion en la Paz—La prensa bonaerense dió ayer boletines por los que se dice que en la Paz se habia sublevado la infantería que mandaba el Coronel Campos.

Ministro Plenipotenciario—En el vapor *Rosimon*, llegó ayer el Dr. Padua Fleury, Ministro Plenipotenciario del Brasil en el Paraguay.

Acompañan á este personage el Baron de Iguatemy, gefe de las fuerzas navales estacionadas en esa República y el Capitan de fragata D. José da Costa Acevedo.

Secretaría del Senado—Montevideo, Setiembre 9 de 1873—La H. Comision Permanente se reune mañana á las dos, para dar cuenta—*Aguilar y Leal* Secretario.

Manifestacion de gratitud—Varios subalternos del Gefe del 2º batallon de Cazadores, nos piden que hagamos mencion de la digna conducta observada por el comandante Don Casimiro Garcia, con motivo de la muerte de un soldado de su cuerpo ocurrida dias pasados en lucha armada con un Comisario y celadores.

El Comandante Garcia, no quiso que ese soldado fuese enterrado por la caridad pública y en consecuencia ordenó la traslacion del cadáver á su cuartel donde fué velado por sus compañeros.

Al dia siguiente se hizo el entierro, sufragándose todos los gastos del propio bolsillo del Comandante.

Accediendo al deseo de los subalternos del Gefe del 2º de Cazadores, hacemos pública su humanitaria comportacion propia de un militar superior que estima á sus soldados.

Armamento—La Capitanía del Puerto ordenó ayer la entrega al Parque Nacional de 82 fusiles, 38 bayonetas y un cajon cananas que se le remitieron de la Gefatura Política de Paysandú, así como de 23 fusiles con bayoneta que existian en la Oficina.

Patentes de paquete—El Gobierno las ha concedido á los vapores *Málaga*, *Potosí* y *Britannia* el primero de la Compañía denominada «Liverpool, Brasil y Rio de la Plata» y los otros dos de la Compañía «Pacific Steamer Navigation Company» por haberlo así solicitado los agentes respectivos D. Cárlos R. Horne y Yarrow Hett y Ca.

Cámara de Representantes—En la sesion sin número del sábado se dió cuenta de lo siguiente:

El Poder Ejecutivo de la República, remite el Reglamento Sanitario Internacional, firmado por los respectivos plenipotenciarios—A la comision de Legislacion.

El mismo, dice que estando próximo á espirar el plazo señalado para la ratificacion de la convencion celebrada con motivo de las reclamaciones italianas, se permite pedir á V. H. fije su atencion á esta circunstancia y proceda en consecuencia—Archívese.

Don Bonifacio Martinez, electo Representante por el Departamento de Tacuarembó, presenta su diploma.—A la de Peticiones.

Para el Casino—Dice un telégrama dirigido ayer á este círculo comercial.
Mercado de títulos flojo.
Cédulas 81 1/2 p %.
El vapor Tycho Brahe lleva veinte mil libras esterlinas hoy.
Montravel fué nombrado Ministro de Hacienda de Lopez Jordan.
Un diario del Paraná publica su discurso.
Cambio sobre Lóndres flojo.

Telégrafo trasandino—Hay algunas noticias de fecha 7 recibidas por el telégrafo trasandino.
«Por noticias recibidas del Perú, se sabe que el Gobierno trata de suspender el decreto que establecía el estanco del salitre.
Esta medida responde á la gran oposicion popular que ha tenido el decreto.
Su cumplimiento habia ofrecido dificultades insuperables.
Se anuncia un cambio de Gabinete con este motivo.
De Mejillones anuncian un nuevo descubrimiento de huano de superior calidad.
Los trabajos de ferro-carriles fueron suspendidos por la falta de dinero. La corbeta Esmeralda llevó quinientos trabajadores chilenos.
Aquí (Valparaiso) la crisis declina. Las acciones de empresas bajan de precio.
Cesaron ya las huelgas de trabajadores del Perú.
Los revolucionarios de aquella república, huyen y se desertan del ejército revolucionario.
Las fuerzas del gobierno marchan á jornadas largas sobre ellos. Han entrado á nuestro puerto el Paraguá Helpmet. Salieron el Montevideo Gresger.»

Exámen de Maestro Superior—Se nos pide la publicacion de las siguientes líneas:
El 5 del corriente Setiembre á las 7 de la noche tuvo lugar el exámen de D. Francisco Morelli para Maestro Superior.
Este señor está de profesor de idiomas en la Colonia, y deseando establecer en dicho punto una clase superior, vino á esta á recibirse.
Es el primer preceptor superior que se recibe, con arreglo al nuevo programa, que es como sigue:
• Catecismo explicado de la Doctrina Cristiana.
• Elementos de Historia Sagrada.
• Lectura, caligrafía, gramática con ejercicios prácticos de composicion.
• Aritmética con sistema métrico decimal.
• Geometría.
• Dibujo lineal y de agrimensura.
• Geografía Universal y del país.
• Nociones de agricultura.
• Principios de educacion y métodos de enseñanza.
• Nociones relativas á lecciones sobre objetos.
• Algebra.
• Historia Universal y del país.
• De los fenómenos comunes de la naturaleza.
• Práctica de agrimensura.
• Industria, comercio y pedagogía.
Sabemos que el Sr. Morelli ha merecido la aprobacion de la mesa y le felicitamos tanto por ello, cuanto por su inteligencia, y por los conocimientos poco comunes que ha demostrado poseer.

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:
Por Sosa Diaz, de muebles, barraca Irigiray, á la 1.
Por el mismo, de mercaderías, Rincon 57, á las 12.
Por Santiñaque, de un almacen, en el Miguelete, esquina Lúcas José Obes, á las 12.
Por Romaña, de mercaderías, 25 de Mayo 445 á las 12.
Por Miguel de Pino, de un terreno, Rincon esquina á Florida, á las 3 de la tarde.
Por Sorraco, de muebles y alhajas, Isla de Flores 40, á las 12.
Por el mismo, de espadas y cigarros, Treinta y Tres 131 y 136, á las 12.
Por Castellanos, de mercaderías, Sarandí 158, á las 12.
Por el mismo, de comestibles, depósitos Capurro y Herrera, á las 12.
Por el mismo, de comestibles, Colon 13 y 15, á las 12.
Por Galliazzi y Ca., de muebles, Maciel 48, á las 12.
Por Ruano y Gomensoro, de cuerda, galpones de la Aduana, á las 12 y media.
Por el mismo, de arreos, despacho de Aduana, á las 12.
Por el mismo, del restaurant de la Corona de fierro, á las 12 en punto.

Cable submarino entre Portugal y el Brasil—Segun la Gaceta de Portugal, se habia dado principio por el vapor Seine, á la inmersion del cable submarino de Lisboa á la isla de Madera, que es la primera seccion del telégrafo que debe ligarnos á Europa.
La segunda seccion de Madera á San Vicente quedará pronta á fines de Setiembre.
Adelante.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina Central de Inmigracion calle de Colon 132:
2 italianos matrimonio de labradores, 1 id. capataz de trabajos rurales.
Se necesitan 2 labradores inteligentes.
Hay una carta para Mr. Richard Wilian Neura de San Gerónimo.

Pájaro de cuenta—En Buenos Aires acaban de jugarle una buena pasada á un empleado del Colegio Nacional.
Este establecimiento debia una cuenta á cierta casa comercial.
Estando en la Chacarita el empleado del Colegio Sr. D. Gerónimo de La Rosa, se presentó allí un sujeto con la cuenta de la casa acreedora. Una vez que llegó á donde estaba el Sr. La Rosa díjole con todo altanado—Caballero, hace muchos dias que busco á Vd. inútilmente para que satisfaga esta cuenta. Ya no es posible esperar mas. Sírvase abonarla ahora que lo encuentro.
El empleado se disculpó cortesmente y como solo podia disponer de una parte del importe que se le exijia, lo entregó á cuenta, previo recibo.
Despues de esto el Sr. La Rosa invitó á almorzar al cobrador y este se retiró por la tarde muy satisfecho.
Poco despues, el propietario de la casa acreedora presentó una cuenta por el mismo valor, y fué grande su sorpresa al ver una cuenta de su casa, con un saldo á su favor solamente, y firmada por un individuo que le era conocido.
Descubrióse entónces que el Sr. La Rosa habia sido víctima de una estafa.
Pasaba cerca del 11 de Setiembre poco despues cuando se encontró con el estafador.
Este entró á una casa; por fué seguido por el engañado.
En el patio el Sr. La Rosa lo tomó de un brazo y fingiendo no saber que se le habia estafado ántes le dijo:
—Mi amigo, no puede imaginarse lo que lo he buscado para abonarle el saldo de su cuenta á fin de que quede vd. satisfecho y no le disguste la demora.
El pillo, que se habia turbado al principio, al ver la amabilidad del Sr. La Rosa, se tranquilizó y repuso:
—¡Es posible! Cuanto se lo agradezco.
—Vamos para que me ponga el recibo por el total y le abonaré el saldo.
—Caballero, perdóneme tengo mucho que hacer....
—No amigo, ya que he tenido la suerte de hallarlo no lo dejo. Demasiado prudente ha sido vd. en esperar tanto tiempo.
—Bueno, vamos por estas calles apartadas, ya que vd. se empeña.
—Vamos en el tren-via al Colegio, y así acabaremos pronto.
Así se fueron al Colegio Nacional estafado y estafador, fingiendo el uno no saber nada y creyendo esto el otro.
Una vez en el establecimiento el señor La Rosa mandó llamar un vigilante con órden de que se colocara en una puerta y que cuando quisiera salir el individuo, cuyas señas le dabo, lo detuviera.
En seguida obsequió al estafador y conversaron largamente.
Habia ya puesto el recibo cuando un empleado del Colegio anunció al Señor La Rosa que habia sido obedecido.
Este dirigióse entónces al estafador así:
—Vd. ha sido muy pillo y me estafó en la Chacarita; pues yo le he tendido á vd. un lazo del que no se me escapa.
—Señor! vd. me injuria! Yo estafador!
—Sí! ladron.....
—Me voy porque no he venido para que me insulte sino á cobrar lo que se me adeuda legítimamente.....
Tomó su sombrero y se puso en marcha precipitadamente.
El vijilante acudió á la puerta de la pieza, y encarando el estafador le dijo:
—De aquí, señor, á la Policía por ladron!
Sirva este hecho, y los muchos análogos que se repiten, para que tomen precauciones la sociedad y el comercio.

Mortalidad—Dia 7: Avalia Perrone, oriental, 4 meses; Una párvula, oriental, momentos; José García, español, 32 años, soltero; Dolores García, oriental, 5 1/2 meses.
Dia 8: Josefa Verdugo, española, 50 años, casada; Una párvula, oriental, momentos; Leonardo Bonomi, oriental, 5 meses; Rosa D. de Otasco, italiana, 28 años, casada; Fernando Coeto, español, 30 años, soltero; Juan Moré, argentino, 36 años, soltero.
Dia 9: José Ganeto, oriental, 7 años; Catalina C. Baldinoto, oriental 4 años; Petronila Gonzalez, oriental, 1 mes; Agustina García, oriental, 10 dias; Juana Torres, oriental, 28 dias; Fernando Coli, italiano, 60 años, viudo; Emilia Salto, oriental, 5 meses; Francisco Campaña, español, 63 años, viudo; Magdalena Repetto, oriental, 18 años, soltera; Florencio Jaume, oriental, 6 meses; Juan Pol, oriental, 4 meses; Juan R. Hammes, brasilero, 1 1/2 años.

Teatro Solis—La funcion que en este Teatro debia tener lugar hoy á beneficio de la Sra. Piccioli, ha sido suspendida por enfermedad de esta Señora, segun se nos asegura.
Para el Viernes se anuncia la preciosa ópera La fuerza del Destino.

Parte policial—El de ayer da cuenta de lo siguiente:
El Comisario de la 5.ª seccion remitió preso el domingo al anochecer, á los napolitanos Antonio Derciñopo, Francisco Greco, José Devita y Albino Crógano, por estar con otros compatriotas de ellos que fugaron [illegible]
Los 4 se encuentran heridos [illegible] en el Hospital de Caridad. El mismo Comisario está encargado de levantar una sumaria informacion sobre este suceso. La causa será puesta á disposicion del Juez competente.
El gefe de serenos participa que anteanoche en uno de los conventillos de Ramirez, hubo una pelea entre Francisco Murios y Vicente Gorzo y el primero hirió al segundo de dos puñaladas. El malhechor huyó en el acto y aun no ha podido ser aprehendido.
El herido fué conducido al Hospital.
A consecuencia de este suceso, los individuos Pedro Magalla y Próspero Emporador, que lo presenciaron, han sido reducidos á prision, por negarse á declarar quien era el malhechor.
Juan Kelli, fué remitido preso por el comisario de la 4ª seccion por haber robado un reloj en la casa del Sr. Ribeiro.
Han entrado 38 presos, 36 han salido en libertad y 3 han sido puestos á disposicion del Juzgado del Crímen.

Teatros—Al Joven principiante: empezaremos nuestras alocuciones teatrales de estos últimos dias, por Solis.
El viérnes se dió allí un Barbero de Sevilla, como lo pueden dar la Biancolini, Bottero y Piccioli, hábilmente auxiliados por Buzzi y por Marconi; pero la reina de la fiesta fué la Sra. Biancolini, que entusiasmó al público cantando divinamente la bella romanza de la sulla confidente.
La misma artista estuvo soberbia, el domingo, en La Favorita: en cuya ópera Piccioli cantó como un ángel.
El lúnes le tocó su turno á Pattero, quien nos dicen que estuvo espiritual, gracioso, en Don Bucefalo, mas que de costumbre, complaciendo ademas al público tocando magistralmente el piano y el violin.
. . .
El sábado por la noche la compañía de zarzuela del Sr. Bereguer debutó en San Felipe con un éxito brillante, que le valió muchos aplausos y una numerosa concurrencia en las dos funciones sucesivas.
Nuestros asiduos á la última: Las hijas de Eva fué muy bien desempeñada y muy aplaudida.
En las crónicas siguientes hablaremos de los artistas de San Felipe, conocidos y apreciados del público; hoy nos limitamos á felicitarlos en general por la buena acojida que han obtenido. La felicitacion es extensiva á los coros, que son excelentes y al hábil director de orquesta que lo es el aventajado Sr. Montaner.
A propósito de orquesta.
Hablando de la Favorita se nos olvidó mencionar la gran novedad de la funcion.
Por la enfermedad de Salvini, dirijió esa noche la orquesta Bottero, Sindisoga,—lo mismo que sin comparaciones odiosas—puede decirse que el grande artista maneja el archetto de director de orquesta con una franqueza y una habilidad que sorprenden y que el público aplaudió acaloradamente.
. . .
En Cibils tuvo lugar el domingo el beneficio de la Sra. Garranta, con deseo que la funcion estuvo buena.
Nos dicen además que la misma Sra. Garranta podría fácilmente ingresar en la compañía de San Felipe y que Rossi Ghelli está pronto para trabajar en Solis.
Esperamos, pues, tener ocasion de aplaudirlos de nuevo cuanto ántes.
Polta.

El General Puch—Falleció en Lisboa de resultas de la grave enfermedad que padecía, el general argentino D. Dionisio Puch.
Habia ido á Europa con la esperanza de encontrar un remedio á su mal.

Suicidio en el teatro—La Prensa de Buenos Aires da cuenta de que en la última representacion de la Favorita en Colon un jóven italiano intentó dar fin á sus dias infiriéndose una herida en el pescuezo.
El rumor llegó á oidos de algunos ajentes policiales quienes acudieron al Kiosco situado en la plaza «25 de Mayo» cerca de la esquina de Rivadavia, donde se decia habiera consumado el hecho.
Allí encontraron efectivamente un cuerpo humano, recostado contra una de las paredes de mármol, con una herida sangrienta en el cuello, y aun con un rastro de vida.
Al lado del cuerpo hallábase una cuchilla de grandes dimensiones, y cubierta de sangre. El cuerpo era de un hombre jóven que á lo sumo podria tener 20 años.
La autoridad despues de haber llenado los requisitos indispensables en esos casos, colocó al moribundo sobre una camilla y lo remitió al departamento central.
Se le practicó inmediatamente la primera cura, resintiéndole la herida y se le envió al Hospital en un estado verdaderamente agonizante.
En uno de los bolsillos, tenia el herido una carta escrita en mal castellano y con una letra incomprensible en que decia lo siguiente
«Me mato porque no puedo vivir entre habitantes —Me llamo Ramon Rossi—Belgrano 50, imprenta de La República ó calle del Perú 301.»
En otro de los bolsillos tenia el lápiz con que trazó las líneas transcritas.
A juzgar por el estado gravísimo en que se hallaba el siguiente dia este desgraciado jóven, se creia inevitable su muerte.

Una fiesta del progreso—La inauguracion del ferro-carril Montevideano que tuvo lugar el Domingo como estaba anunciado, es uno de esos acontecimientos que llenan de justo júbilo al pueblo, pues vé en esa empresa nueva con capitales extrangeros, un nuevo elemento de bienestar y de progreso.
Catorce vistosos wagones cerrados y cubiertos, adornados con banderas de diversas nacionalidades partieron á la una y media del dia de la calle del Cerrito conduciendo á la alegre muchedumbre de invitados hasta la espaciosa estacion del Reducto, que se hallaba convenientemente preparada para recibirlos y obsequiarlos con la galantería y esplendidez que caracteriza á los hijos del vecino Imperio, á cuya nacionalidad pertenecen los señores de la Empresa.
El aspecto que presentaba la estacion cuando fué invadida por la concurrencia de damas y caballeros, en medio de los acordes del himno pátrio, era magnífico.
Bajo un dosel de banderas de todas nacionalidades se hallaba servida una opípara mesa para mas de trescientos cubiertos, sobre la que se lanzaron los convidados, no bien el representante de la Empresa acabó su discurso inaugural.
Mientras la mayor parte de la alegre comitiva se entregaba á los placeres de la masticacion, otras personas se preocupaban de escuchar la palabra de los oradores.
En esta parte muy escaso fué el número de ellos.
El Gobierno no asistió al acto, y lo que es inconcebible, ninguna persona se hallaba allí que lo representase en carácter oficial.
Entonces fué que á invitacion del Gerente de la Empresa y por indicacion de otros señores tomó la palabra el Dr. Granada, Oficial Mayor del Ministerio de la Guerra, quien manifestando que asistia á la fiesta en carácter particular simplemente, dijo poco mas ó menos:
Que la empresa cuya inauguracion se solemnizaba, era debida á la iniciativa y capitales de una nacion que aunque regida por distinto sistema político y de diferente idioma, era al cabo americana, y concluyó brindando por la fraternidad y union de los pueblos de Sud América al influjo saludable de la industria y del comercio y fundada en los principios sacrosantos de la democracia y del derecho.
Habló en seguida el Dr. Vazquez Sagastume para proclamar que el acto que se solemnizaba de la inauguracion de una vía construida con capitales brasileros, era una fiesta nacional y que en ese concepto felicitaba al país, pues que todo adelanto en su industria, contribuia á afianzar la paz y la prosperidad de la Nacion.
El Gerente de la Empresa agradeció al Dr. Sagastume sus palabras, agregando que las habia escuchado complacido, pues esos sentimientos eran los mismos que él abrigaba y concluyó haciendo votos por la prosperidad de la República Oriental.
A las 3 de la tarde los hermosos caminos que recorre la vía férrea, se hallaban inundados de gente que saludaba con alborozo el regreso de los trenes á la ciudad para volver en seguida conduciendo nuevos pasageros.
El Ferro-carril Montevideo se halla pues ya al servicio público hasta el Reducto.
Y libre esta línea de los inconvenientes y tropiezos inherentes á toda empresa nueva, el público podrá aprovechar en breve mas ampliamente de las ventajas y comodidades que ofrece.
Una palabra antes de concluir.
Nos dicen que la Empresa de este tren-via donó todo el producto de los viages que se hicieron el lúnes á favor del Asilo de huérfanos.
¡Bravo por la generosa accion y hurra á la Empresa!

CAMPO NEUTRAL

SOLICITADAS

Al público
Consecuente con mi propia confesion de no ser hombre juicioso el Sr. D. Juan de Cominges, se ha desbocado completamente en la solicitada que él publicó en el último Siglo del 7 del presente.
Ahora no me es posible dirigir á este señor otra carta.
Parece que él busca ser acusado por delito de imprenta; talvez por tener una excusa para demorar abrir la escuela central de agricultura en Nueva Palmira, que por el aviso y programa publicado, debe abrirse en este mes; ó talvez, para excusarse con el Gobierno por su demora aquí, hasta conseguir otros cinco mil pesos de la nacion «á cuenta de mayor cantidad».
En cuanto al asunto de Maldonado, yo he esplicado que los documentos de su campito están en poder de Don Adolfo del Campo, el apoderado sustituto de Maldonado. Si el Señor Cominges quiere hacer bien al Sr. Maldonado, él debe llamar á Del Campo en juicio para la devolucion de los documentos; y no ciegamente para contestar su propia rabia en contra de mí, hacer un instrumento de Maldonado en una causa civil, porque su asercion de la existencia de causas criminales en contra de mí es gratuita y falsa; la sola en existencia es la causa de Juan de Cominges en contra de mí por delito de imprenta. Yo prefiero el gran jurado del público; pero, despues de dos ó tres publicaciones recíprocas de las partes, el público se cansa de las personalidades.
El Señor Cominges dice: que él no tiene causa criminal ninguna en contra del. Es una declaracion oficiosa que cada uno estimará á su modo; «celui qui s'excuse s'accuse.» Tambien el Señor Montravel cuando Bruno á España podria decir la mismísima cosa.
N°7228 Andres H. Gustavo.

Agradecimiento
Señor Redactor:
Quiera conceder un pequeño espacio en su ilustrado periódico á las siguientes líneas dictadas por un sentimiento de sincera gratitud.
Adolecía desde cinco años há, de un eczema crónico en la mano, especie de empeine maligno que me atormentaba y que hacia imposible el ejercicio de mi profesion. Ocurrí por consejo á muchos facultativos, quienes suponiendo que ese mal cutáneo era debido á impureza de la sangre, me estragaron el estómago con un sin número de brevajes, sin el menor resultado.
Seriamente inquieto por la pertinacia del mal, me dirigí al ex-médico de la marina italiana Dr. Testasecca, quien, en seguida de un breve exámen, opinó que la enfermedad era local y circunscrita á la parte afectada, y curable en pocos dias, mediante algunas aplicaciones tópicas.
En efecto, la accion del medicamento fué tan eficaz y mas exacto el pronóstico, pues á los quince dias estaba perfectamente curado.
Quien sepa valorar lo que importa la salud para el obrero, comprenderá con cuan sentida satisfaccion hago público mi agradecimiento hácia el Dr. Testasecca, que me ha demostrado poseer á la vez talento y conciencia.
De Vd. señor,
7256—s. 7-2p. Juan Burnelli.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.
Montevideo, Setiembre 9 de 1873.
DEUDA INTERNA 2.ª SERIE

21,000 $ para fin de mes con opcion de entregar 25 ó 2 $ mas.	61¾	p% de su valor
10,000 " para fin de mes	61¾	" "
20,000 " para fin de mes con opcion de entregar igual cantidad.	62	" "
21,000 " idem idem.	62	" "
10,000 " para fin de mes.	61¾	" "
10,000 " idem idem.	61¾	" "
21,000 " para fin de mes con opcion de entregar igual cantidad.	61¾	" "
15,000 " para fin de mes	61¾	" "
130,000 $		

EMPRÉSTITO PACIFICACION
2,000 $ al contado . . . . . . 91½ p% de su valor
EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO
8,000 $ al contado . . . . . . 93½ p% de su valor
DEUDA RESCATE DE TIERRAS
7,000 $ 30 al contado . . . . . . 90¼ p% de su valor
CONSOLIDADOS DE 1872
70,000 $ al contado . . . . . . 45 p% de su valor

Tomamos del Telégrafo Marítimo lo siguiente:
FUERA DE BOLSA
EXPORTACION
En este mercado se han arreglado el sábado á última hora y hoy los siguientes negocios:
Cueros vacunos secos—1,000 clasificados para Norte América á 79 1/2 rls. despachado, 3,000 id al barrer á 78 id id.
Lana—3,000 arbs. clasificada una segunda y media de Mercedes á 34 rls. en barraca.
Están próximos á concluirse mas algunos negocios en este artículo.
CAMBIOS
Sobre Lóndres se han pasado el sábado último y hoy las siguientes cantidades:
El sábado se jiraron £ 10,000 á 51 1/8 y 51 1/4 d.
Hoy se jiraron 7,000 id á 51 1/8 d.
Sobre Paris y Amberes se pasaron algunas letras por cantidades regulares, á 5.15 por peso corriente.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 6
Génova, barca italiana «Guilia,» á la órden, con carga general; siguió para Buenos Aires.
DIA 7
Buenos Aires el 6 del corriente, vapor argentino «Porteña,» de 600 toneladas, capitan Folgueras con 73 pasageros.
Buenos Aires el 6 del corriente, vapor francés «Picardie,» á M. Llamar y Ca. con pasageros y frutos.
Lóndres con escala en Bahia y Rio Janeiro, vapor trasp. chileno «Tolten», comandante Leoncio Senoret.
Buenos Aires el 6 del corriente, corbeta de guerra americana «Ticonderoga.»
Asuncion el 1º del corriente, vapor italiano «Comercio,» de 200 toneladas, capitan N. Linares con 8 pasageros, á Fraga y hno. con cargamento general.
Cádiz el 7 de julio, barca italiana «Vespucci», de 499 tons. cap. G. A. Serra con 13 de trip. y 17 pasageros, á la órden con 383 1/2 lastres sal.
Cárdenas el 10 de junio, barca española «José Amell,» de 173 tons. capitan Agustin Maig con 11 de trip., á J. Cibils é hijos con 259 bocoyes caña, 175 cajas azúcar.
Salto con escalas y de Buenos Aires el 6 del corriente, vapor nacional «Rio de la Plata», de 350 tons. capitan Panacco con 112 pasageros.
Dia—8.
Newport el 11 de julio, barca francesa «Reveil» de 459 tons., capitan Emerian con 16 de trip., á T. Tomkinson con 609 tons. carbon y 5 id heno.
Barcelona el 7 de Julio, polacra goleta española «Soledad,» de 183 toneladas, capitan Tomas Fábregas con 12 de tripulacion, á Piñeirua con 830 cajas azúcar de la Habana, á José Tocavent 257 cajas papel, á Manuel N. Secan 12 barriles albayalde, á E. Carreta 25 cajones jabon.
Salto con escalas y de Buenos Aires el 7 del corriente, vapor ingles «Silex,» de 300 toneladas, capitan Goldie con 31 pasageros.
Barcelona, el 11 de junio, polacra española «Paratons,» de 217 toneladas, capitan Gerardo Bertran con 11 de tripulacion, á Salterain Ayala y Ca. con 431 pipas, 51 medias y 76 cuarterolas vino tinto, 100 cuarterolas vino seco, 100 cajas aceite.
Salto el 6 del corriente, vapor italiano «Vesubio», de 300 toneladas, capitan G. Burlando con 3 pasajeros, á Mora y Pombo con cargamento general.
Barcelona el 7 de Julio, bergantin español «Cisneros», de 202 toneladas, capitan José Castells con 13 de tripulacion, á J. Cibils é hijos con cargamento general.
Barcelona el 27 de Junio, polacra española «Nicasia», de 197 toneladas, capitan Pedro Sanjuan con 11 de tripulacion, á Salterain Ayala y Ca. con cargamento general.
Paysandú el 3 del corriente bergantin goleta inglés «G. A. Goonan», de 393 toneladas, capitan R. Schields con 9 de tripulacion, á la órden en lastre.
Cádiz el 27 de mayo barca italiana «A. Manzoni,» de 495 toneladas, capitan G. Gamba, con 15 de tripulacion, á Risso y Schiaffino con 353 1/2 lastres sal.
Nueva York el 19 de Junio barca americana «Cyclone», de 836 tons., cap. C. F. King con 18 de trip., á C. R. Horne con 303,201 piezas con 537,411 pié, pino blanco, 375 piezas con 5156 piés fresno.
Pernambuco el 11 del ppdo. barca brasilera «Aurora», de 276 tons., cap. J. R. Couço, con 12 de trip. á Conceiçao y Ca. con 950 bacs. y 10 medias idem azúcar blanco, 50 bacs. azúcar mascavado, 180 pipas caña.
Hamburgo el 7 de Julio lugre aleman «Tay Lee», de 232 tons., cap. E. Harting con 8 de trip., á Moller y Ca. con carga general.
Itajahy polacra italiana «Marina», á A. Kreymborg, con maderas.
Middlesbro barca inglesa «Aurea», á Warning hnos., con rieles.
Cádiz barca italiana «Manila», á la órden con sal.
Hamburgo, bergantin goleta aleman «Presto,» á la órden, con surtido; siguió para el Rosario de Santa-Fé.
Tarragona, barca española «Odelia», á Carles y Ramos, con vino.
Cardiff, barca francesa «Albert,» á la órden, con carbon.
Montreal, fragata inglesa «Rock City,» á la órden, con maderas.
St. John, barca americana «American Lloyd,» á Gowland Koch y Ca., con maderas.
Burdeos, barca francesa «Jean Baptiste,» á Apestegui hnos., con vino y surtido; siguió para Buenos Aires.
St. John, barca inglesa «Maggie», á la órden con maderas, siguió para Buenos Aires.
Baltimore, barca americana «Ophelia S. Hume», á Z. Fair y Ca. con surtido.
Montreal, barca inglesa «Lorcine», á A. Maderna y Ca. con maderas.
Montreal, barca inglesa «Mabel», á T. W. Moore y Ca. con maderas; sigue para el Rosario.
Marsella, barca francesa «Raphael», á la órden, con tejas, baldosas, etc.; siguió para Buenos Aires.
DIA—9
Cardiff, el 23 de junio, fragata francesa «Lycn», de 811 toneladas, capitan E. Sarton, con 19 de tripulacion á Roberto Wilson, con 117 toneladas carbon.
Liverpool, el 13 de agosto con escala en Burdeos, Carril, Lisboa, Pernambuco, Bahia y Rio Janeiro el 5 del corriente, vapor inglés «Illimani», de 3500 toneladas, capitan J. V. Hall con cargamento general.
Salto con escalas y de Buenos Aires el 8 del corriente, vapor nacional «Villa del Salto», de 350 tons. cap. Morse, con 73 pasajeros, á F. Vargas, con 4 Seloy y ca: 1 bulto, á J. Botor 1 id: á B. de la Cuesta 1 id; á Rosal Gheli 1 id; á Cranwell y ca. 1 id; á L. Pomini 1 id; á J. R. Carrasalo 1 id.
Rio Janeiro el 4 del corriente con escala en Santa Catalina, vapor trasporte brasilero «Wasimon».
Hamburgo, el 5 de agosto con escala, en Lisboa, Rio Janeiro y Santos vapor aleman «Argentina» á J. R. Schwartz con carga general.
Liverpool el 10 de agosto vapor inglés «Malaga», á C. R. Horne con carga general.

INTERESES MATERIALES

He aquí la nota de los solares vendidos en la antigua quinta de Rollano hoy perteneciente al señor General Caraballo—efectuado el dia 8 de Setiembre corriente por el martillero Previtali:
Solar N.º 1—19 centésimos vara, P. Lusiche.
Id. id. 2 y 3—58 id. id., José Girardoni.
Id. id. 4 y 5—56 id. id. J. Olaondo.
Id. id. 6 y 7—56 id. id. Guani.
Id. id. 8—625 mils. id. Berta.
Id. id. 9—625 id. id. B. Escotto.
Id. id. 10 y 11—760 id. id., Guani.
Id. id. 12—760 id. id., Lusiche.
Id. id. 17—1.650 id. id., id.
Id. id. 16—1.100 id. id., id.
Id. id. 15—1.175 id. id., Ja. Viola.
Id. id. 14—1.260 id. id., id.
Con edificio id. 13—1.775 id. id. Tocabeu y Franco.
Id. id. id. 18 y 19—400 id. id., Olaondo.
Id. id. id. 20—425 id. id., M. Conde.
Id. id. id. 21—425 id. id., id.
Id. id. id. 22—412 1/2 id. id., Olaondo.
Id. id. id. 23—600 id. id., id.
Id. id. id. 24—800 id. id., Guani.
Id. id. id. 25—400 id. id., E. Goyrechea.
Id. id. id. 26, 27 y 28—5,425 id. id., P. Oribe.
Id. id. id. 29 y 30—9.7 1/2 id. id., Olaondo.

AVISOS OFICIALES

Aviso Oficial
La Comisaría General de Guerra por órden Superior llama á propuestas para la compra de los uniformes de verano y demas artículos que á continuacion se espresan:
3,000 casaquillas brin vivo morado de casimir igual á la muestra.
3,000 bombachas de id id id.
300 casaquillas id vivo amarillo de id.
300 bombachas de id id id id.
3,000 polainas de brin.
1,500 pantorrilleras de cuero.
2,000 fundas de kepies blancas de brin.
6,000 camisas de lienzo.
6,000 calzoncillos
4,000 pares zapatos para tropa.
100 pares botas.
50 clarines.
200 machetes con su correspondiente correaje.
2,000 carbatines.
2,000 maletines de cotin Estado azul.
5,000 blusas brin vivo azul boton liso.
5,000 bombachas de id. id. id.
3,000 sombreros negros para tropa.
2,000 kepies.
3 cajas de guerra.
500 carpas para dos individuos.
600 yabrases paño azul oscuro con franja amarilla y su correspondiente correaje.
100 recados completos incluso bozal,
Cuyas propuestas serán abiertas el dia 30 del presente mes á la una de la tarde en presencia de los licitadores y del Escribano de Gobierno y Hacienda.
En la misma oficina estarán de manifiesto las muestras y el pliego de condiciones por el cual deberán regirse los licitadores.
Montevideo, setiembre 6 de 1873.
s7-19 Renteria

Capitanía del Puerto
Montevideo, Setiembre 6 de 1873.
Habiéndose llamado por repetidas veces por medio de la prensa, y por personas que lo conocen al dueño de la ballenera «Mariana» tomada prisionera en el Rio Uruguay en el año 1871 cuyo dueño reside en Buenos Aires para que viniese á hacerse cargo de dicha embarcacion.
No habiéndose presentado hasta la fecha, y como se encuentra ella en tal mal estado del casco que diariamente se llena de agua. Se le llama por última vez dándole el plazo de 30 dias para que se presente á reclamarla, advirtiéndole que si así no lo hiciere se le considerará como abandonado su derecho de propiedad; procediendo esta Capitanía á adoptar las medidas que á tal respecto corresponda.
Por autorizacion.
s. 7-8p. A. Villalpando, oficial 1.º

Secretaría del Consejo de Hijiene Pública
Esta oficina se ha trasladado á la calle Cámaras, núm. 41.
Montevideo, Setiembre 6 de 1873.
s7-8 El Secretario.

Junta Económico Administrativa
En prevision de que los propietarios de fincas ó terrenos no cumplan con las intimaciones de la Comision de Salubridad, referentes á la limpieza de letrinas, depósitos antiguos y aljibes, llámase á licitacion pública para efectuar los mencionados trabajos, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion.
Las propuestas serán abiertas en presencia del Sr. Presidente, los interesados y el infrascripto, el dia 15 del corriente á las 2 de la tarde.
No se admitirá propuesta que no esté sujeta á lo establecido por el pliego de condiciones, ó no venga caucionada con la firma de un fiador, á satisfaccion de la Corporacion.
Montevideo, Setiembre 5 de 1873.
s5-3 El Secretario.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS
COMPAÑIA LIRICA ITALIANA
GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA
PARA EL MIÉRCOLES 10 DE SETIEMBRE
A BENEFICIO DE LA PRIMA DONNA
MARIA CALISTO PICCIOLI
Dedicada
á las señoras y señoritas de esta capital
con la ópera en 4 actos del maestro Capponi
MICHELE PERRIN
En el intermedio del 2.º al 3er. acto, la beneficiada cantará el RONDO DELIRIO de la ópera «Lucia de Lamermoor».
A las 8 en punto.
NOTA—La beneficiada pide disculpa á los señores abonados y al público si no se hace repartos; pues es solamente con el fin de no molestar á los señores concurrentes y dejarlos en plena libertad; sin embargo espera que será honrada con su asistencia la funcion que le ofrece en el dia de su beneficio.
OTRA—Los Sres. abonados serán preferidos en sus localidades hasta la noche del lúnes 8 ocurriendo á la boletería del teatro; y las demas localidades estarán á disposicion del público en el mismo teatro.

TEATRO SAN FELIPE
COMPAÑIA DE ZARZUELA
4.ª funcion del 1er. abono
Para el jueves 11 de Setiembre
Se pondrá en escena la muy aplaudida zarzuela en 2 actos:
MARINA
Desempeñada por las Sras. Quesada, Caballé y los Sres. Astort, Atilano, Villareal, Carbajo, Larraya y coro de ambos sexos.
Dando fin con la zarzuela en un acto:
UNA VIEJA
Ejecutada por la Sra. García y los Sres. Astort, Landa y Villareal.
A las 8.

GRAN CIRCO EUROPEO
DE COURTNEY Y SANFORD
SEGUNDA TEMPORADA
Estreno de la nueva Compañía
El jueves 11
42 ARTISTAS
CINCO AMAZONAS
10 NUEVOS CABALLOS
Cuadro completo
La empresa al anunciar al ilustrado público Montevideano, la inauguracion de la segunda temporada se cree en el deber de manifestar á sus favorecedores el profundo agradecimiento por la benévola proteccion que hasta ahora les ha prodigado. La nueva compañía ha sido contratada en los Estados Unidos expresamente para esta capital y la empresa espera será de su agrado. [illegible]
Christy's Minstrels
[illegible]
ELENCO DE LA COMPAÑIA
PARTE ECUESTRE
[illegible]
PARTE ACROBATICA
[illegible]
CHRISTY'S MINSTRELS
[illegible]
CUERPO DE BAILE
[illegible]
Courtney y Sanford.
ADVERTENCIA
[illegible]
Precio de las localidades.
Palcos . . . 3 pesos
Lunetas . . . 80 cts.
Entrada general . . . 4 peso
Medias entrada, para los niños . . . [illegible]

REMATES

F. E. Nebel
Importante para una Sociedad que quiera ganar mucha plata haciendo un Teatro sea en la Capital ó en algun pueblo de la campaña.
Se vá á vender el dia 22 del presente mes, á las 2 de la tarde, al cero de contado, todo el material interior del lindo Teatro Alcázar Lírico, situado en la calle 33, que consistirá en los palcos, pisos, telon, decoraciones, maquinaria, escaleras, etc. etc. Las personas que deseen informarse de todo minuciosamente pueden adquirir los pormenores necesarios del rematador, á quien pueden encontrar calle Zavala núm. 122. 7213-s6-13

Benjamin Nazar y C.
EN BUENOS AIRES—DEL GRAN ESTABLECIMIENTO DE CAMPO
EL POTRILLO
Con sus haciendas y útiles — situado en el partido 25 DE MAYO
POR ÓRDEN Y CUENTA DE SUS PROPIETARIOS
LOS Sres. EDUARDO OLIVERA Y HNOS.
En nuestra casa—Victoria 154
El juéves 18 de Setiembre á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura con plazos y condiciones que se estipulará en el acto de la venta, el mencionado establecimiento con sus haciendas y útiles que consisten en:
6 leguas y 163 milésimos de superficie, de buena forma y en su mayor parte de pastos tiernos y dulces con cuatro aguadas principales y muy importantes.
Haciendas—3000 cabezas de vacuno, en la que hay bastante novillada.
30,000 ovejas mestizas (mas ó menos.)
600 yeguas en varias manadas con bastante potrada.
27 caballos.
Poblaciones, útiles, etc. que van detallados en los catálogos, lo mismo que los alambrados y quintas que tiene el establecimiento, el cual tiene todo lo necesario para funcionar.
La venta de las ovejas se hará por majadas ó al gusto de los interesados.
Por catálogos ú otros informes pueden los interesados ocurrir á nuestra casa calle Victoria núm. 154.
Todos los sábados á la tarde llegará al 25 de Mayo á la fonda de Da. Mariana, un docart de la estancia en el que podrán ir en la mañana del Domingo las personas que deseen inspeccionar el establecimiento.
6160-ag22

Ruano y Gomensoro
NAVAL
Del velámen, jarcias fija y corriente, palos, vergas etc. de una barca—En la Barraca de Irigaray, calle del 25 de Agosto núm. 216.
El jueves 11 del cnte., á las 12 en punto, empezará la venta á la mas alta postura, por órden y cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista, el velámen, jarcias fija y corriente, palos, vergas, cadenas, anclas y demas objetos pertenecientes á los aparejos de una barca. 7056-s2-4

Por el mismo
DE RICOS MUEBLES
LOS MAS ESPLENDIDOS
POR SU ELEGANCIA, POR SU ESTILO Y POR SU ESTADO
¡¡¡6 MESES DE AMUEBLADA LA CASA!!!
NO HAY OTRA CASA TAN BIEN AMUEBLADA Y DE CUADROS AL OLEO
En los altos de la casa, calle Buenos Aires, frente al núm. 116—Entre Zabala y Misiones.
EL MARTES 16 DEL CORRIENTE á las 12 en punto empezará la venta á la mas alta postura de los muebles que adornan dicha casa, siendo todo con seis meses de uso y lo mas rico, elegante y lindo gusto que se ha introducido, venderemos tambien cuadros al óleo de los pintores mas célebres.
Pedimos á las personas de buen gusto y á las que desean adquirir objetos especiales visiten la casa á cualquiera hora del dia, para lo cual hay persona encargada.
El importante detalle es el siguiente:
SALA
EL AMUEBLADO ES TODO DORADO y se compone de 1 sofá, 2 sillones grandes, 2 dichos mas pequeños y 12 sillas tapizadas en brocato de seda azul con sus fundas respectivas, 1 mesa de centro con mármol con ricas esculturas, lo mismo que una consola, y dos rinconeras de pié, un rico reloj dorado, 4 taburetes forrado en brocato de seda, un piano perpendicular de la fábrica de Philippi Freres de Paris con su taburete, una licorera caja de cristal de roca con armazon dorada, las copas y botellas de cristal con filete celeste, es una pieza muy elegante y de gran valor, alfombrado de tripe de Bruselas, 6 sillas todas doradas, 3 magníficos espejos marco dorado; 5 juegos de cortinas bordadas con galerías clavos romanos ó abrazaderas de seda, 1 jardinera de jacarandá con incrustaciones de palo de rosa, Borcros de cristal dorados, 1 araña de cristal de 4 luces á gas, 2 alfombritas chicas de plumas.
ANTE SALA
Un juego de muebles de jacarandá tapizado en brocato de seda azul con sus fundas de hilo, compuesto de un sofá 1 divan, 2 sillones y 10 sillas, pares de crochet para los muebles, 1 gran espejo marco dorado, 2 juegos cortinas de puertas iguales á los de la sala, 2 consolas de jacarandá con mármol, 1 mesa de centro con mármol, 1 araña de cristal de 4 luces á gas, 1 licorera caja de ébano con incrustaciones, 6 sillas finas con incrustaciones de nácar, alfombrado de tripe de Bruselas, alfombritas, flores y adornos de sobre mesa.
TOILETT
Un gran ropero de jacarandá con espejos, cómoda toilett con mármol, gran lavatorio de id con mármol y gran tocador, cómoda, escritorio de id con mármol é incrustaciones, 6 sillas finas asiento de esterilla, toallero, alfombrado de tripe, servicio de cristal azul para lavatorio, id de laton, 1 brazo de 2 luces á gas, 2 juegos cortinas bordadas con galerías, etc.
APOSENTO PRINCIPAL
Otomana de jacarandá con elástico, corona y cortinado; mesa de noche con mármol; gran ropero de jacarandá; lavatorio id. con mármol; cómoda id. con mármol; alfombrado de tripe; sillas finas, etc.
ESCRITORIO
2 mesas escritorio de caoba, biblioteca de jacarandá mesa redonda, mesa cuadrada, alfombrados de tripe, sillas y sillones asiento y respaldo de esterilla, salíveras, tinteros, papeleras, 1 boque etc.
COMEDOR
1 rico amueblado de comedor compuesto de 1 mesa para 24 cubiertos, 1 gran aparador, 2 clajé y 12 sillas asiento de esterilla, 2 juegos cortinas con galerías, araña de bronce de 5 luces á gas, un rico servicio de porcelana fina de lo mejor que puede encontrarse, servicio de cristales surtidos, un rico juego de platina para té y café con gran bandeja, cubiertos finos, cuadros carboneras etc.
2.º APOSENTO
2 camas de fierro, mesa de noche con marmol, cómoda de caoba, ropero, sillas finas, percha de pié, lavatorios, toallero, alfombra de tripe, salíveras, cuadros, etc.
3 aposentos mas con camas de fierro, roperos, lavatorios, sillas, mesa de noche; alfombra de tripe, cómodas, perchas, cuadros, etc.
GALERIA
Cuadros grabados y fotografías, brazos á gas, 1 buque arbolado de barca, pefectamente acabado, puede servir para escuela de náutica mido 1/25 metros.
CUADROS AL OLEO DE LOS PINTORES MAS CELEBRES
1 gran cuadro tamaño natural representando una india con su trago Oriental, tipo de raza.
1 cuadro la Sibila Oriental.
1 gran cuadro «La [illegible]» copia de Rafael.
1 cuadro la muerte de Lucrecia.
1 dicho la Sacra Familia.
1 dicho una Sibila.
1 gran cuadro «La Samaritana.
ADEMAS
Aparatos de gas de la escalera y entrada, baños escaleras, cajas para ropa y cantidad de objetos que estarán á la vista. 7279-s7-7

Por el mismo
DE CUERDA CON AVERIA.—En los galpones de la Aduana.
HOY Miércoles 10, á las 12 y media en punto, se venderán precisamente á la mas alta postura, por órden del Sr. Agente de los Seguros Marítimos de Génova y cuenta de quien corresponda, desembarcado de la barca italiana «Adelina,» procedente de Génova, en lotes al gusto de los compradores.
J E—27 fardos cuerdas con avería. 7283-s7-2

Por el mismo
DE CUERDA CON AVERIA
En el depósito Sivori—Calle del Juncal núm. 5.
El jueves 11, á las 12 en punto empezará la venta á la mas alta postura, por órden del Sr. Agente de las compañías de Seguros Marítimos de Génova, y cuenta de quien corresponda; desembarcado de la barca italiana «Adelina,» procedente de Génova, en lotes al gusto de los compradores.
G. L.—34 fardos cuerda con avería. 7282-s7-3

Por el mismo
DE ARROZ GLACE, PASAS DE HIGO, FIDEOS Y CAMISAS, todo con avería—En los depósitos Capurro y Herrera.
El viernes 12, á las 12 en punto, empezará la venta á la mas alta postura, por órden del Sr. Agente de las Compañías de Seguros Marítimos de Génova y cuenta de quien corresponda desembarcado de la barca italiana «Adelina», procedente de Génova los siguientes artículos averiados.
V C — 8 sacos arroz.
" — 5 " pasta cortada.
" — 50 cjas. fideos de Génova.
" — 223/224 2 cjas. camisas ordinarias.
W — 100 id. fideos de Nápoles.
F P — 1000 latas pasas de higo.
F B — 30 sacos arroz Piamonte.
P G — 293 [illegible] 7281-s7-1

Por el mismo
DE ARREOS con avería—En el despacho de la Aduana.
HOY mcles. 10 á las 12 en punto empezará la venta á la mas alta postura, por permiso de la Colecturía General por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda desembarcados del buque «Max Ernest».
K H
S S 1131/33—3 cajones conteniendo 6 juegos arreos con avería para dos caballos y dos para un caballo. 7280-s.7-2p.

Por el mismo
De las existencias del Restaurant de la Corona de fierro, calle de Misiones núm. 81.
HOY mcles. á las 12 en punto empezará la venta á la mas alta oferta del todo de las importantes existencias de dicha casa que consisten en
10 CUARTOS AMUEBLADOS
Con camas de fierro, colchones, almohadas, frazadas, colchas, sábanas, fundas, cortinados, mesas de noche, sillas de varias clases, espejos, roperos, cómodas, mesas de centro, perchas, alfombras y otros muebles.
RESTAURANT
Un gran armario con vidrios, 1 mostrador con mármol, 2 espejos, 6 cuadros, 1 reloj, perchas, 1 baño maría nuevo, 1 estante para botellas, 9 mesas de pino, sillas americanas, 1 araña á gas de 5 luces, 2 picos á gas, platos de porcelana, fuentes, azucareras, aceiteras armazones de platina, cubiertos, cucharas, cucharitas, mesas con mármol, 2 grandes mesas de pino y demas servicio.
COCINA
Una gran cocina, una prusiana, útiles de cocina, máquina para picar carne, 1 máquina para café, molinillos, mesas, armarios, sillas, etc.
DESPENSA
Vino de varias clases, en cuarterolas, coñac fino de varias marcas, Oporto, Jerez, champagne, Asti, vermouth, ajenjo, kirsch, licores surtidos, curaçao, cerveza, velas estearina, fideos, pasas de higo y de uva, arroz, harina, bitter, chartreuse, grasa de chancho, tocino, azúcar, manteca, aceite en latas y botellas y otros.
ADEMAS
Manteles, servilletas, toallas, sábanas, fundas, aparatos de gas, tinas con plantas, tabique de madera, agua manil, y cantidad de objetos que estarán á la vista. 7150-s1-1.

Ramirez y Nebel hijo
DE UNA LINDA Y COMODA CASA DE ALTOS CALLE PIEDRAS NUM. 50.
El dia 16 del entrante Setiembre, á las 2 en punto se procederá á la venta á dinero de contado, por órden del Sr. Alcalde Ordinario D. C. Viana y á pedido de los herederos de la testamentaria del Sr. D. Cárlos Parsons.
De una linda casa de altos que contiene:
2 lindas salas.
8 cómodas piezas.
2 piezas chicas para sirvientes.
1 despensa, cocina, oficinas, aljibe, pisos de mármol, gas, frisos de azulejos, etc.
Construccion nueva.
Para mas detalles, casa de los rematadores, frente á la Bolsa, Zavala, 30 1/2. 6416-a20-21

Por el mismo
IMPORTANTE DE UNA VALIOSA Y PRODUCTIVA FINCA SITUADA EN LA VILLA DE PANDO, PERTENECIENTE A LA SUCESION DE DON LUIS ANSALDO POR ORDEN DE LA SOCIEDAD DE CREDITO HIPOTECARIO Y POR PAGO DE HIPOTECA.
EL 19 DEL ENTRANTE SETIEMBRE A LAS 12 DEL DIA Y EN LA VILLA DE PANDO donde está situada la finca, se procederá á su remate al mayor postor, recibiéndose en pago títulos hipotecarios de los que emite la sociedad de Crédito Hipotecario ó moneda corriente. Su ubicacion es como sigue: 21 metros de frente sobre calle pública, por 42 metros de fondo que por formar esquina son tambien frente á calle pública, lindando por el Este calle por medio con D. Domingo Diron y herederos de D. Josefa Sanchez, por el Norte tambien calle por medio con D. Aniceto de Leon, por el Oeste con D. José Hernandez y por el Sud con D. Atanasio Balparda.
La bandera del martillero indicará el local en el dia de la venta. Títulos de propiedad inmejorables.
Para mas pormenores ocúrrase á la Sociedad de Crédito Hipotecario.—Montevideo Agosto 30 de 1873. ag30-16

Por el mismo
JUDICIAL
De la gran casa de tres pisos, antiguo hotel Menoud, calle de las Piedras números 42, 42A, 44, 46 y 48.
El dia 18 del corriente Setiembre, á las 12 en punto, se procederá á la venta á dinero de contado, por órden del señor Alcalde Ordinario D. C. Viana, y á pedido de los herederos de la testamentaria del Sr. D. Cárlos Parsons.
De una gran casa edificada en una área 315 varas y 70 metros, con un frente á la calle de las Piedras de 17 varas y 40 metros, sobre esta área de terreno, está edificada esta magnífica finca.
Contiene:
2 grandes salas.
16 piezas.
2 almacenes.
2 grandes sótanos.
2 patios.
1 lindo mirador.
1 gran manantial.
2 aljibes.
Escaleras de mármol, pisos de mosáico, pintado todo el interior al fresco, las puertas y persianas al frente de caoba maciza, y por fin, todo esto construido con magníficos materiales.
Se advierte á los señores especuladores, que únicamente la casa con el almacen menor, ha estado alquilada al Sr. Menoud, por la suma de 250 $ oro, y el otro almacen en 100 $ oro, á los Sres. Cox y Brooks, advirtiendo que ha estado alquilada en este precio, hasta en la época de valer el oro un 20 p.%
El plano de esta casa, vá marcado en los carteles con la letra A.
Para mas detalles casa de los rematadores Zavala 30½, frente á la Bolsa. 7167-s1-12

Por el mismo
En seguida—Una casa de 3 pisos frente á la calle Yacaré nº 28 y 30, dando fondo con el hotel Menoud.
Esta casa está edificada en una área de 112 varas 75 m.
Contiene 2 almacenes
2 grandes salas
3 piezas, patio, cocina y oficina.
En el plano que vá en los carteles vá marcada con la letra B. 7168—s 4-12

Por el mismo
En seguida—Una casa de 2 pisos frente á la calle Yacaré nº 22, 24 y 26 dando fondo con el hotel Menoud.
Esta casa está edificada en una área de 93 varas 71 m.
Contiene 2 almacenes
1 gran salon
1 patio y oficina.
En el plano que vá en los carteles vá marcada con la letra C.
Por estas casas se pagan muy buenos alquileres para los negocios que quieran la proximidad á la Aduana. 7169—s 4 12

Por el mismo
Del almacen de comestibles esquina de Ituzaingó y Buenos Aires
El dia 17 del corriente á las 12 en punto se venderá en remate público por órden del Sr. Síndico del concurso, y autorizacion del Juez Comisario, de todas las existencias del almacen del quebrado Manuel Muñoz, cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre. 7270—s 7-8

Por el mismo
Importante de una finca en la calle Reconquista número 91—Pagadero en varios plazos.
El dia 23 del corriente á las 3 en punto se procederá á la venta á varios plazos y al mejor postor de una linda finca situada en la calle Reconquista número 91 edificada en un terreno de una área de 12 y 3/4 varas de frente por 40 de fondo.
Los títulos de esta propiedad perfectamente legales están á disposicion de los interesados en casa de los rematadores calle Zavala n.º 30 1/2 frente á la Bolsa.
La bandera de los martilleros indicará el local en el dia de la venta.
Oportunamente se pondrán los planos indicados. 7319—s 10-12

Nicolás Santiñaque
Importante de un almacen al menudeo situado en el Miguelete, en frente de la quinta del Sr. Dr. De-María, camino Suarez, esquina Lucas José Obes, conteniendo surtido general de comestibles, bebidas, loza y cristales, con armazon y mostrador.
HOY miércoles 10 del cnte., á las 12 del dia, se procederá á la venta de las existencias de dicho almacen por liquidacion del mismo, ó se venderá el todo en un lote si hay interesado. 7214-s7-2

J. A. Magariños Fortuna
De una finca situada calle de Buenos Aires n.º 25 área de 280 varas.
El miércoles 17 del corriente Setiembre á las 3 1/2 en punto se venderá la citada casa, á dinero de contado, teniendo 8 varas de frente por 35 de fondo.
La casa se compone de 5 piezas, 2 patios, corral, aljibe, letrina y 2 cocinas una de material y otra de madera con techo de zinc. En breve tiempo estará el tren-vía á la puerta, estando colocados ya los rieles á mas esta finca tiene una condicion ventajosísima para el comprador, y es que el tendero del fondo está sujeto y reconoce la servidumbre que le imponga el tender y dar salidas por él á las aguas llovedizas de la casa.
Títulos á satisfaccion, para mas pormenores ocurrir al escritorio del rematador calle 1º de Mayo n. 23. La bandera indicará el lugar del remate. 7287-s7-8

Sosa Diaz y Valdez
Remate de 15 cajones muebles con avería.—En la barraca Irigaray calle Cerro Largo.
HOY Miércoles 10 del cnte., á la una en punto se dará la venta con autorizacion del Sr. Cónsul General de Francia de la siguiente desembarcado del buque francés «Madeloine».
G. C. núm. 773/1. 781/6. 6817/12. y 5076.—15 cajones muebles. s4-5

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS DE ESTACION.
En la casa introductora de los Sres. VIDIELLA Y C.a—Calle del Rincon núm. 57.
HOY miércoles 10 del corriente Setiembre A LAS 12 EN PUNTO se procederá á la venta de un variado é importante surtido de mercaderías de estacion recientemente desembarcadas por los últimos buques de Liverpool y Havre.
SURTIDO NUEVO Y VENTA SIN RESERVA ARTICULOS DE NOVEDAD RECIEN RECIBIDOS. Por los carteles del dia se dará detalle. 7225—s. 8-3p.

J. G. Previtali
Importante [illegible] villa Colon—A todo precio y sin retirar lote.
El Domingo 14 del corriente, venderemos en ese pintoresco pueblo solares al alcance de todos segun lo hemos especificado en los planos que con arreglo al plano que hemos repartido.
La forma y detalles del remate lo daremos oportunamente. 7325—s 10-5

Rafael Cabal
JUDICIAL
De una magnífica estancia, situada en el Departamento de Paysandú, por liquidacion de la testamentaria del Sr. D. Cárlos G. Parsons. ¡Los mejores campos de la República!! Por sus fuertes pastos, por sus frondosos montes, y por su buena aguada, [illegible] decimos, sin exageracion, que no tienen igual. Títulos superiores.
El martes 23 de Setiembre próximo á la una en punto de la tarde, en el peristilo de la Bolsa de Comercio, venderé la mencionada Estancia situada en el Departamento de Paysandú, inmediata al Rincon de las Gallinas, lindando al Norte con la sucesion de los alemanes, al Este con los Marques y el arroyo Tonal, al Oeste con D. Guillermo Mooney y el arroyo Maletas y al Sud con el arroyo Maletas y el Rio Negro, su área se compone de 5,223 cuadras cuadradas, ó sea una suerte de estancia y 2,523 cuadras cuadradas.
Contiene un gran monte silvestre de madera Espinillo, Tala, Coronilla, Guayabó y otros, á orillas de los mencionados Rio y Arroyos.
El gran edificio consta de porcion de piezas espaciosas, cocina, etc. Una linda quinta con mas de [illegible] árboles frutales, y varios como álamos y otros. Un galpon de esquila, al Este de las piezas, con piezas de enfardar lana, enramadas, palenques, gallinero, chiquero con sus bretes, corral de ovejas, idem para caballos, mangueras para ganado vacuno y porcion de cercos.
Hay ademas cuatro puestos cada uno con ranchos, corral y demas ubicados en Maletas, Linea, Paso y Totoral, y cuya tasacion es de 38,250 $ con 90 cent.
Para mas informes dirigirse á la Escribanía de Alcalde Ordinario ó al rematador, en la calle Reconquista núm. 183. 6403-ag-20-27

Por el mismo
JUDICIAL
De un terreno en las tres Cruces con frente á la calle 18 de Julio, por liquidacion de la testamentaria de Sr. D. Cárlos G. Parsons.
El sábado 20 del entrante Setiembre á las dos en punto de la tarde venderé este hermoso terreno situado en las Tres Cruces, compuesto de 25 varas de frente á la calle 18 de Julio, por 50 de fondo ó sea un área de 1250 varas cuadradas.
Punto el mas aparente para gozar de salud, por su elevacion y aires puros. Títulos sin tacha.
Para mas pormenores calle de la Reconquista número 183. 6405-ag20-8

Por el mismo
JUDICIAL
De una finca situada en la calle del Egido 40 y 42, frente Oeste, entre las calles de Cerro-Largo y Orillas del Plata, perteneciente á Don Serafin Ferrado y para pago de hipoteca.
El viernes 12 del presente á las 3 1/2 en punto de la tarde procederé á la venta, á pagar en el acto de pasarse la escritura, por órden del Sr. Alcalde Ordinario D. C. Viana, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado. De la indicada finca construida en terreno de 10 m. 73 cts., de frente por 25 m. 75 cts. de fondo, ó sea un área de 276 m. 29 cts. cuadrados, con 7 piezas de material, cocina, patio, aljibe, manantial, veredas y empedrado; tasado en todos sus ramos en la suma de 4,260 pesos 66 cts. mon.
Para ver la tasacion y demas informes, á casa del rematador, calle de la Reconquista núm. 183, de 9 á 11 del dia. 7175 s2 0

Agustin Sorracco
Importante remate de una linda y cómoda casa sita en la calle de Colon núm. 193 con ocho varas de frente por 25 de fondo, 6 piezas, cocina, aljibe y letrina completamente nueva y hecha con los mejores materiales.
El domingo 14 del corriente á las 4 en punto de la tarde, se dará principio á la venta y á la mas alta oferta de la casa arriba espresada por liquidacion y ausentarse su dueño del país.
Los interesados pueden pasar á la hora que quieran á inspeccionarla y para ver las escrituras en casa del rematador sito en la calle de los 33 núm. 136. 7281-s7-6

Por el mismo
Importante remate de un almacen por mayor, calle de las Piedras N.º 257, por liquidacion de negocio y por órden y cuenta de sus dueños.
El jueves 11 y viernes 12 del corte. á las 12 del dia en punto, consistiendo en varias partidas de artículos de 1.ª clase, á saber: azúcar refinada, azúcar del Brasil y Habana 1ª 2ª y 3ª, caña del Brasil y Habana, vino, yerba en barricas, thé en cajas de 12 lib. cada una y suelto, arroz Glace, fariña, ginebra en damajuanas y en frasqueras, anis en damajuanas, cogñac en cajones y barriles, vinagre de yema, vino dulce en cuarterolas, Fósforos Roche, cajones barajas, 14 alpargatas, galletitas de Palmer, aceite Rivera en cajones de cuatro latas cada uno, cajones de aceite en botellas, ajenjo, bitter, damajuanas caballita inglés, velas estearina, cigarros habanos, tercios yerba paraguaya, cajones de ostras, juegos de tinas americanas, dulce de Lisboa en tarros, vermouth torino, coñac Martell y demas artículos á la vista.
Acto continuo—La balanza de patente de 1,500 k., escritorios, barandillas, estantes, patente, etc. pisos de estivas, y demas útiles. 7266-s7-4

Por el mismo
De 160 espadas y 30 mil cigarros habanos—En la casa calle de los 33 núm. 131 y 136 entre Rincon y 25 de Mayo.
El miércoles 10 del corriente á las 12 en punto se dará principio á la venta y á la mas alta oferta de las mencionadas espadas y cigarros habanos desembarcados del vapor inglés «Boyne» los cuales se venderán por lo que den por órden de una casa introductora y por cuenta de quien corresponda.
Se recomienda á los interesados puntualidad á la hora indicada por ser las espadas de las mejores que han venido á estas Repúblicas. 7316-s10

Emilio Castellanos y C.ª
IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS INGLESAS Y ALEMANAS ULTIMAMENTE RECIBIDAS POR LOS PAQUETES DE LIVERPOOL Y HAVRE POR ÓRDEN DE LA CASA INTRODUCTORA DE LOS SEÑORES GURMENDEZ Y GRIMM, EN NUESTRA CASA CALLE DE SARANDI NUM. 158.
HOY MIERCOLES 10 y JUEVES 11 DEL CORRIENTE—á las 12 de la mañana venderemos por órden y cuenta de dicha casa el elegante y rico surtido de verano recien recibido. Daremos el detalle en los carteles de costumbre. 7191-s4-5

Por el mismo
Remate de comestibles—En los depósitos Capurro y Herrera.
HOY miércoles 10 del cnte., á las 12 en punto, se venderá de órden de una casa introductora y por cuenta de quien corresponda, en lotes á gusto de los interesados.
20 barriles bitter.
25 bolsas alberjas.
50 bultos tabaco americano en cajoncitos y 3 bocoyes tabaco Virginia. 7210-s6-2

Por el mismo
De comestibles—En su casa Colon 13 y 15.
HOY miércoles 10 del cnte., á las 12 en punto empezará la venta por órden de varias casas introductoras por cuenta de quien corresponda, de un completo surtido de artículos de almacen cuyo detalle se omite. 7211-s5-4

R. P. Galliazzi y C.ª
HOY miércoles 10 del corriente, á las 12 en punto por órden terminante de su dueño y por desalojar irremisiblemente la casa, se remataran á la alta oferta las existencias de la casa calle Maciel núm. 48, cuyo detalle aproximativamente damos en seguida.
La casa es un establecimiento de café, y está amueblada al mismo tiempo, altos y bajos.
1 rico armazon y mostrador semi-nuevos, 6 mesas de salon, id 12 sillas esterillas, 3 lámparas de luces, espejos, cuadros, y un reloj de pared superior, bebidas embotelladas en damajuanas y en barril [varias clases], chocolate español, cigarros distintas marcas, bandejas, vasos y copas de cristal etc., y 30 latas galletas Norte Americanas.
3 cuartos con muebles—3 camas, 1 cómoda, 3 mesas de noche, espejos, cuadros, sillas, 1 sofá de crin, 2 lavatorios, 3 mesas, etc.
CUATRO CUARTOS EN LOS ALTOS—Con 3 camas de fierro, (Crimea), 30 colchones lana, 50 sábanas, 30 frazadas, 30 almohadas, perchas, etc.
COMEDOR, COCINA Y PATIO—Con 1 mesa de 24 cubiertos, 2 bancos, loza, cubiertos y lámparas, baterías de cocina, 1 cocina económica en un perfecto estado ollas, cacerolas, etc. Patio, 40 damajuanas vacías, infinidad de tablas, barriles y mas que se omite su detalle.
NOTA—A la hora indicada se dará principio al remate sin falta, al efecto, se recomienda la puntualidad. Maciel núm. 48. 7235-s6-3

Olivera y Silva
De comestibles y bebidas.—En su casa, calle 25 de Agosto, núm. 107 y 109.
El jueves 11 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un completo surtido de artículos de almacen, por órden de varias casas introductoras, cuyo detalle se omite. 728-s7-3

Romaña y C.
De comestibles—En nuestra casa. Cerrito núm. 136.
El viernes 12 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles por órden de varias casas introductoras, su detalle por los carteles de costumbre. 7212-s6-5

Por el mismo
JUDICIAL—DE MERCADERIAS
De todas las existencias de la casa por mayor del fallido Juan Riccetto, traídas del Tala por órden del Sr. Síndico del concurso y autorizacion del señor Juez Comisario.—En la calle del 25 de Mayo, 445.
HOY miércoles 10 del corriente, á las 11 se procederá á la venta, por órden y autorizacion competente, de un gran surtido de artículos de tienda, zapatería y mercería, cuyo inmenso detalle se omite por su estension. 7293-s7-4

Por el mismo
Judicial—De comestibles y ferretería—En la calle del 25 de Mayo nº 445—De los efectos traidos de la casa del fallido Juan Riccetto del Tala, por cuenta del Sr. Síndico del concurso y autorizacion del Sr. Juez Comisario.
El Lúnes 15 y Martes 16 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta, con autorizacion competente, de todos los efectos de la casa del fallido arriba mencionado—Siendo un completo surtido de artículos de almacen ferretería. 7296—s 10-2

Miguel de Pino y C.ª
PLAZA DE FRUTOS DE LA AGUADA
GRAN REMATE DE SOLARES
CON BOMBO Y PLATILLOS
Oportunamente designaremos el dia y hora en que haremos este espléndido remate de solares cuyas áreas están subdivididas al alcance de todos, ubicados en las inmediaciones de la Plaza de Sarandí, calle de Yatay y calle del Reducto
FRENTE A LA QUINTA DE LAPIDO
El tren-vía de Paso de las Duranas que se inaugura el 7 del cnte. pasa por frente de los solares que venderemos—Brevemente daremos todos los detalles. 7107-s3

Por el mismo
OCASION UNICA
A LOS ALMACENEROS POR MAYOR Y CAPITALISTAS
Inmejorable localidad para almacen por mayor
TRES FRENTES Y CALLE ADOQUINADA
DOS TRANVIAS POR LA VEREDA DEL FRENTE [illegible]
HOY MIERCOLES 10 DEL CORRIENTE A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE, venderemos SIN RESERVA
A LA MAS ALTA OFERTA
La magnífica esquina calle del Rincon y Florida, con frente tambien á la calle sin salida, que dá á los fondos de la casa del finado General Flores.
AREA TOTAL 530 VARAS CUADRADAS
Frentes 23 3/4 varas á la importante calle Rincon
" 12 3/4 " á la alegre calle Florida.
" 29 " á la cómoda calle sin salida, muy aparente para cargas y descargas de géneros de almacen, sin estorbar el tráfico de las calles públicas.
Esa magnífica propiedad que antes perteneció á la sucesion del finado General Flores linda por el Norte con la casa habitacion de la señora viuda de Flores.
La venderemos ahora sin reserva, ofreciendo una oportunidad única por su buena situacion, por su frente especial al tener tres frentes propia
PARA LOS ALMACENEROS POR MAYOR O MENOR—PARA LOS CAPITALISTAS.
Que edificando pueden sacar un interés mayor de 9 0/0 sin riesgo.
Por las calles del Rincon y Florida pasan dos tramvías, por la vereda de enfrente de este terreno, por consiguiente sin estorbar en nada á las cargas y descargas de los almacenes que se construyan en la localidad que vendemos; ademas la anchura de las tres calles en que está nuestra esquina forma una ancha plaza, frente á la propiedad que queremos vender, lo que hace que para cualquier clase de edificio que se construya el local no tiene rival en Montevideo.
Repetimos para los almacenes por mayor es inmejorable. ¿Donde podrán encontrar un terreno para que á su gusto, con tres frentes en una posicion tan aparente?
Para los capitalistas garante, sin duda alguna un interés de 2 p.% mensual con solo emplear una pequeña suma en la construccion de almacenes.
Avisan, pues, los unos y los otros y que se lleve la ocasion el que lo pague mejor.
LA VENTA SERÁ AL CONTADO, SIN EMBARGO PODRÁ HACER EL COMPRADOR POR LAS SIGUIENTES CONDICIONES DE PAGO.
1/3 parte al contado al firmar la escritura.
1/3 parte á 3 meses, abonado el 1 1/4 p.%
1/3 parte á 6 meses, id de interés mensual.
Título de primer órden; baste decir que la escritura de compra, fué pasada por el acreditado cuanto competente escribano público, Sr. D. Emilio Blanc.
Para los interesados que gusten antes del remate ver las escrituras y el plano del terreno, en el escritorio de los rematadores Piedras 125 y 127 de 12 á 3 de la tarde.
Las banderas estarán colocadas frente al local el dia del remate. 7115 s3-6

Por el mismo
SOCIEDAD DE LA PLAYA
GRAN INCENDIO DE SOLARES
Quinta de Herrera.
EL DOMINGO 14 DEL CORRIENTE A LA UNA EN PUNTO DE LA TARDE—Venderemos
SIN RETIRAR LOTE
A TODO PRECIO
Los solares que quedan por vender en la pintoresca cuanto importante localidad conocida por Quinta de Herrera.
Concluyendo el plazo de la Sociedad á fines de Noviembre próximo la Direccion ha resuelto vender todos los solares comprendidos en este remate á todo precio por lo que avisamos á los interesados para que aprovechen la ocasion.
Habrá trenes del tram-vía «Montevideo» al Paso de las Duranas para los interesados que gusten: los boletos se entregarán en la calle de Misiones núm. 57, esquina de Zavala núm. 38 escritorio de la Sociedad y en nuestro escritorio Piedras 125 y 127.
Se repartirán planos y en tiempo daremos mas detalles. 7218-s7-6

Por el mismo
PUEBLO DE LA PAZ
ESTACION INDEPENDENCIA
Domingo 14 de Setiembre, á la 1 en punto de la tarde, despues de la llegada del tren de las 12 y 30 m., venderemos por cuenta y órden de quien corresponde
dinero de contado
pero á la mas alta oferta,
La manzana 8 situada en el pueblo de la Paz, dividida en 20 solares, al alcance de todos;
Condiciones de pago:
1/4 parte al contado,
1/4 á 2 meses,
3/4 meses pudiendo descontar 1 p.% mensual.
Los planos serán repartidos en hojas sueltas con El Ferro-Carril del sábado próximo.
Los demas detalles los daremos oportunamente.
La bandera estará colocada en los terrenos el dia del remate.
Salida de los trenes 7 y 30 m., 10 y 30 m., y 12 y 30 m. 7312-s. 10-5 p.

Nicolás Chápores
Muy importante remate en la villa de la Union de 100 solares de terreno al costado Norte de la villa.
El domingo 21 de Setiembre si el tiempo lo permite á las 2 de la tarde se venderán los mencionados terrenos ubicados en las calles Progreso, La Paz, Montevideo, Comercio y con las Paralelas, Humaitá, San Martin y Cerrales. A todo precio; sin retirar lote; á lo que den; venta liberal!!!
Así es que estos terrenos se vendieron grandes: entre ellos algunos con frente á la bonita calle del Comercio que está llamada á ser de gran porvenir; quedando aun, con frente á la plaza muy pocos números de solares; así es: que los aficionados no deben perderse este dia pues se venderán los solares que quedan. Hoy dia, se están construyendo con gran contenido ya varias casas de recreo poniendo varios jardines. Llamando á ser por tal motivo la más bonita localidad de la Union. De los compradores no han vendido varios de ellos obteniendo un 200 p 0/0 de los que se recuerdan en esto á los señores San Vicente, Otero, Podesti, etc. Se advierte que están al alcance del pobre y del rico pues se dará la mitad al contado de la venta la cantidad que se quiera. 7711-s2-19

Dávila y Acosta
El 14 del corriente á las 2 de la tarde venderemos un lote terreno situado en la ciudad Nueva, y consta de 2 solares, cada uno de 12 1/2 varas de frente á la calle Orillas del Plata entre Yi y Yaguarón por 50 de fondo, con cimientos arrimos y empedrados.
Condiciones de la venta: la mitad al contado y la otra mitad á 3 meses de la fecha de la escrituracion. Los títulos son buenos, la bandera del martillo lo indicará en los solares. 7080-s2-11

AVISOS FÚNEBRES

†
D. MARTIN ALDUNCIN ESPAÑOL
(Q. E. P. D.)
Falleció el 2 de Setiembre de 1873.
Su esposa viuda y sus hijos Francisco Alduncin, Juana Alduncin, Julia Alduncin y Manuela Alduncin, sus hijos y demas parientes, invitan á las personas de su amistad se dignen asistir al funeral que en sufragio de dicho finado se celebrará en la Iglesia Inmaculada Concepcion el miércoles diez del cnte. á las 9.1/2 de la mañana.
El duelo se despedirá en la puerta del templo, á lo que quedarán eternamente agradecidos.

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados
EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION
[illegible]
Juzgado de Hacienda de la 1ª Seccion
ASUNTOS DESPACHADOS EN ESTA FECHA
[illegible]
Edictos judiciales
[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Doctor Don José Carlos Blanco hago saber que todos los acreedores del concurso formado á Don José Ortiga del Comercio de esta plaza, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado Don Eduardo Vidal dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Agosto 26 de 1873.—Justino Gonzalez, Escribano público. a29-10

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Doctor Don Juan Cárlos Blanco hago saber que todos los acreedores del concurso [illegible] ante el síndico nombrado Don Eduardo Vidal dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Agosto 26 de 1873.—Justino Gonzalez, Escribano público. a29-10

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio doctor don Juan Cárlos Blanco, hago saber que habiendo sido declarado en quiebra don Manuel Bonifaz del Comercio de esta plaza, se cita á los acreedores [illegible] —Montevideo, Agosto 26 de 1873—Justino Gonzalez, Escribano público. a29-10

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan Cárlos Blanco, hago saber que [illegible] —Montevideo, Agosto 26 de 1873.—Justino Gonzalez, Escribano público. a29-10

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio doctor don Juan C. Blanco, hago saber [illegible] —Montevideo Agosto 15 de 1873.—Justino Gonzalez Escribano público. a16-10

JUZGADO ORDINARIO—Por el presente se cita llama y emplaza á José Germain, Alejandro Roman, José Leal y Carlos Grandal [illegible] —Juan Bautista, Agosto 21 de 1873.—José M. Irisarri. a23-15

El alguacil del Juzgado D. Demetrio Paz, en virtud de decreto del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la segunda seccion [illegible] —Montevideo, Agosto 21 de 1873.—Emilio Blanc, escribano público. ag.23-15p.

A los efectos del artículo 937 del Código Civil vigente y de mandato del señor Alcalde Ordinario de esta Capital, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Miguel Guillermo de Asterhag [illegible] —Montevideo, Agosto 7 de 1873.—José S. Gonzalez—Escribano Público. a13-30

Por disposicion del Sr. Juez L. de Intestados de la Segunda Seccion Dr. D. Domingo Aramburu se cita, llama, y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes [illegible] —Montevideo Agosto 8 de 1873—Luis D. Cardoso Escribano de Intestados de la 2a. Seccion. a14-30.

Emplazamientos
Por el presente y de mandato del Señor Alcalde Ordinario de la Capital, cito llamo y emplazo á D. Cárlos S. y Vicente D. Manuel Fernandez [illegible] —Montevideo, Agosto 9 de 1873. José S. Gonzalez. Escribano Público y adjunto del Juzgado Ordinario. s4-15

JUZGADO CIVIL 1a. SECCION—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo civil de la primera Seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se cita y emplaza á los deudores del finado D. Antonio Farregutto [illegible] —Montevideo, Agosto 30 de 1873.—Julian Munez, Escribano Público. a27 1m

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1a SECCION—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo civil de la primera Seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Antonio Sarceguel [illegible] —Montevideo, Julio 29 de 1873.—Julian Nuñez, Escribano público. j31-2 meses

Por disposicion del Señor Juez Letrado de lo Civil de la 1ª Seccion Doctor Don Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á Don Cárlos Ortega [illegible] —Montevideo Julio 9 de 1873.—Julian Nuñez Escribano Público. j11-2m

AVISOS Y ANUNCIOS

Ama de leche En la Cigarrería Union, Aguada núm. 159 se necesita una de leche fresca y para criar en casa de los interesados. s10-3

Al público Se alquila una grande casa, situada en la calle Solis núm. 24, 26 y 28, teniendo todas las comodidades, tiene 6 letrinas, tres grandes azoteas, 35 piezas, un pozo y comedor, agua en todos los pisos de Santa Lucia en abundancia, gas en toda la casa, un aljibe de 80 pipas de agua buena.—Para tratar darán razon en la misma casa. s10-1mes

Ama de leche fresca y abundante se ofrece para criar en su casa, tambien se ofrece á tener niños de la edad de dos años hasta la de seis, á precios arreglados: calle de Soriano núm. 73, casa de Castro darán razon. s10 3

Aviso A los consignatarios, habiendo llegado el dia 6 del corriente, á este puerto la barca italiana «Pasquale» procedente de Génova, su capitan avisa á quien corresponda que está esperando las órdenes, segun contrato firmado por la Casa de la Banca naval de Génova á 19 de Abril de 1873. Montevideo, Setiembre 9 de 1873.—El capitan, G. Arrigo hermano. s10-3

A los dueños de terrenos [illegible] s10-13

Agencia de conchavos Se precisan dependientes de almacen [illegible] s10-3

Agencia de conchavos Se precisan dependientes, mucamos, sirvientes y cocineros. [illegible] s10-3

A los que tengan [illegible] s.5-4

¡Alerta! Se ofrecen 2 oficiales panaderos uno para maestro y el otro para amasar, ocurrir calle Florida núm. 111 (para campaña). s4-4

Al comercio Y al público en general—Con esta fecha se ha disuelto de comun acuerdo la sociedad que giraba en esta plaza en el ramo de herrería de Luis Pozzi y Julio Traverso quedando el activo y pasivo á cargo del Sr. Julio Traverso. s10 3

A los que tengan Liquidaciones y documentos de gobierno prescriptos [illegible] s3-6

Al comercio TENEDOR DE LIBROS—Se ofrece uno [illegible] s7-10

Adolfo B. Rodriguez y Ca. Se ofrecen sus servicios como rematadores y comisionistas en general, en la calle de las Piedras, 129 [illegible] s10-9

A los rematadores [illegible]

Al comercio Se ruega á los acreedores de la casa de negocio del finado Antonio Braga [illegible] s6-3

A los propietarios [illegible] s6-3

A los panaderos [illegible] s26-15-(m.pd)

Administracion Ellauri [illegible]

Alquilase La casa de altos calle de Colon núm. 122, en los bajos de la misma, ó en la imprenta del Siglo para tratar.

Adivinadora De presente y porvenir, calle de Buenos Aires núm. 30. s31-10

A los constructores DE CASAS Y ALBAÑILES [illegible]

Agua Nacarada Oriental DEDICADA AL BELLO SEXO MONTEVIDEANO [illegible]

Adivinadora [illegible]

Al farolito del... [illegible]

Afinador de pianos Eduardo Faget, se encarga de toda clase de composturas de pianos, calle de Buenos Aires, 171. s1-perm

Bigas y tirantes de madera Fromday, Quebracho, y Lapacho los hay en venta en la Barraca de Maderas en la Uruguay esquina Ibicuy á precios módicos. s10-4

Baldosas de mármol Caños ingleses, pino, blanco norte-americano, hay en venta en la «Barraca de Maderas» calle del Uruguay esquina Ibicuy. s10 8

Cocineras Se necesitan dos que sepan bien su obligacion y se les pagará buen sueldo, para tratar ocurran á la calle de los 33 n. 118 y 130. s10 3

Cocinera En la calle Piedras núm. 211 se necesita una que tenga buenas recomendaciones, para poca familia. s10-3p.

Carruaje de pareja Se vende, por motivo de ausentarse su dueño del país, un magnífico carruage (milord) de cuatro asientos con poquísimo uso, y de muy fuerte construccion. Ademas, una pareja de caballos oscuros, ligeros y de lindísima apariencia, arreos y útiles, todo por módico precio, para tratar ocurrase calle 25 n. 93 s4 10

Código de Comercio Se vende en la imprenta de El Siglo.

Cedro de Port.-Alegre A los propietarios y carpinteros que quieran hacer trabajos lujosos y sólidos, en la barraca de Currita, esquina Cuareim, se ha recibido una gran partida cedro de Porto-Alegre en casa inmejorable, tanto en su calidad como en sus anchos y largos siendo la mayor parte cedro morado ó anilino, hace el efecto de la caoba. [illegible] Los precios son sumamente económicos.—Agosto 27. ag. 27-15

Cura garantida Se ofrece al público una preparacion para curar la causa animada de las enfermedades diarreas, despeño y disentería [illegible] Calle 18 de Julio. s7-7 per

Dependiente DE ALMACEN—Se necesita uno en el comercio de la Universidad, calle Sarandí 27, el que deberá presentarse con buenas recomendaciones, y sin estas será inútil que lo hagan. s10-3

Directorio DE LA COMPAÑIA URUGUAYA—AVISO—El directorio invita á los señores accionistas, á la reunion general, que tendrá lugar el domingo 14 del cnte. á las 4 de la tarde en el local de la agencia general de la compañía, con el objeto de tratar de un asunto de interes para los accionistas. Los accionistas que no puedan asistir personalmente se representarán por medio de cartas poderes.—El Secretario, setiembre 8 de 1873. s10-3

Doña Virginia C. de Bulla Partera de la escuela de Milan [illegible] ofrece sus servicios profesionales. s6-feiez

Dependiente Se ofrece uno para negocio por mayor. Tiene alguna práctica en la aduana y desea ocupacion segun lo tenedor de libros. El interesado. Calle Rincon núm. 281. s6-7

Deposito de vinos finos En la calle Rincon, número 310, existe un depósito de vinos finos de Portugal y España, de varias clases, que se podrán vender por cajones ó fraccionados, á un precio sumamente cómodo, con relacion á la especialidad de los vinos. La venta se hace por liquidacion. s3-15

Dermidio De-María Solicita una ocupacion desde las 2 de la tarde en adelante, pretendiendo ser corrector, noticiero ú otra relacionada con la imprenta.—Ibicuy n. 313. s3-8

Domingo Tagliabue PROFESOR DE PIANO.—Se encarga de afinar y componer pianos. Los muchos años que tiene de trabajo, lo hacen garantir al público, dando garantía por todos sus trabajos [illegible] El que se interese, ocurra á la calle del Uruguay núm. 31. s19-1 mes

En venta particular por Ruano y Gomensoro la importante y lucrativa propiedad de 4 los pertenecientes á la Señora Doña María A. Aceb de Hosquard frente por frente á la entrada del Mercado del Puerto de la calle de las Piedras con frente al Norte señalada con los números 33, 35 y 37 edificada en un terreno de 260, 94 varas cuadradas [illegible] NOTA: El aviso inserto en los números anteriores á la venta de esta propiedad está equivocado [illegible] s10

"El Obrero" Los suscritores pueden recoger sus números en casa de D. Carlos S. Maclean, calle Rincon núm. 12, desde las 11 á las 4. s10 6

En la nueva Colchonería Suiza, calle de las Piedras n.º 234, se trabaja á domicilio y se hacen colchones elásticos nuevos, y se componen á precios módicos, tambien se precisa un oficial que sepa hacer colchones, en la misma casa darán razon. s21 15

En esta imprenta Del Siglo se vende papel Courenson y de oficio, desde la clase inferior hasta la mas superior.

Gratificacion Se dará á la persona que entregue en la calle de [illegible] núm. 96, un perrito que se perdió en la noche del Martes 2 del cnte. Es negro [illegible] tiene las patas amarillas, dos manchas del mismo color sobre los ojos y una blanca en el pecho. s7-3

Gran negocio En el escritorio de la calle de Piedras núm. 133, se adelanta dinero sobre muebles, terrenos, campos, fincas ó otro cualquier objeto de valor,—y el mismo se encarga de cobranzas, hipotecas, etc. y de toda clase de comisiones—(Horas de 11 á 4 de la tarde.) s7-15

J. A. Magariños Fortuna Rematador y comisionista en general ofrece sus servicios. Calle 1º Mayo n. 23. s7 1ms

Julio Bonton Contador Liquidador y traductor Público calle Convencion núm. 171. s.23 prd.

Lopez Jordan Se alquila una sala y un cuarto amueblados al corporante para escritorio ó agencia para familias Piedras núm. 63 (altos). s6-3

Loro perdido Color verde y cola colorada, perteneciente á la fonda «Bella Barcelona», calle Ciudadela, 77; sabiéndose el señor que lo ha recogido, se le suplica tenga á bien devolverlo en dicha casa que será gratificado; de lo contrario, se publicará su nombre en todos los diarios. s5-4

Luis Marini se ruega á este Sr. se sirva pasar por la Sastrería del Profeta, Calle 25 de Mayo n. 271 para hablarle de un asunto que le interesa. s1-6

Matrimonio Español recien llegado. Se desean colocar en una casa de familia como mucamos, dirijirse calle 25 de Mayo, Hotel de Paris, cuarto núm. 14. s6-3

Mme. Daujean PARTERA—Ofrece sus servicios profesionales al respetable público de Montevideo, la encontrarán á toda hora del dia y de la noche en la calle de Mercedes núm. 153, esquina Ciudadela. jl. 29-3 meses.

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en detalle como amueblados completos, en la calle de San José núm. 70, y en la calle de Juncal 123. [perm.

No mas dolor de muelas La curandería calle de Mercedes núm. 91, ha fijado su nuevo domicilio en la de Ciudadela número 111 [illegible] —Juan F. Carrere. ag21-1mes

Oficial barbero Se precisa uno en la calle Uruguay n. 36.—Barbería Milanesa. s10 3

Oficial barbero Se precisa uno en la Calle de Piedra n.º 13. s10-3

Obras completas DEL DOCTOR D. FRANCISCO MAJESTE—Presbítero, Doctor en ambos derechos, Catedrático de Derecho Canónico é Historia Eclesiástica del Uruguay.—6 tomos en 4.º [illegible] Librería Argentina de F. Ibarra, calle de 25 de Mayo. s6-3

Onzas cortas Se compran en la Joyería de A. Carma, Calle 25 de Mayo n. 133. s10-4mo

Planchadora Una que sepa su obligacion perfectamente encontrará colocacion calle Rincon n. 33. s7-6

Profesor Se suscribe dará desde esta fecha en su casa calle de Colon núm. 220 lecciones particulares, Latin y Geografía General á precios módicos en el mismo domicilio á toda hora.—Ezequiel Garzon. s3-8

Préstamos Calle 1º de Mayo 23—Se dá dinero sobre alhajas, mercaderías ó cualquier clase de objeto, ocurrir al mencionado Escritorio. ag30-1mes-3º pd.

Para bailes Y BANQUETES se alquilan: Alfombras, candelabros, sillas, sofáes, espejos, platos, banderas y arañas. N. B. Se compran muebles y amueblados completos de casas.—Plaza Matriz, calle Rincon, 132 y 134. m.31-p

Profesor de francés Calle de Convencion, n. 157, esquina 18 de Julio.—Enseñanza de FRANCÉS y ESPAÑOL [illegible] PARTICULARES en casas de familia y colegios.—CLASE DE NOCHE para los adultos, en el mismo profesor, Convencion, núm. 157, esquina 18 de Julio. m13-perm

Queso de Tafí VINO Y COÑAC DE MENDOZA—Han llegado de superior calidad y se detalla [illegible] en la calle de Buenos Aires n. 191. s5-7

Restaurant ISOLA BELLA—D. Gregorio Despiate antiguo fondero en Minas [illegible] s8-6

Recibos de alquileres Perfectamente impresos y encuadernados se hallan en la librería de la Imprenta del «Siglo».

Se vende Una pareja de dos hermosos caballos de tiro [illegible] s10-4

Sociedad Porvenir Se invita á los socios á una reunion que tendrá lugar el dia 11 [illegible] en el salon de la Bolsa. [illegible] s10-5

Se ha estraviado La cantidad de 6,700 pesos papel [illegible]

Se precisa Una costurera para vestidos en la calle Rincon n. 95. s7-1

Se vende El almacen del porvenir calle de Maldonado [illegible]

Se venden Las existencias de una herrería, con derecho [illegible] s7-3

Se compra En el escritorio Piedras núm. 133, se desea comprar todo el menaje completo de una casa [illegible]

Se precisa Un cocinero [illegible] calle 25 de Agosto núm. 116. s7-3

Stokes y Ca. EN LIQUIDACION—Por mutuo acuerdo se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Stokes y Ca. retirándose D. D. Stokes y quedando á cargo de la liquidacion H. G. Anderson segun aviso anterior.—Montevideo, Setiembre 8 de 1873.—D. Stokes—H. G. Anderson. s. 7-3p.

Sirvienta Se precisa una en la calle del Sarandí n 107 (bajos) s7 3

Se necesita un jóven de 14 á 15 años para mozo de almacen que sea inteligente en el ramo y que tenga buenas recomendaciones, ocurrir calle Colonia núm. 408. s6-3

Se vende una casita con corralon, calle Uruguay, en los fondos de la quinta del Dr. Requena, entre Cibils y Massé, con todo lo correspondiente. En la misma casa darán razon. s3 15

Sastrería Ducase Se ha mudado de la calle 25 de Mayo n. 129 á la de las 33 n. 91 entre Cerrito y 25 de Mayo. s3 4

Se vende el almacen de comestibles, calle de la Colonia n. 2 esquina Ciudadela, se vende por ausentarse su dueño del país, para tratar en la misma casa. s30-15

Salvador Cazeaux Rematador público y de administrador—Ofrece sus servicios al público, en la calle de Uruguay núm. 119 y 120, altos [illegible]

Terreno Se vende ó alquila un terreno [illegible] s7-3

Tacuarembó Estando en liquidacion la sociedad que habia girado en el ramo de Antonio de Lapuente y Ca. [illegible] San Fructuoso, Setiembre 9 de 1873.—Juan Aramburu. s10 6p.

Título de propiedad Habiéndose estraviado la escritura de un terreno vendido por D. Pablo Hernandez á D. Angel Porretti cerca de la estacion del tram-vía de la Union, cuya escritura fué otorgada por ante el escribano D. Juan P. Vila, en 10 de Mayo del presente año, [illegible] s3 3p.

Tostadores DE CAFÉ Á LA FRANCESA—Hechos en el país, se vende en la herrería calle Mercedes núm. 31. s2 6

Tablas de reduccion De las monedas estrangeras á moneda nacional, cuidadosamente corregidas se venden en la imprenta del «Siglo» á 20 cts. el ejemplar.

Tinta de imprenta Americana y francesa, en envases de madera, lata y fierro, se vende en la imprenta de El Siglo á 25 cts. libra.

Un jóven Belga Se ofrece para llevar la contabilidad de alguna casa de comercio y para dar lecciones particulares de francés, siendo poseedor de buenas recomendaciones; ocurrir Cámaras 118 bajo las iniciales A. W. s7-6

Un jóven belga que conoce mucho los asuntos comerciales en Europa y muy práctico en el conocimiento de frutos del país y clasificador de lanas, ofrece sus servicios al comercio en la calle Cámaras, 118, bajo las iniciales J. D. s7-6

Ultimo aviso del concurso Aniceto Pereira—El síndico de este concurso avisa, por última vez á los acreedores que no han cobrado la cuota que les corresponde [illegible] Calle del Rio Negro 316. A. Fernández. s30-15

Un vasco francés experto en el ramo de pulpería, se precisa esquina de las calles Reconquista y Juncal del sur mercado nuevo. s1-10

CREACION DE UNA NUEVA
Biblioteca Nacional
CUOTA MÍNIMA, UN PESO
Puntos de suscricion
Redaccion de «El Siglo».
Id. de «La Tribuna».
Id. de «La Democracia».
Id. de «El Ferro Carril».
Id. de «El Telégrafo Marítimo».
Biblioteca Nacional, calle Sarandí, 165.
Librería Marticot, calle 25 de Mayo, 233.
Id. Lastarria, calle 25 de Mayo, 233.
Id. Comercial, calle 25 de Mayo, 492.
Id. de «La Tribuna», calle 25 de Mayo, 212.
Id. Oriental, calle 25 de Mayo, 331.
Id. Española, calle Ituzaingó, 142.
Id. Argentina, calle Cámaras, 71.
Se ruega á todos los señores agentes de los diarios citados, tengan la bondad de abrir suscriciones en sus respectivas casas, remitiendo semanalmente lo que hayan recolectado con la nómina de los contribuyentes.
El mismo ruego se dirije á las sucursales de las librerías enunciadas.
Montevideo, Setiembre 9 de 1873.
José A. Tavolara.
Calle de Zavala, 127.
s12-1mes

Banco de Lóndres
Y RIO DE LA PLATA
Sucursal de Montevideo
BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1873

Activo	
Valores á cobrar	£ 4,939,531.84
Diversos deudores	" 927,931.01
Caja, existencia en efectivo	" 1,739,637.56
	£ 7,587,016.41
Pasivo	
Capital realizado	£ 1,200,263.64
Diversos acreedores	" 3,004,631.77
Emision en circulacion	" 1,448,160.00
	£ 7,587,016.41

S. E. ú O.
Montevideo, Setiembre 9 de 1873.
V.º B.º T. H. Jones, Gerente.
Conforme con el artículo 29 de la Ley de 4 de Mayo de 1873 y el 3.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de C. Público,
s10-46 Perez.—Vidal.

DOCTOR
RUSIÑOL
SE HA MUDADO
A LA CALLE 25 DE MAYO, 410
Consultas en su casa, de 1 á 3
s13-1mes

VINO LEGITIMO DE UVA
GARANTIDO
DO PORTO
de la casa de
Edmond Plantier y C.ª
de
LISBOA
Unicos agentes en la República Oriental
F. BELMON Y C.ª
Depósito calle del Rincon, 93 y 95
s10-perm

A LOS SUIZOS
Se invitan á todos los Suizos á una reunion que tendrá lugar el dia 11 del presente mes, á las ocho de la noche, para tratar sobre el banquete democrático que oportunamente se dará, en celebracion de la Fiesta Federal.
Punto de reunion calle Mercedes esquina Yí, almacen del St. Gottardo.
Se recomienda la asistencia. s. 10-3p.

LA RESP.·. LOG.·.
Progreso Social
Se reune en Ten.·. Ord.·. el Jueves 11 del corriente á las 7 de la noche.
s10 2 Por mandato, El Secret.·.

La Resp.·. Log.·. Luz
Se reune en Ten.·. Mag.·. el Miércoles 10 del corriente á las 6 1/2 de la noche Inici.·. al 3er. gr.·. se invita á todos los MMas.·. RReg.·.
Por mandato.
s. 10-1p. El Secret.·.

ESPECIALIDAD
CAFÉ SUIZO
El infrascrito, suministrador del café alemo á Club Suizo, pone en conocimiento del público que abrió desde el domingo 24 de Agosto de 1873, un local de café en la calle Rincon, núm. 262, en donde los concurrentes encontrarán esmerado servicio y buen trato.
Montevideo, 4 de Setiembre de 1873.
s5-8 Nicolás Schmied.

Al pedir Hesperidina exijir que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de M. S. Bagley
jn17 3meses-3ra.pj)

Almaceneros

Capitalistas

Registreros

VEAN EL AVISO DE
MIGUEL DE PINO Y C.ª
Esquina calle del Rincon y Florida
Á LAS 3 DE LA TARDE

DOS TREN-WAYS
QUE NO ESTORBAN

LEAN, VAYAN, VEAN
Y COMPREN UN SOLO LOTE
Á LAS 3 DE LA TARDE
s10-1

MAGNÍFICOS
TERRENITOS
Se venden 15 hermosos solares de 23 varas de frente hasta 12 1/2 por un fondo de 19 varas 80 cs. hasta 35 varas y situados en el Camino de la Uruguayana, macadanizado, á los fondos de la quinta del Sr. Berro.
Estos pequeños terrenos forman parte de los pertenecientes á la testamentaria de D. José Monteiro y están al alcance de todos los capitales, de pobres y ricos, donde tienen una ocasion brillante de colocar bien su dinero, por la especialidad de los terrenos, su posicion pintoresca é inmediato á las mejores calles que van al Paso del Molino que tiene tranvía y que este verano pasará por el mismo frente del terreno, ademas ofrece un buen porvenir para casa de negocio por lo poblado que están los alrededores.
Estos terrenos se venden todos juntos ó separados á la eleccion de los compradores y dinero de contado.
Los títulos son inmejorables y saneados completamente. En la localidad se hallará una tabla anunciando la venta.
Para tratar ocurrir á la calle de Ibicuy núm. 121, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde, donde está el plano depositado. s7-8

P D O
S A V
P E G
V L P
s6-

OJO
Tijeras de trasquilar
CUCHILLERIA, ETC.
A precios sumamente reducidos en la
Ferreteria Sueca
387 — CALLE DEL 25 DE MAYO — 387
s6-perm

Gonzalo Amador de los Rios
DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA
ofrece sus conocimientos científicos al público de esta capital.
Su consultorio estará abierto todos los dias desde as diez hasta las doce.
Se dedica con especialidad á las enfermedades cutáneas, venéreas y sifilíticas, gotosas, huesosas y cancerosas, etc.
Los sábados desde las diez hasta la una, los destina para los pobres de solemnidad.
Cerrito, 171, altos primeros, núm. 1.
a21-perm-3ra.pjg

SOCIEDAD
Pastoril del Cebollati
Se convoca á los señores accionistas para la reunion general que tendrá lugar el Miércoles 10 de setiembre á las 3 de la tarde en el escritorio de la Sociedad, calle del 25 de Mayo, núm. 367, para presentar las cuentas, nombrar nuevo Directorio y tratar otros asuntos de interés.
3ª y última citacion con arreglo á los Estatutos.
s6-3 El Secretario

LOS VERDADEROS
DENTISTAS
AMERICANOS
Ofrecen al público sus servicios profesionales en la calle del
25 de Mayo, n. 438, altos
ESQUINA DE JUNCAL
s5-4mes

TIJERAS
DE TRASQUILAR
BOLSAS PARA LANA
Hilo de envellonar
ARPILLERA
ENCERADOS
PARA SALADERO
EN VENTA POR MAYOR
Calle del Rincon, n. 60
s5-4mes-3ra.pj)

Fomento Montevideano
BALANCE DEL 31 DE AGOSTO DE 1873

ACTIVO	
Terrenos y casas; su costo	$ 139,663.20
Id. vendidos y por escriturar	" 11,225.36
Id. á reclamar de la J. E. A.	" 25,000.00
Muebles y útiles: su costo	" 1,073.51
Obligaciones á cobrar	" 10,289.74
Caja; existencia en efectivo	" 245.80
Ganancias y pérdidas	" 415,416.98
	$ 605,949.59
PASIVO	
Acciones	$ 540,900.00
Emision por dividendo	" 36,550.00
Obligaciones á pagar	" 28,449.59
	$ 605,899.59

s6-3 C. Masini.

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAGNIE
DES
Messageries Maritimes de France
EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS
NIGER
Comandante DE SOMER
Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Setiembre á las 3 de la tarde, tocando en
RIO JANEIRO,
DAKAR y
LISBOA
Recibe carga y pasageros para dichos puertos.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS
RIO GRANDE
Comandante DELABARRE
Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 27 de Setiembre á las 3 de la tarde, tocando en
RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
DAKAR y
LISBOA
Recibe carga y pasageros para dichos puertos.
Se dan boletos de ida y vuelta con rebaja de 20 y 25 p%. [illegible]
Los bultos de encomiendas serán recibidos en la agencia hasta las 3 del dia de la víspera de la salida, y los bultos de dinero hasta las 10 del dia de la id.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la Agencia, calle Piedras, 128.
El agente—G. de Martrin Donos.
NOTA—Las reclamaciones por bultos en mala condicion deberán ser hechas por escrito en las 48 horas del desembarque á la Agencia. s1-perm

EL PAQUETE BRASILERO
JAURÚ
Saldrá para la ASUNCION DEL PARAGUAY con la posible brevedad.
Recibe carga, pasageros, encomiendas y dineros á flete, en la Agencia
CALLE MISIONES, NUM. 108.
s. 10

COMPAÑIA REAL BRITANICA
DE PAQUETES A VAPOR.
EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE
DE ESTA COMPAÑIA
NEVA
Comandante BAT
De 3,000 toneladas
Saldrá el 15 de Setiembre á las 6 de la tarde, llevando pasageros, carga y dinero á flete para los puertos siguientes:
RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
SAN VICENTE
LISBOA
SOUTHAMPTON

Gran rebaja de precios
La Compañía Real de Paquetes á Vapor ha hecho la rebaja siguiente en los precios de pasaje:

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Para Rio Janeiro	12 £	8 £	4 £
Para Bahía	20 "	10 "	6 "
Para Pernambuco	22 "	11 "	7 "
Para San Vicente	32 "	14 "	10 "
Para Lisboa	32 "	20 "	12 "
Para Southampton	35 "	20 "	13 "

El trato á bordo de estos paquetes es inmejorable, y se dá vino gratis á los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Se espiden boletos de ida y vuelta para Southampton, válidos por un año, con un descuento de 25 p.%
Se hace deduccion de una sexta parte á las familias que paguen tres precios mas altos, cuando dicha suma equivalga al importe de cuatro pasajes.
Tambien se espiden boletos de ida y vuelta para Rio Janeiro con plazo de seis meses y con un descuento de 25 por ciento.
Se previene que la coleccion de los pasajes á bordo se hace por cuenta de la Compañía, sin distincion de las tomadas en Buenos Aires ó en este puerto, pudiendo los que gusten asegurar la preferencia en la eleccion de los camarotes, tomar boleto por anticipacion en la Agencia.
Las encomiendas y dinero á flete deben ser entregados en la agencia antes de la una de la tarde del dia de su salida, y pasado dicha hora no se espediran boletos de pasaje.
Para mas informes y para tratar ocúrrase á la Agencia de la Real Compañía británica, calle de las Piedras núm. 124.

The United States and Brazil Mail Steamship Company
(Bajo contrato con los gobiernos de los Estados-Unidos y el Brasil)
Uno de los magníficos vapores de esta compañía saldrá de RIO JANEIRO para NUEVA-YORK el 23 de Setiembre, y habiéndose hecho un convenio con la Compañía Real Inglesa de Paquetes á Vapor, para el trasbordo de pasageros, etc. los abajo firmados están autorizados para espedir boletos de passage y recibir dinero á flete para
PARÁ
SAN TOMAS
y NEW-YORK
Hay camarotes reservados para los pasageros del Rio de la Plata, que se conducirán hasta el Rio de Janeiro por el NEVA y de allí trasbordados libre de todo gasto al vapor americano.
El NEVA saldrá el 15 de Setiembre á las 6 de la tarde.
Para mas informes ocurrase á
s10-5 Humphreys y Clarke.
Calle de las Piedras núm. 124.

VAPOR
VESUBIO
Su capitan G. Burlando
Recibe carga para el litoral hasta el Salto.
Sale el sábado 13 del corriente.
Agentes, Mora y Pombo, Zavala, 22.
s10-4

LÍNEA SEMANAL
P. S. N. C.
THE
«PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY»
LÍNEA DE PAQUETES REALES BRITÁNICOS
Entre Liverpool y el Callao
Los siguientes (ú otros) vapores de esta Compañía saldrán
Para Europa
MAGELLAN....... lunes 1 de Setiembre.
PATAGONIA...... id. 8 de id.
COTOPAXI....... id. 15 de id.
CORDILLERA..... id. 22 de id.
GARONNE........ id. 29 de id.
El MAGELLAN, COTOPAXI y GARONNE tocarán en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa y Liverpool.
El PATAGONIA y CORDILLERA tocarán en Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.
Para el Pacífico
POTOSI....... mártes 2 de Setiembre
ILLIMANI..... miércoles 10 de id.
ISLAY........ mártes 16 de id.
BRITANNIA.... miércoles 24 de id.
JOHN ELDER... mártes 30 de id.
El POTOSI, ISLAY y JOHN ELDER tocarán en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y Callao.
El ILLIMANI y BRITANNIA tocarán en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.
PRECIOS DE PASAJES DE MONTEVIDEO

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro...	libs. est. 12	libs. est. 6	libs. est. 4
Bahia.........	" 20	" 10	" 6
Pernambuco....	" 22	" 11	" 7
Lisboa........	" 32	" 20	" 12
Burdeos.......	" 35	" 20	" 14
Liverpool.....	" 35	" 20	"
Punta Arenas..	" 20	" 15	" 8
Valparaiso....	" 40	" 30	" 15
Arica é Islay.	" 45	" 34	" 18
Callao........	" 50	" 38	" 20

Se espenden boletos tambien para Tuy, Vigo, Pontevedra, Caldas de Rey, Santiago, Coruña, Padron Redondela.
Niños menores de 12 años, 1/2 pasaje.
Id. id. de 8 id., 1/4 id.
Un id. por familia menor de 3 años, gratis.
Boletos de ida y vuelta con 25 p.% descuento, válidos por un año.
Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.
Se dá vino de mesa á todas las clases de pasajeros.
Dinero á flete á precio convencional: para otros informes, ocúrrase á los agentes.
Se asegura dinero para todos á dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa.
Agentes—Farrow Hett y C.ª
Calle de Perez Castellano 98, en Montevideo.
Calle Reconquista 63, en Buenos Aires.

Société Générale
DE
Transports maritimes à vapeur
LÍNEA QUINCENAL
DE GENOVA Y MARSELLA A MONTEVIDEO
y Buenos Aires
EL VAPOR FRANCÉS
SAVOIE
Comandante GIRARD
Saldrá el 21 de Setiembre para
RIO JANEIRO
BARCELONA
MARSELLA
GENOVA,
y NÁPOLES
Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.
Se dan boletos de pasage de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p% válidos por un año.
[illegible]
Para mas informes ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 123. [illegible] M. Llamas y C.ª

Société des Chargeurs Reunis
LINEA QUINCENAL
EL VAPOR FRANCÉS
Ville de Santos
Saldrá del 10 al 12 de Setiembre, para
RIO JANEIRO
LISBOA
HAVRE
AMBERES
Admite carga, pasajeros y dinero á flete.
Ajentes, M. Llamas y C.ª, calle Zavala, núm. 130.
Corredor, C. R. Horne, calle Cerrito, núm. 212.
s10-9



BALSAMO MILAGROSO

para la cura radical de toda clase de úlceras, llagas, tumores, granos, erupciones, empeines y demas enfermedades de la piel y tejidos subcutaneos

DE LA HERMANA TERESA

Se vende en las principales farmacias del Estado Oriental.

Depósito general: Droguería Antonio Demarchi hnos. y C.ª Cerrito n.º 239, 241 y 243. p21-perm.

BOLSA

Muebleria y Tapiceria

DE

BONAT Y MELLER

CALLE DE ZAVALA, NÚM. 49

En frente de la Bolsa

Los dueños de este establecimiento participan al público y á sus favorecedores que acaban de recibir un grande y variado surtido de muebles de todas clases y de buen gusto, que se venderán á precios módicos.

Tambien se encargan de cualquier trabajo concerniente al ramo arriba indicado, con toda perfeccion.

Bonat y Meller.

a19-15

VERDADEIRO

LE ROY-SIGNORET

calle de Seine, 51, Paris.

Los Vomitivos y Purgantes Le Roy, líquidos ó en Píldoras, se administran fácilmente, y con perseverancia en el tratamiento indicado en un aviso está uno seguro de lograr una curacion cierta. — Pero, á causa de las numerosas falsificaciones, exíjase el verdadero Le Roy, cuyo rótulo impreso color negro, sobre fondo labrado de amarillo, lleva las firmas de Le Roy y la mia, y mi nombre SIGNORET en la pasta misma del papel, y aun sobre el tapon, mi sello *SIGNORET, PARIS*, negro sobre fondo encarnado.

Por toda suma de 100 f.ºs aceptadero en Paris ó Londres, se reciben 125 f.ºs de medicamentos; en esta caso, envíese el valor en la carta de pedido.

Signoret — DOCTEUR-MÉDECIN ET PHARMACIEN

RACAHOUT DE LOS ARABES

De DELANGRENIER, en Paris.

Cura todas las enfermedades e Anemia, de Estómago y de los Intestinos, restablece á los convalecientes, fortifica á los niños y á las personas delicadas; él es, por sus calidades medicinales, un preservativo contra las Fiebres amarillas, Tifoidea, el Cólera, etc.

Depósito en todas las Boticas de la Repúb.ca Argentina, del Uruguay, y de la Habana.

Depósito: Botica de Cranwell, 25 de Mayo, 167, y Ventura Garaicoechea, Sarandí, 217.

Dr. Jaime Costa y Blé

MEDICO CIRUJANO

Especialista y operador de las enfermedades de los ojos

Solis, 62	Cerrito, 22
CONSULTAS DE 11 Á 2	CONSULTAS DE 3 Á 5

GRATIS A LOS POBRES

13-perm

DOCTOR

STONARD EDYE

MD. FRCS. LM. ETC.

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA

DE LAS FACULTADES

DE LONDRES Y ALEMANIA

SE HA MUDADO

A la calle del Cerrito, núm. 78,

ESQUINA A LA DE SOLIS

Consultorio que fué del Dr. Guiasso's

Consultas desde las 12 hasta las 2 de la tarde

Dr. Stonard Edye, que ha practicado en Inglaterra por el espacio de 12 años, ha ocupado tambien durante este tiempo algunos puestos públicos, como ser, primer cirujano de un gran hospital oftálmico, médico de un hospital obstétrico, de un hospital de sordo mudo, oficial de Sanidad.

(Medical Officer of Health) etc. etc.

Estando competentemente autorizado, ofrece sus servicios como médico, en los diferentes ramos de su profesion, especialmente en las enfermedades de la vista, y las varias operaciones que son necesarias para su tratamiento.

a12-1mes.

VICHY

Administracion : PARIS, 22, boulevart Montmartre.

GRANDE-GRILLE. — Afectos linfáticos, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.

HOPITAL. — Afectos de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.

CELESTINS. — Afectos de los riñones, de la vegiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminaria.

HAUTERIVE. — Afectos de los riñones, de la vegiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminaria.

EXIJASE

el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA

Las Fuentes de Vichy arriba mencionadas, se encuentran : Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres* y *Rosario* : A. DEMARCHI hermanos y C.ª, E. DONATO y C.ª

Calle Uruguay, 90 y 92

MARMOLERIA

DE MARCHETTI Y BRANCHINI

En este establecimiento se encuentra en venta un gran surtido de adornos para jardines, como fuentes, macetas, etc.

Hay tambien cuatro monumentos, y se hace cualquier trabajo funerario como lápidas, inscripciones etc., á precios módicos.

a1-1m

CIRCULAR

FERRO C. CENTRAL DEL URUGUAY

Por disposicion del Directorio, se hace saber á los suscritores de acciones de 1.ª y 2.ª série, que no han sido pagas en su totalidad, que deben entregar sus cuotas en esta administracion, con el interés legal desde el dia de su vencimiento hasta el de su entrega, dentro del término preciso é improrrogable de seis meses, advirtiendo que á los que entregasen los saldos adeudados dentro de los tres primeros meses de este aviso, no se les cobrará interés.

Despues de transcurridos los seis meses de esta última prórroga, las acciones caerán en caducidad definitiva, y el Directorio dispondrá de ellas como convinese.

Montevideo, Marzo 27 de 1873.

m.30-6meses. — *El Secretario.*

OJO! OJO!

SE VENDE EL HOTEL

25 DE AGOSTO

EN JUAN CHAZO

Para tratar, Calle Rincon, 17, de 1 á 2 de la tarde, y calle Colonia, 231, de 8 á 10 de la mañana.

t1-10

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oleron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 43.

en-perm.

A los Españoles

LETRAS

SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de Busto Hermanos, calle de Zavala, n. 67.

f9-perm.

Academia Mercantil

SUPERIOR

DIRECTOR F. F. CALVET

BACHILLER EN ARTES Y EN CIENCIAS Y PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMARIA

ZAVALA 139 (BAJOS)

Se dan lecciones en ella y á domicilio

En esta Academia se ha fundado una escuela comercial para jóvenes que ya sepan leer, escribir y las cuatro primeras operaciones de contar.

El director, que cuenta mas de 20 años de práctica en la enseñanza de jóvenes y adultos, cree poder garantir á los padres de familia, que hallarán en su establecimiento, rápida y sólida enseñanza para sus hijos.

Toda los alumnos de esta escuela, estudiarán en clase general lo que debe saber un dependiente de una buena casa de negocio, á saber: — Lectura; letra inglesa, gótica y redonda, ortografía; teneduría; cálculo; correspondencia; geografía; idiomas español y francés; Código de Comercio.

La instruccion se dará diaria de 10 á 4 de la tarde, por un precio muy módico.

LECCIONES DE NOCHE PARA ADULTOS

Se enseña en 33 dias cualquiera de las asignaturas que anteceden excepto el francés.

Se dan tambien lecciones de matemáticas, inglés y dibujo.

Se preparan á alumnos para optar al título de preceptor.

Se arreglan libros de casas de negocio.

Para tratar, de 10 á 4 y de 8 de la noche en adelante. a1-1mes

LA LEGALIDAD

Compañía Oriental

DE

SEGUROS MARITIMOS

Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873

Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 92 y 94.

Directores

D. A. F. Braga.

D. Estéban Risso.

D. Enrique Fynn.

Gerente

D. A. Ferreira.

a 4-perm

AL

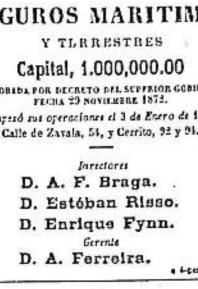
CORSÉ ORIENTAL

138—TREINTA Y TRES—142

La primera casa

QUE INTRODUJO EN ESTE PAÍS EN 1860, LAS MÁQUINAS DE COSER

DE SINGER



Gran surtido de dichas máquinas á precios sin iguales á otra cualquiera casa. Costureras, sastres, zapateros y talabarteros.

Taller SIN RIVAL, para reparaciones de toda clase de máquinas.

Inmenso surtido en artículos para las mismas, como son: resortes, tornillos, engranajes, barras, botes, agujas, gomas, sedas, hilo, aceite, etc.

a20-perm

VINO Y JARABE FORTIFICANTES FEBRIFUGOS

DE

QUINA FERRUGINOSA

Devuelven las fuerzas consumidas por las *enfermedades*, por la *clorósis*, *sudores abundantes*, *fiebres periódicas* y de los *pantanos*, *diarreas persistentes*.

VIE GARNIER

Farmacéutico de 1.ª cl. de los Hosp.ºs de Paris.

CALLES DE Sᵗ-HONORÉ, Nº 213 Y DEL 29 DE JULIO, Nº 10.

Montevideo : A. DEMARCHI hermanos y C.ª

Consulado

DE S. M. EL REY DE ITALIA

Estando abierta la sucesion del súbdito Italiano José Leonardi, zapatero, fallecido en Minas, se llaman á los interesados para que presenten sus títulos de crédito en el término de treinta dias contados desde la fecha, pasado el cual no se dará reclamacion alguna. —Montevideo, Agosto 21 de 1873. a22-1mes

The London Bakery

150 CALLE CERRITO

Plum, Seed, Maderia, Luncheon, &,

Genoa cakes & always on hand.

ag. 24-1 m.

Consulat Gral. de France

A MONTEVIDEO

Le Consulat Général de France à Montevideo est chargé de porter à la connaissance des Français qu'elles concernent, les dispositions qui suivent, relatives à l'application de la loi du 27 juillet 1872 sur le recrutement de l'armée.

Art. 1. Tout Français doit le service militaire personnel.

Art. 3. Tout Français qui n'est pas déclaré impropre à tout service militaire peut être appelé depuis l'âge de 20 ans jusqu'à celui de 40.

Art. 4. Le remplacement est supprimé.

Art. 7. Nul n'est admis dans les troupes françaises s'il n'est Français.

« Est Français tout individu né en France d'un « Français—tout individu né en France d'un étran- « ger qui, dans l'année de sa majorité, réclamera la qualité de Français—tout individu né à l'étranger « d'un Français qui invoquera le bénéfice de l'art. 10 « du Code Civil. »

Art. 8 et 12. Chaque année, seront portés sur les tableaux de recensement: 1º les jeunes gens ayant atteint l'âge de 20 ans révolus dans l'année précédente: 2º les jeunes gens omis dans les tirages des années antérieures, à moins qu'ils n'aient 30 ans accomplis à l'époque de la clôture des tableaux.

En exécution des dispositions précitées actuellement en vigueur, tous les français établis dans la République Orientale de l'Uruguay ayant atteint l'âge de 20 ans au 31 décembre 1873, comme aussi ceux non portés dans les précédents tirages, à moins qu'ils n'aient atteint 30 ans au 15 janvier 1874, devront se présenter, dans le délai d'un mois, à ce Consulat général ou à ses Vice-Consuls ou agents officieux dans les Départements, pour se faire inscrire sur le tableau de recensement de l'année et prendre toutes les informations qui leur seront utiles pour obéir au préscrit de la loi du 27 juillet 1872.

La France compte sur le patriotisme des jeunes français qui ne voudront pas décliner leur participation à des charges imposées à tous les citoyens français. Ceux qui ne seraient pas accessibles à cet ordre de considérations ne doivent pas ignorer qu'ils s'exposent à une pénalité, à leur retour en France, et que toute protection leur sera refusée à l'étranger.

Montévidéo, le 17 Aout 1873.

Par ordre de M. le Consul Général:

Le Chancelier,

a17-1mes. — *Renaudt.*

Se ha mudado

La casa introductora de relojes y alhajas de D. J. Cauvin, se ha mudado en la misma calle (25 de Mayo) núm. 449.

a17-1mes

OJO - OJO

A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán un 25 por ciento menos que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapateria del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 423, entre las calles Cerro y Jones.

Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.

a9-perm — *Pedro Etchebeerry.*

UNICO VERDADERO JABON

CON JUGO DE LECHUGA

L. T. PIVER

EL MEJOR DE LOS JABONES DE TOCADOR

Unica restitida del Sello del Inventor

L. T. PIVER — PARIS — A la Reine des Fleurs

AGUA DE TOCADOR L.T. PIVER

CONSERVACION Y BLANCURA DE LA PIEL

Delicado Perfume para el Pañuelo

PARIS, 10, Boulevard de Strasbourg

Depositos en todas las Ciudades del Mundo

LIQUIDACION

DE LA MUEBLERIA Y TAPICERIA

DE

GERMAN ENGEL Y C.ª

CALLE SARANDÍ, 141, ENTRE ZAVALA Y MISIONES

Tenemos el honor de anunciar al público que se liquidarán todas las existencias de dicho establecimiento, consistiendo en un gran surtido de juegos para sala, dormitorios y comedor de roble y nogal muy ricos, como muchos otros muebles de gusto que se venderán todos á precios muy equitativos.

jn29-perm

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

El Directorio del Ferro carril Central del Uruguay, pide á los señores propietarios de los terrenos que ocupa la via del ferro-carril entre las Piedras y 25 de Agosto, que se presenten en la oficina de la compañía, calle Florida, esquina de Colonia, á fin de procederse al pago y escrituracion de los referidos terrenos.—Montevideo, Agosto 27 de 1873.

a28-1mes

Máquinas de vapor

VERTICALES

LAS MEJORES QUE HAN LLEGADO

DE HERMAN LACHAPELLE

Garantidas por 10 años

Desde 1 á 5 caballos. En estas máquinas se consigue una economía de 25 p.⅔ por el nuevo sistema de calderas construidas con chapas de acero y munidas de calentador de agua á 80 grados.

Se aplican con facilidad á toda clase de industrias.

MAQUINAS PARA TAPAR BOTELLAS

CUÑAS MECANICAS Y LLAVES PARA IMPRENTA

235—Calle 25 de Agosto—235

HIRASSARD — a21-perm

VINO SECO

Marca «MARISTANY» en cuarterolas

Cerveza inglesa, noruega y alemana de todas marcas, salsa inglesa.

Leche condensada

Vinos de Francia, España y Alemania, agua de soda inglesa, ajenjo, bitter, marrasquino, cigarros de hoja muy baratos.

CIGARRITOS DE HOJA

DE COPE Y C.ª

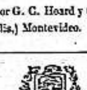
Té Congow superior, bebidas, licores y comestibles de toda clase, jabones y perfumeria, muestras de ferreteria, pintura, cola, etc.

CHAMPAGNE SUPERIOR

VIN DES PRINCES

Introducidos por G. C. Heard y C.ª calle Cerrito 80 y 82 (esquina Solis,) Montevideo.

a12-1mes



Fiesta Federal Suiza

Se invita á los Suizos todos á concurrir á la fiesta que tendrá lugar el 21 de Setiembre en el Nuevo Recreo en la Aguada—Las tarjetas se despachan en el local del «Club Suizo» calle Rincon 262 hasta el dia 15 del corriente.

s5-15 — *La Comision.*

Aviso interesante

En el escritorio de la casa de remate y comisiones calle de Misiones núm. 168, hay en venta varias casas de habitacion en la nueva y vieja ciudad y tambien terrenos en parajes muy ventajosos.

Tambien se dá dinero sobre hipotecas.

Los interesados hallarán en dicho escritorio todos los informes necesarios. f 1º-perm. 2ª pág.

FORTUNA

POR 50 PESOS

En el pueblo 25 de Agosto en la costa del Arroyo de Santa Lucia, donde está el gran puente de fierro y la gran estacion del Ferro-Carril C. del Uruguay que será centro del comercio de toda clase de frutos del país y que servirá las dos vias que van por la Florida y Durazno y para San José é Higueritas (Nueva Palmira). Se venden solares de 25 metros de frente por 50 metros de fondo á 50 pesos el solar, y á elegir por mas precio; para tratar en la agencia principal calle Rincon núm. 17 de 12 1/2 á 2 de la tarde, en la calle de la Colonia n. 231 de 8 á 10 de la mañana.

a14-1mes — *Ramon Alvarez*

AL PÚBLICO

BARRACA SOLIS

CALLE ITUZAINGÓ ESQUINA 25 DE AGOSTO

Ponemos en conocimiento de nuestros favorecedores el haber recibido varios cargamentos de carbon de piedra de primera clase. Se manda á domicilio á precios módicos.

HAY

SAL DE CADIZ

a10-perm

TRICOFERO

Sus hechos son conocidos

Su fama es universal

El efecto es admirable



Dá brillo al cabello y lo organiza, estirpa la caspa y refresca; quien lo prueba es convencido; puramente vegetal.

En América, Europa, Asia y Australia, se ha hecho indispensable para el tocador.

PRUÉBESE: PRUÉBESE: PRUÉBESE:

En venta en todas las boticas, perfumerias y establecimientos de fantasia.

Agentes; —A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243; Botica del Romano, Sarandí, 325 27; Botica de Granwell, 25 de Mayo. jn21-perm-12 p. por mes

VINO DEPURATIVO

Y RECONSTITUYENTE

DEL Dª DELOR

Preparado por H. BEZIER, F.co de la Escolla de Paris.

TRATAMIENTO DE TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL.

Purificar la sangre conservándole su fuerza y su constitucion primitivas, tal ha sido el resultado de veinte anos de esperiencias hechas con el Vino Depurativo del Dʳ DELOR, esperiencias comprobadas por mas de 100 médicos.

Todas las enfermedades tienen por causa primaria una alteracion de la sangre provocada por la presencia de cualesquiera principios morbosos. La sangre siempre pura pone al abrigo de toda enfermedad.

Todo depurativo que tenga por efecto, como la mayor parte de las jaleas, de los jarabes, purgantes, etc., el disminuir la sangre, intentando empero su purificacion, será con mas frecuencia nocivo que útil, y en todo caso no acarreará nunca la curacion.

El Vino depurativo del Dʳ DELOR, tónico y depurativo, purificando la sangre de un modo enérgico, no la altera y le conserva su tonicidad primaria.

El Vino depurativo del Dʳ DELOR cura *radicalmente las úlceras, tumores, abcesos, lepra, tiña, erupciones, herpes y afectos sifilíticos recientes ó crónicos y todas las enfermedades de la piel.*

El Vino depurativo del Dʳ DELOR es un *preservativo seguro de las fiebres amarillas y tifóideas.* Cura radicalmente *la Elefantiasis, el hidrocele, el sarcocele,* así como todas las otras enfermedades que provienen de la linfa.

Deposito : F.cia rue de Bondy, et 4, Boul. St-Martin. Paris.

Y en todas Farmacias.

Depósito: Botica de Cranwell, calle del 25 de Mayo, núm. 167, y Ventura Garaicoechea, Sarandí, núm. 217.

COLCHON ELÁSTICO

BERSON

PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

Superior á todo lo conocido; es confortable, sólido, simple, de un manejo fácil y de un precio acomodado. En su fabricacion no entra mas que fierro y alambre, lo que impide que pueda ser refugio á los insectos.

El colchon Berson ha sido premiado varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.

7—CALLE DEL URUGUAY—7

a10-perm

PILDORAS DE BLANCARD

CON IODURO DE HIERRO INALTERABLE

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

ADOPTADAS EN 1866 PARA EL FORMULARIO LEGAL FRANCÉS, EL CODEX, ETC.

Participando de las propiedades del IODO y del HIERRO, estas Píldoras se emplean especialmente contra las escrófulas, en el principio de la tisis, en la debilidad de temperamento, así como en todos los casos (colores pálidos, amenorrea, etc.), en donde es necesario reavivar la sangre, sea para reanimarla y darla abundancia normal, sea para incitar á regularizar su curso periódico.

N. B.—El ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel, irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exíjase nuestro sello de plata reactiva y nuestra firma estampada al pié de una etiqueta verde. — Desconfíese de las falsificaciones.

Blancard — Farmacéutico, rue Bonaparte, 40, Paris.

Véndese en las principales Farmacias.

ROB B. LAFFECTEUR

Aprobado en Francia, Austria, Bélgica y Rusia.

El Rob Boyveau-Laffecteur es el único autorizado y garantiza de legítimo con la firma del doctor Giraudeau de St-Gervais. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los abcesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, perdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del todo cansado cuando se ha tomado con exceso.

Deposito general, en la casa del Dʳ Giraudeau de St-Gervais, Paris, 12, calle Richer.

Depósito: Botica de Cranwell, calle del 25 de Mayo, núm. 167, y Ventura Garaicoechea, Sarandí, núm. 217.

GOTA Y REUMATISMOS

PILDORAS DE LARTIGUE, reconocidas como específicas contra estas dos enfermedades;—recetadas desde hace mas de 30 años, por todos los médicos célebres de Francia; disipan el ataque mas violento, en 24 ó 36 horas, alejan los accesos y hacen imposibles los desalojamientos.

Depósito general en *Paris*, en la Botica de Pelletier, calle Jacob, 15.

Montevideo, Buenos-Ayres y *Rosario* A. DEMARCHI hermanos y C.ª

NO MAS FUEGO

LINIMENTO GENEAU PARA LOS CAVALLOS

25 AÑOS DE EXITO



Solo este precioso Tópico reemplaza al Cauterio, y cura radicalmente y en poco dias, las Cojeras recientes y antiguas, las Listaduras, Esquinces, Alcances, Moletas, Alifafes Esparavanes, Sobrehuesos Flojedades é Infartos en las piernas de los jóvenes caballos, etc. sin ocasionar llaga ni caida de pelo, aun durante el tratamiento. — Los extraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas afecciones de Pecho, los Catarros, Bronquitis, Mal de Garganta, Optalmias, etc., no admiten competencia. — La cura se hace á la mano en 5 minutos, sin dolor, y sin cortar ni afeitar el pelo. — Precio: 6 frs. — Depósito general: FARMACIA GENEAU, 275, rue St-Honoré, Paris. En *Montevideo, Buenos-Ayres*, y *Rosario*, A. DEMARCHI hermanos y C.ª

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1.ª clase de la Facultad de Paris.

Este JARABE, es empleado hace mas de 25 años por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias. Tambien se emplean con feliz éxito para la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de voz, etc.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos INFORMES dirigidos á dicha Academia el año de 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorósis (palidez); de las pérdidas blancas; de las debilidades de temperamento en ambos sexos; y para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jóvenes, etc., etc.

Depositarios generales en *Paris*, en casa de Labelonye y C.ª, rue d'Aboukir, 99. — *Montevideo*, A. Demarchi, Hermanos y C.ª — *Buenos-Ayres*, A. Demarchi, Hermanos y C.ª calle de la Defensa, 157, 159, y 161, frente á Santo-Domingo. — *Rosario* y *Córdova*, Demarchi, Hermanos y C.ª — *Montevideo* V. Garaicoechea *Sarandí*, 217; Dandy, botica del Leon de Oro; Las-Cases Sarandí, 161.

ESCUELA CENTRAL

DE

INGENIEROS AGRÓNOMOS

ESTABLECIDA EN NUEVA PALMIRA

El Director de este Establecimiento tiene la satisfaccion de anunciar que de hoy en adelante no será preciso mandar la juventud á lejanos países, para seguir la carrera de Ingeniero.

Cuatro años de estudio teórico-práctico bastarán para conquistar sin salir del país este honroso título.

Los que deseen asegurar la felicidad de sus hijos dedicándoles á una carrera de tanto porvenir en el Rio de la Plata, dirigirán sus solicitudes á la Secretaria interina Calle de Colon núm. 132, Oficina de Inmigracion; donde se espenden gratis los reglamentos impresos.

La matrícula estará abierta todo el mes de Setiembre; y cumpliendo con lo que prescribe el artículo 3 del capítulo 2º del Reglamento, por el órden de la presentacion las solicitudes, serán numeradas, pues no pudiendo ingresar mas que cincuenta alumnos quedarán como supernumerarios cuantos tengan el número de órden que pase de cincuenta.

s2-15

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* m30 per.

PASTA y JARABE

DE BERTHÉ CON CODEINA

Preconizados por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.

NOTA. *El Jarabe de Codina, honor muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace inútil toda alabanza.*

AVISO. Una falsificacion vituperable, excitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga á recordar que estos productos, tan justamente afamados, no se despachan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente. — Berthé

24, *Calle de las Escuelas*, y Farmacia Central de Francia, 7, *Calle de Jouy, en Paris*, y en

Depósito: Botica de Cranwell, 25 de Mayo, 167, y V. Garaicoechea, Sarandí, 217.

PUEBLO

LA PAZ

Estacion Independencia, costa del arroyo de las Piedras, media hora de Montevideo por el Ferro-Carril, lugar pintoresco es por su posicion topográfica. Hermosas quintas y aguas corrientes gratis conducidas por la Naturaleza. Se venden solares por poco dinero. Para tratar calle Rincon núm 17 de 12 1/2 á 2 de la tarde y Colonia 231 de 8 á 10 de la mañana.

a11-1mes — *Ramon Alvarez*

FERRETERIA

SUECA

387, CALLE 25 DE MAYO, 387

Se acaba de abrir de nuevo y ofrece á los ferreteros y al público á precios sumamente reducidos, especialidades del mejor acero y fierro, sean de Suecia ó de Inglaterra, Francia, Bélgica ó Alemania, como son: tijeras de trasquilar y para costura, navajas de afeitar y de bolsillo, puñales, cuchillos de todas clases para saladeristas carniceros, hoteles, etc., etc., cortaplumas, tirabuzones, limas, tenazas, cerraduras, candados, cajas de herramientas para quintas, estancias, carpinteros, etc., etc., tacones y armas de todas clases, etc., etc.

Tambien se venden fósforos legítimos Suecos de seguridad de varias clases, aceite de hígado de Bacalao de Noruega, considerado el mejor en su clase y varios otros artículos, que se omiten por su mucha estension.

La casa se encarga de hacer venir de Europa cualquier artículo del ramo espresado que se desea, para cuyo objeto se halla en la referida casa un rico surtido de muestras de todas calidades y precios.

Cartas deben dirijirse á la FERRETERIA SUECA 387—Calle del 25 de Mayo—387 Montevideo.

ag. 27-permanente.

Agencia Blandy

TELÉGRAMAS

EN LA ISLA DE MADERA

Es probable que la instalacion de comunicaciones entre Portugal y la Isla de Madera del telégrafo eléctrico sub-marino brasilero estará pronto para funcionar en el mes de Agosto del corriente año, y que la Agencia arriba mencionada en la referida Isla ofrezca al público la trasmision de telégramas que le sean remitidos bajo sobre cerrado y con direccion á la Agencia BLANDY, TELEGRAMA MADERA.

La linea telegráfica establecida en la isla de Madera puede trasmitir telégramas para todas las estaciones telegráficas de Europa, Asia, Africa América y Australia, costando cada telégrama de veinte palabras 3/30 cts. en moneda fuerte á mas de los precios de la estacion de Lisboa.

Las personas en el continente sub americano que quisieran servirse de la Agencia Blandy para trasmitir telégramas deberán hacerlos acompañar de giros ó cartas de crédito sobre Portugal ó Inglaterra para el pago del costo de dichos telégramas y demás gastos de la Agencia.

Lisboa, 15 de Julio de 1873.

C. D. Blandy.

Los precios para la trasmision de telégramas de la Isla de Madera se suponen ser los siguientes.

PARA:

Portugal	£	á	£ 0.13.6
Gibraltar	»	á	» 0.16.0
España	» 0.16.0	á	» 0.18.0
Malta	» 1. 1.3	á	» 1. 3.3
Francia	» 0.17.3	á	» 1. 5.3
Inglaterra	» 1. 1.3	á	» 1. 1.8
Alemania, Holanda, Dinamarca, Rusia, Noruega, Suiza, Suecia, Bélgica, Austria, Italia, Grecia, Turquia, etc	» 1. 5.0	á	» 1.15.0
Egipto, puertos del mar Vermello, Turquia, Rusia Asiática, etc	» 1.10.0	á	» 3.15.0
América del Norte, Antillas, etc.	» 3.15.0	á	» 5. 5.0
India, Penang, Singapoore, etc	» 4.10.0	á	» 5.10.0
Java, China, Japon, etc.	» 6.10.0	á	» 7.15.0
Australia	» 10. 0.0	á	» 10.10.0

Por mas informes dirigirse á los agentes en Pernambuco.

Wilson, Rowe y C.ª

a30-30 — Calle del Comercio núm. 11.

MAQUINAS

DE COSER

DE LA LEJITIMA FABRICA

SINGER

SE VENDEN

73—CALLE COLON—73

f22-perm

MEDALLA DE HONOR

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO

FERRUGINOSO, BLANCO Y MORENO

DE CHEVRIER

Caballero de la Legion de Honor, oficial del Medjidie y comendador de la órden de Isabel la Católica.

El aceite Chevrier está aromatizado por medio de sustancias balsámicas que aumentan mucho sus propiedades terapéuticas y le hacen agradable al tomarlo.

El señor Chevrier ha completado su descubrimiento juntando el yoduro de hierro á su aceite hígado de bacalao. Este aceite de hígado de bacalao ferruginoso tiene todas las propiedades del aceite y del hierro, se digiere fácilmente y no da nunca constipacion.

Todas las celibridades medicales lo prefieren á los demas preparativos ferruginosos. Conviene en todas las enfermedades donde el hierro es empleado: Tisis, Pulmonías, Bronquitis, Raquitismo, Escrofulas, Herpes, Gota, Reumatismo, Dispepsia, Convalecencias, dificiles y Debilidad de constitucion.

DEPOSITO: FARMACIA CHEVRIER *Faubourg Montmartre, 21, Paris.*

En la misma farmácia, se hallan el Vinoy Elixir de Coca excelentes preparaciones tónicas. — Las Granulas de Bismuth compuestas contra las diarreas, males de estomago.

Gran Baratillo de calzado

POR MAYOR Y MENOR

Casa principal, 18 de Julio, 180, y sucursal en la misma calle, 84

Liquidacion forzosa

Botines para hombres desde 18 á 50 rls., par, id. para señoras desde 15 á 25 rls., par, para niños y niñas desde 3, á 25 rls., par.

Ademas un surtido general de calzado en las mejores clases á precios muy módicos.

Atencion; estas dos casas tienen bandera de Baratillo. ag15-perm

Legation de France

A MONTEVIDEO

Demande de renseignements ou invitation de se présenter concernant les Français dont les noms suivent.

1.—Garon, Jean Bertrand—Dussaillant—Rey Eugène—Maddeleine Cénac née Terrall.

2—Cazabal—Machiavelli Josephine veuve Anserml—Lefèvre Desiré—Lausucq, Aubert—Daussy, Bertrand, dit Henri.

Montevideo le 19 Aout de 1873. a20-lines

BANCO ALEMAN-BELGA

DEL RIO DE LA PLATA

COLONIA (PRUSIA)

Buenos Aires y Montevideo

Capital autorizado..... Thalers de Prusia 20.000,00

Capital suscrito....... Id. Id. 10.000,00

ESCRITORIO

Calle Treinta y Tres 163

EL BANCO abre cuentas corrientes á casas de comercio y personas abonadas.

RECIBE fondos á plazo fijo con bonificacion de réditos

DESCUENTA letras y pagarés.

COMPRA letras de cambio sobre los principales mercados.

GIRA letras de cambio sobre

Buenos Aires	Bremen
Rio Janeiro	Paris
Nueva-York	Amsterdam
Lóndres	Amberes
Berlin	Génova
Colonia (Prusia)	Madrid
Hamburgo	Lisboa

á los demás centros de comercio del continente europeo.

DA cartas de crédito para la compra de mercancias sobre las principales plazas de comercio á condiciones ventajosas.

Montevideo, 10 Marzo 1873.

T. Barlion.

Banco Aleman-Belga

DEL RIO DE LA PLATA

Desde esta fecha el Banco abonará réditos sobre saldos acreedores:

En las cuentas corrientes al 6 p⅔ anual

A plazo fijo de 60 dias..... 7 p⅔ »

» » de 90 dias..... 8 p⅔ »

Por mas tiempo será convencional

Montevideo, 9 de Abril de 1873.

T. Barlion.

Ab. 4—perm.

BANCO

Herrera, Eastman y C.ª

ABONA

En cuenta corriente............... 7 p⅔

COBRA

En cuenta corriente............... 18 p⅔

Montevideo, Setiembre 1.º de 1873

s3-1mes

BANCO DE LÓNDRES

Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona......... 6 p⅔ anual

Depósitos fijos, 3 meses. .... 8 » »

Id. id. 6 id.................... 9 » »

Id. á retirar con 30 dias de aviso 9 » »

Montevideo, Abril 1.º de 1873.

f1-perm

WANKLIN Y C.ª

202—CALLE DE MISIONES—202.

Desde 1.º de Abril, hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

En cuentas corrientes y depósitos á la vista—En oro y moneda corriente............. 5 á 6 p⅔ anual

Depósito fijo en oro y moneda corriente

2 meses.................. 6 á 7 p⅔ anual

3 meses.................. 7 á 8 p⅔ »

6 meses.................. 8 á 9 p⅔ »

Depósitos á retirar con

7 dias de aviso........... 6 á 7 p⅔ anual

30 » » .... 8 á 9 p⅔ »

Descuentos

Letras ó conformes; y se hacen adelantos sobre garantías á su satisfaccion.

Letras de Cambio y Letras de Crédito

Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva-York.

A. 2—perm

Banco Navia y C.ª

BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1873

ACTIVO

Caja

Deudores por cuenta corriente

Obligaciones á cobrar

PASIVO

Capital

Acreedores por cuenta corriente

Emision

Montevideo, Setiembre 1.º de 1873.

P. p. Navia y C.ª—*Luis A. Eder.*

Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1865 y 9.º de su Decreto Reglamentario—Por autorizacion de la J. de C. Público—*Vidal—Velazo.*

Banco Comercial

BALANCE EN 29 DE AGOSTO DE 1873

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo

Finca calle de Zavala y Cerrito

Varios deudores

PASIVO

Capital integrado 3,533 acciones de 400 $ cada una .... $ 1.412,000.00

Capital ingresado del fondo de reserva........ » 129,258.41

Fondo de reserva, cuenta nueva

Emision en circulacion

Varios acreedores

Montevideo, Agosto 29 de 1873.

P.p. Banco Comercial, *J. C.*

Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1865 y 9.º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público

s6-6

SOCIEDAD

DE

Crédito Hipotecario

BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1873.

Activo.

Accionistas—Por el 80 p.ojo á cobrar sobre las acciones suscritas

Acciones—Por 2,220 acciones á suscribir

Muebles y material de escritorio—Costo de los existentes

Hipotecas—Por las constituidas 270,538.93

Bienes inmuebles—Propiedades ejecutadas y sitas á la garantía de obligaciones hipotecarias en circulacion 29,530.09

Obligaciones á cobrar—Saldo

Varios deudores—Saldo

Caja—Existencia en oro y plata

Pasivo.

Capital—4,000 acciones de 500 $

Obligaciones Hipotecarias—Circulacion

Obligaciones á pagar—Saldo

Varios acreedores—Saldo

Lucros obtenidos—Saldo

Fondo de reserva—Saldo

Montevideo, Agosto 29 de 1873

s7-6 — *El Gerente*

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT

nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema de un remedio purgante. — Al revés de los otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada uno escoge para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion* detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 30 rs., y de 10 rs.

Gran baratillo

DE ROPA HECHA

Y GENEROS PARA HACERLA

Gran surtido de trajes para niños de 3 á 12 años, de paletó, chaleco y pantalon, tres piezas, todo por el precio de CUATRO PESOS y de ahí para arriba.

Gran surtido de pantalones riquísimos de casimir, desde la medida mas chica hasta la mas grande de CUATRO para arriba.

Chalecos, pantalones negros y de colores.

Trajes para hombres, de toda clase, franceses y del país, y todo en relacion de los precios antes expresados.

TODO ESTO SE ENCUENTRA EN EL BARATILLO SIN COMPETENCIA

ANDES, 180, esquina Soriano

SASTRERIA SAVONESE

En la misma casa se aprontan encomiendas de ropa, hechas con toda perfeccion y sin haber quien pueda competir los precios, así como con las hechuras y prontitud, en fin, por ser cortadores los propios dueños y como desean en servir bien á sus favorecedores.

a18-1mes — *Arnaud y C.ª*